AÑO CUARTO. — Núm. 1.073 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, miércoles 12 de febrero de 1919

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Un mes 2. $ m/n. Tres meses 6. $ m/n. Seis meses 12. $ m/n. Un año 22

PROVINCIAS

$ m/n. 1 mes 2.50 $ m/n. 3 meses 7.50 $ m/n. 6 meses 15 $ m/n. 1 año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 $ oro 3 meses 7.50 $ oro 6 meses 15 $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.05 el ejemplar.

12 DE FEBRERO DE 1919

Aspectos de un conflicto

La crónica informativa da cuenta del proceso por que pasa la huelga portuaria. Contra todos los deseos y contra todas las esperanzas se mantiene inquebrantable el "lock out" decretado por las empresas navieras contra los trabajadores. Porque conviene de una vez por todas disipar los malentendidos existentes alrededor de la paralización de los servicios del puerto. El vocablo huelga, generalmente usado para designar el conflicto, es impropio y falso. No se trata de una huelga de trabajadores, sino de la acción inversa ejecutada por los patrones: de un "lock out", vale decir, de un cierre con expulsión hacia afuera del personal asalariado. Con esto no queremos provocar recriminaciones para los armadores; deseamos, simplemente, poner las cosas en su verdad.

Los autores del "lock out" o huelga de patrones fundan su actitud en causas demasiado conocidas para que sea necesario exponerlas. Sobre todo, aspiran, según sus propias manifestaciones, a mantener intacto el principio de autoridad y de respeto a las leyes. Entienden que la defensa de ese principio consiste en rechazar toda acción que los obreros quieran ejercer en perjuicio de tal o cual empresa particular, después de haber firmado el convenio que puso fin al movimiento anterior. Los trabajadores, por su parte, juzgan que el convenio en cuestión se refería exclusivamente a los servicios portuarios y que sus cláusulas no les inhiben para ejercer su actividad sindical en cosas ajenas al mecanismo de los servicios del puerto. Como puede verse, el diferendo no radica en una cuestión material, sino puramente moral. A nuestro juicio, las empresas navieras amplían un poco ampulosamente la explicación de su finalidad. Es cierto que el "boycot" no es un derecho legal, pero tampoco está prohibido por las leyes argentinas. En todo caso, es una forma particular del derecho de huelga — que tampoco es un derecho subjetivo ni está legislado — que debe ser comprendido en el articulado de una legislación del trabajo que todavía falta en la república. Hasta entonces, no parece justo que una clase trate de imponer por vía coercitiva un punto de vista particular suyo. Sobre todo, si se atiende a que en los países donde existen leyes del trabajo tan adelantadas como en Francia, la teoría jurídica es desfavorable al punto de vista prácticamente sostenido por los armadores argentinos.

Pero aparte de ese hecho, convendría, en general, a sus intereses particulares y a los generales del país que aquéllos adoptasen un criterio más amplio en sus relaciones con el personal obrero. No es una prueba de tolerancia, por cierto, esa de conceder a los trabajadores un mejoramiento de jornales y de condiciones de trabajo, para exigirles, en cambio, una capitulación sobre puntos que afectan esencialmente sus medios de defensa gremial. Pues, en substancia, los armadores, trataron de imponer a sus relaciones con el personal la teoría positiva pero antipática del "do est des". Consienten en conceder un aumento de salario, pero exigen de los obreros que renuncien al derecho de producir actos defensivos de clase cuando estos pueden alcanzar a empresas industriales o comerciales vinculadas a la actividad fluvial o marítima. Que ello no sea generoso ni humano parece interesar poco a los armadores, quienes, después de todo, pueden alegar que los sentimientos nada tienen que ver con estas cosas. Es que tampoco resulta justo ni prudente. Los hombres dirigentes del capital argentino parecen no advertir la transformación que sufre la naturaleza económica del mundo; no ven o no quieren ver que las formas de explotación comercial o industrial que antes parecieran naturales o equitativas se modifican ahora en el sentido de dar mayor participación en los beneficios y en las responsabilidades a la mano de obra asalariada. Se diría que no advierten que un profundo y poderoso oleaje de fondo, surgido de las más profundas capas sociales bate rudamente la estructura política y económica de las sociedades, amenazando destruir aquellas organizaciones que carecen de la flexibilidad y amplitud espiritual suficiente para adaptarse a nuevas condiciones. De ahí, sin duda, su esperanza en que la anticuada y violenta ley del puño cerrado puede contener el desenvolvimiento de fenómenos como ese que ofrece el obrerismo contemporáneo. Y de ahí también, ese equivocado concepto que les induce a construir diques donde deben abrir canales. Pues la experiencia histórica demuestra que las grandes corrientes que modifican la estructura de una civilización nunca son contenidas y sí sólo pueden ser encauzadas.

En este criterio se inspira la acción inteligente y humana del Ejecutivo, al cual los dirigentes del capital parecen no comprender, de tal manera su conducta contraría la dirección de una política la más razonable y adecuada a las circunstancias. Es menester, sin embargo, que cese el mal entendido y cedan inconsultas intransigencias. Deben comprender las empresas navieras que su situación defensiva puede serles funesta y que ya lo está siendo para el país. La mejor política es la que siguen todos los estados modernos y la que aplica el Ejecutivo argentino a la elucidación de los conflictos obreros. Comprenderla y secundarla sería la mejor táctica defensiva de las clases pudientes argentinas.

Los cargos al gobierno

No necesitan los hombres que están al frente del gobierno, que el diario mercantil, ni los defienda, ni los incite a justificar sus actos.

Los cargos que les han sido hechos en la cámara de diputados, todos ellos faltos de razón, como las alusiones a los señores Salaberry y Alvarez de Toledo, revelan que el diputado que los formuló ha obedecido a un prejuicio y a una necesidad de su papel de opositor y la respuesta que diera a las rectificaciones que sufrió, demostraban el terreno movedizo en que se desenvolvía.

Ante afirmaciones categóricas que destruían sus aseveraciones, no tuvo otro recurso que el socorrido de investigación. No podía el diputado que lo rectificó, tomar en serio la proposición, pues era bien distinta la situación respectiva.

El diputado conservador había afirmado inexactitudes; hecho evidenciado por la forma de escapada en que contestaba, mientras que el que le demostraba esas inexactitudes lo hacía con la firmeza de quien dice lo que es cierto.

Todos los cargos injustificados que se han hecho al gobierno se irán levantando en la oportunidad conveniente al discutirse los diferentes anexos del presupuesto, y entonces se verá a lo que queda reducida la fantástica y apasionada catilinaria.

El presupuesto en su sanción

Modificaciones introducidas

La cámara de diputados ha iniciado, por fin, el estudio en particular del proyecto de presupuesto para el corriente año. Bastaría con significar el criterio de su sanción en el anexo A, que directamente le corresponde, como parte interesada, para demostrar desde ya que a pesar de las retumbantes declamaciones oídas de los impugnadores, se reincide en la peligrosa tendencia de los aumentos.

No se puede asegurar todavía cómo seguirá votando la cámara en los otros anexos, y cuál será la orientación definida de su voto; pero, en justicia, no corresponderá cercenar empleos que se consideran tan útiles como imprescindibles para el buen desenvolvimiento de los servicios de la administración, cuando se ha resistido a la economía en el propio anexo A, que comprende el presupuesto del congreso, incluso las dietas, que se mantienen en 1500 pesos mensuales.

La reposición de la partida anterior de los sueldos y gastos del senado, reducida en un 30 por ciento, introduce ahora al despacho de la comisión un aumento de 211.383 $, que es lo que suma esa proyectada rebaja. El puesto de taquígrafo auxiliar, con 350 pesos al mes, lo acrece todavía en 4200 pesos, a lo que hay que agregar 1.200 pesos que implica el aumento en 100 pesos del sueldo del director de la Biblioteca del Congreso.

En resumen, la votación de ayer de la cámara introduce un aumento de 216.783 pesos, lo que lleva a pesos 4.590.023 el total del anexo A, que es el primero que se trata en particular.

El convenio para la venta de la cosecha

Despacho aprobatorio de la comisión de hacienda

Después de largas y sucesivas deliberaciones de la comisión de hacienda de la cámara de diputados, en la forma en que lo hemos venido anunciando, ha expedido el siguiente despacho aprobatorio en el convenio para la venta de la cosecha, sometido a la consideración de la cámara por el P. E.

Dice en su texto íntegro tal despacho, del cual se dará cuenta en la sesión de hoy.

Vuestra comisión de hacienda ha estudiado el mensaje y proyecto de ley remitido por el poder ejecutivo, sobre aprobación de la convención celebrada con fecha 4 de febrero de 1919, con los gobiernos de la Gran Bretaña, Francia e Italia, por la que se les acuerda un crédito extraordinario de doscientos millones de pesos oro sellado, con destino a la adquisición de productos del país, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sanción, en la siguiente forma:

Proyecto de ley.—El senado y cámara de diputados, etc.:

Artículo 1o. Apruébase la convención financiera, celebrada ad referéndum por el poder ejecutivo con los gobiernos de la Gran Bretaña, Francia e Italia, de fecha 4 de febrero de 1919.

Art. 2.o A fin de ejecutar la convención citada, autorízase al Banco de la Nación Argentina para abrir al gobierno de la nación un crédito extraordinario, hasta la suma de doscientos millones de pesos oro sellado ($ 200.000.000 o|s.), o su equivalente en moneda nacional de curso legal, en las condiciones que se convenga. Suspéndense los efectos del artículo 11 de la ley número 4507, mientras esté en vigor la presente.

Art. 3.o A los efectos del artículo anterior, el Banco de la Nación solicitará la colaboración de otras instituciones bancarias establecidas en el país. El poder ejecutivo, si lo creyere necesario, autorizará a la Caja de Conversión a entregar al Banco de la Nación Argentina, a requisición de éste, billetes de curso legal, hasta el monto de los saldos a cargo de los gobiernos de la Gran Bretaña, Francia e Italia, que arrojen las cuentas en que ellos hubiesen dispuesto de los créditos que el gobierno argentino les conceda, en la convención aprobada por esta ley.

La entrega de billetes de la Caja de Conversión al Banco de la Nación Argentina, se hará siempre que la garantía en metálico de la circulación fiduciaria, no baje del 40 por ciento, de acuerdo con la ley número 9479, y sin cobrar interés alguno.

Art. 4o. En el caso de que los billetes entregados, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, hubiesen alcanzado a cubrir completamente los saldos deudores a que él se refiere, el Banco de la Nación Argentina devolverá a la Caja de Conversión, simultáneamente, los billetes recibidos, correspondientes a las amortizaciones que se vayan efectuando por los gobiernos prestatarios, de tal manera que, al ser cancelados los créditos acordados a los gobiernos de la Gran Bretaña, Francia e Italia, los billetes emitidos por tal motivo, quedarán totalmente retirados de la circulación.

Art. 5o. El 50 o|o de las utilidades que realice el Banco de la Nación Argentina con los billetes que reciba de la Caja de Conversión, en virtud de esta ley, lo convertirá a oro, destinándolo a aumentar el fondo de conversión.

Art. 6o. Autorízase al poder ejecutivo a fijar por decretos, los precios mínimos de los productos agrícolas de la cosecha 1917-1918, que se destinen a la exportación, con envase y sin envase, en vagón dársena, estableciendo las diferencias prudenciales para los puertos del Paraná, del río de la Plata o del océano Atlántico.

Los decretos que el poder ejecutivo dicte, se fijarán en las estaciones de los ferrocarriles que cruzan la zona agrícola de la república, para el más amplio conocimiento de los colonos.

Art. 7o. El ministerio de hacienda no otorgará permisos de exportación de cereales, sin la justificación de que han sido abonados efectivamente, los precios mínimos decretados por el poder ejecutivo, mediante certificados de libros de comercio, llevados en forma, o certificados oficiales de los libros de los corredores.

A la solicitud de permiso de exportación, se adjuntarán declaraciones juradas del comprador y del vendedor, respecto a la veracidad de la cantidad de cereal adquirida y del precio convenido y pagado, en su caso.

Art. 8o. Los que contravengan lo dispuesto en el artículo anterior, simulando precios, alterando cantidades o por cualquier otra falsedad, que desvirtúe la efectividad de los precios mínimos de exportación, serán castigados, sin perjuicio de la prohibición de obtener permisos para exportar por el término de un año, con las penas de tres a seis meses de arresto y multa de $ 500 a $ 5000 nacionales.

Art. 9o. El poder ejecutivo podrá reglamentar la forma de los pagos que se efectúen por compras de cereales a exportarse, para el mejor control de la efectividad de los precios abonados.

Art. 10o. Queda incorporado el artículo 8o. de la presente, con carácter de transitorio, al código penal, para las infracciones que se cometan hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Art. 11o. Comuníquese al poder ejecutivo.

El doctor Arce que se halla ausente está do perfecto acuerdo con lo que resuelva la mayoría, en el sentido esta vez del despacho de que damos cuenta.

El ministro de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, volvió a concurrir esta tarde al seno de la comisión de hacienda de la cámara de diputados con objeto de informarla respecto a la convención celebrada con los países aliados para la negociación de nuestra cosecha de cereales.

EN LA PRESIDENCIA

A la hora habitual llegó a su despacho el presidente de la república.

Firmó diversos expedientes y recibió a varias personas.

Después se reunió con sus ministros en acuerdo, que continuaba a la hora de cerrar esta edición, y en el que será tratado entre otros asuntos el paro portuario y su solución.

El gobernador de Salta

Gestiones que realiza

Esta tarde concurrió a la casa de gobierno el gobernador de Salta, doctor Joaquín Castellanos, acompañado del presidente de la Unión Cívica Radical de aquella provincia, señor Pablo Saravia.

Se entrevistaron con los ministros del interior, obras públicas y justicia e instrucción pública, interesando su atención en el pronto despacho de algunos asuntos de interés para Salta y dependientes de esos departamentos.

EL PARO MARITIMO

Sigue aún sin solución satisfactoria el paro marítimo. Todos los esfuerzos hechos por el gobierno se han estrellado ante la intransigencia de los armadores, es necesario decirlo, para que cada cual cargue con la responsabilidad que le corresponda.

Infórmasenos en el ministerio del interior, que la intervención del presidente de la república, de acuerdo con el deseo manifestado por los navieros, ha puesto de relieve la poca voluntad de éstos para solucionar el conflicto.

En la entrevista que el doctor Yrigoyen tuvo el domingo con los representantes de las asociaciones marítimas, se cambiaron ideas y parecía que se aproximaba el momento de arribar a algo concreto por las impresiones recogidas, y con sorpresa, ayer, en vez de los representantes aludidos, presentóse a conferenciar con el presidente, otra comisión, que se expresó en términos más irreductibles.

Los armadores rechazaron el ofrecimiento de los obreros de volver al trabajo, volviendo las cosas al estado en que se encontraban antes de la huelga, exigiendo que aquéllos renuncien en adelante el recurso del boycot.

Planteada así la situación, el gobierno tendrá que adoptar resoluciones extremas, pues ella no puede prolongarse sin grave perjuicio para los intereses públicos.

En honor de D. Agustín Madueño

En el Hotel París tuvo lugar hoy, a las 12 m., el almuerzo que un grupo de diputados nacionales había resuelto ofrecer en honor del distinguido jefe del radicalismo catamarqueño, señor Agustín Madueño.

El lucido acto realizado dió una prueba más de las sinceras simpatías con que cuenta el agasajado. Al servirse el champagne se brindó por el éxito de sus gestiones y por su prosperidad personal.

Asistieron los siguientes señores: Dr. Vicente C. Gallo, Dr. Víctor M. Molina, Dr. Benjamín Bonifacio, Dr. Arturo Goyeneche, Dr. Héctor Núñez, Dr. Valentín Berrondo, Dr. Herminio J. Quirós, Sr. Alfredo Villalba.

Jubilación de ferroviarios

DESPACHO DE LA COMISION DEL SENADO

Se dará entrada en la sesión de mañana

La comisión de legislación del senado, que ha estudiado con detenimiento el proyecto de ley en revisión sobre jubilación de ferroviarios, escuchando las opiniones y recogiendo los informes de una y otra parte interesada, así como teniendo de cerca la continua colaboración del poder ejecutivo, acaba de firmar el despacho en esa importante cuestión.

Se trata de una revisión general de la ley, que es modificada en muchas de sus partes, de las cuales señalaremos las más importantes:

El artículo 3o. es substituído por otro que dice así: "Las disposiciones de esta ley no comprenden a los empleados y obreros, que desempeñan funciones accidentales o de carácter transitorio. Se considera empleados permanentes a los efectos de esta ley, a los empleados u obreros que tengan más de 6 meses de servicios continuos en una empresa".

El art. 4.o, también sustituído por otro, encarga la administración de la caja a un directorio formado por un presidente designado por el P. E. con acuerdo del senado, y tres representantes de parte de las empresas ferroviarias, e igual número de parte de los empleados u obreros de las mismas.

En el artículo 5o. se establece que mientras no se sancione la ley reglamentaria del trabajo, la designación de esos representantes se hará de acuerdo con las condiciones que determina el decreto reglamentario, gozando los miembros del directorio del estipendio que les fije el presupuesto de esta ley.

Los artículos sucesivos determinan cuáles serán las funciones y atribuciones del presidente de la caja, con voz y voto en las deliberaciones del directorio, bajo cuyas órdenes estarán los empleados de la misma.

En ausencia del presidente el directorio será presidido por el de la Caja de Pensiones y Jubilaciones civiles.

El art. 8 establece que el directorio se regirá por el reglamento que dicte al efecto y anualmente fijará su presupuesto de gastos. "Y el del monto de las jubilaciones y pensiones que deban ser satisfechas durante el año con los fondos de la caja. Cuando los recursos calculados no alcanzaren a cubrir el importe total de las jubilaciones y pensiones, que deban ser satisfechas durante el año, la nación contribuirá con la diferencia".

La contribución de las empresas será del 8 o|o de los sueldos y jornales de todos los empleados que no excedan de 1000 pesos mensuales, en cuyo caso la contribución se pagará solamente sobre esta última cantidad.

De este despacho se dará cuenta al senado en la sesión a que ha sido especialmente convocado para mañana.

El titular de obras públicas, Dr. Torello, se trasladó esta tarde al congreso, con objeto de informar a la comisión de legislación acerca de la ley de jubilación de los ferroviarios, que tiene a estudio.

El doctor Torello, antes de ir al congreso, conferenció sobre este particular con el jefe del poder ejecutivo, doctor Yrigoyen, con objeto de llevar al seno de la citada comisión la palabra del gobierno respecto a la forma en que será puesta en vigencia la citada ley.

El propósito del ejecutivo, como ya lo hemos expresado, haciéndonos eco de las declaraciones hechas al respecto por el ministro de obras públicas, es el de poner en vigencia cuanto antes la citada ley, haciéndose cargo del déficit que resulte, después de sumar el aporte de las empresas y los ferroviarios con que contribuyen para el cumplimiento de la misma.

Diplomático chino

Su paso por Buenos Aires

A fines de mes llegará a Buenos Aires, de paso para Montevideo, el diplomático chino señor Chiuli Woo, que ocupa el cargo de plenipotenciario de su país en Lima.

El referido diplomático va a la vecina república para asistir a las ceremonias a que dará lugar la transmisión del mando presidencial.

Es el señor Woo el único representante de la lejana república asiática en el Pacífico, y viaja por primera vez por esta parte del continente.

El rey de España

SU VIAJE A LA ARGENTINA

PARIS, febrero 12. —"Le Gaulois" en su edición de hoy publica la noticia de que el rey de España, S. M. Don Alfonso XIII está definitivamente decidido a visitar Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro, aunque todavía no ha determinado la fecha que comprenderá viaje a dichos puntos.

Huelga en la casa Vasena

Nuevamente se han declarado hoy en huelga los obreros de los establecimientos siderúrgicos Vasena.

En los talleres de la calle Pepirí los obreros que abandonaron el trabajo ascienden a 528, permaneciendo en sus puestos 254.

En el establecimiento de la calle Cochabamba y Loria, el número de huelguistas llega a 1100, según la información policial.

La policía ha destacado una dotación de agentes de caballería e infantería para guardar el orden en los talleres de la casa Vasena.

Diplomático peruano en viaje

El Dr. Víctor Andrés Belaunde

Cablegrama de Lima anuncia que ha partido de esa capital el nuevo representante diplomático del Perú en el Uruguay, doctor Víctor Andrés Belaúnde, siguiendo su viaje por la vía de Bolivia.

El doctor Belaúnde es una de las más destacadas personalidades jóvenes de la república hermana. Su vasta preparación en materias jurídicas, diplomáticas e históricas se ha revelado en numerosas y fundamentales publicaciones, que hicieron notable su figura desde las aulas universitarias. Hombre de mentalidad despierta, de índole selectísima y de señoril mundanidad, es, verdaderamente, el representante de la sociedad en cuyo seno ha nacido y se ha educado. Su desempeño en delicados cargos y en algunas anteriores representaciones fué siempre plausible; y no hay duda de que, para un ambiente como el de las repúblicas del Plata, el señor Belaúnde, por sus prendas personales y por sus múltiples méritos, es un predestinado a acrecer, si cabe, las simpáticas vinculaciones que con su patria han mantenido siempre aquéllas.

Es probable que el diplomático peruano haga una breve residencia en nuestra capital, a la que será siempre bienvenido.

Agitación agraria de Santa Fé

Nueva huelga de colonos en perspectiva

Las informaciones que recibimos de nuestros corresponsales en Santa Fe, dan como muy probable el próximo estallido de un nuevo movimiento huelguista, entre los colonos de algunos departamentos de esa provincia. Trataríase de reeditar un conflicto que se mantiene latente entre los propietarios de la tierra y sus arrendatarios, debido a la actitud observada por unos y otros frente a las diferencias que les dividen.

En su oportunidad nos ocupamos detenidamente de esta cuestión, cuya transcendencia se hace sentir en la propia vitalidad productora y económica de aquella entidad federativa. De suerte que no hemos de repetir lo que entonces dijimos.

Cabe sí anotar que la huelga que se anuncia, amenaza alcanzar vastas proporciones, desde el momento en que en las diferentes poblaciones santafesinas de la zona en que existe el descontento, se están organizando comisiones de colonos a tal fin.

Es, con todo, de suponer que el buen juicio de las partes interesadas encontrará oportunamente una fórmula que permita llegar a un acuerdo definitivo, y evitar los perjuicios que un movimiento de esta especie tiene que acarrear.

ALREDEDOR DE LA PAZ

La Asamblea Nacional Alemana

REGRESO DE Mr. WILSON

LA RESPONSABILIDAD DE LA GUERRA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La Asamblea Nacional Alemana

LONDRES, febrero 12 — Comunican de Weimar que la Asamblea Nacional Alemana en su última sesión, confirió al presidente de la misma, el poder de promulgar las leyes sancionadas.

Uno de los miembros de la asamblea, el señor Scheidemann, ante el voto de la constitución provisional, declara que el gobierno renuncia al poder.

El ex vicecanciller, von Payer, propuso al gobierno continuar en sus funciones hasta las elecciones de presidente, lo que fué adoptado inmediatamente por unanimidad.

El delegado Ledsberg hace moción para que la diplomacia secreta sea abolida; puesta a votación, resulta adoptada. En seguida se decide que el presidente fuera elegido por mayoría absoluta; recayendo en Ebert tal designación, que de acuerdo con la resolución anterior, obtuvo mayoría absoluta.

Regreso de Mr. Wilson

PARIS, febrero 12 — Se confirma que el presidente Yilson se embarcará en Brest el 16 del corriente, con rumbo a su tierra.

Comentarios periodísticos

LONDRES, febrero 12 — El "Daily Chronicle" aprueba el discurso de Lloyd George en el parlamento, haciendo públicos los detalles de la conferencia de la paz, cuya obra, dice el citado diario, será tranquilamente arruinada si cada aliado discute públicamente las controversias en las cuales está empeñado el mundo.

Si la obra de la conferencia de la paz, agrega, consigue éxito, ella marcará el principio de una nueva era; pero si fracasa, significará que nuestra sangre ha sido desparramada en vano.

La responsabilidad de la guerra

AMSTERDAM, febrero 12 — El "Kreuz Zeitung" publica una carta del ex canciller alemán Bothmann Hollweg, insistiendo en que la responsabilidad referente a los actos políticos del ex emperador Guillermo, debería ser decidida por una corte de justicia de un país neutral.

Congreso nacional francés

PARIS, febrero 12 — Los delegados de noventa y seis asociaciones, comprendiendo diez millones de adherentes, se reunieron hoy en esta capital con el fin de organizar el congreso nacional francés, el que sesionará el 27 del próximo mes de marzo, a fin de formular las reclamaciones francesas.

Las cuestiones económicas

LONDRES, febrero 12. — Un comunicado oficial de la conferencia de la paz dice: Es necesario explicar, a fin de evitar un malentendido, que el consejo superior económico cuya creación fué aprobada el sábado pasado por el consejo superior de guerra, tiene por objeto resolver las cuestiones económicas que surjan en el curso del armisticio. Es preciso no confundir este organismo con la comisión económica de la conferencia, por que es un comité de redacción compuesto de cinco miembros que trabaja actualmente para organizar esta comisión, la cual obrará en calidad de asesora ante la conferencia en todas las cuestiones económicas que afecten las condiciones de la paz.

En el parlamento inglés

LONDRES, enero 12 — La cámara de los lores aprobó la respuesta dada al discurso del trono.

Luego lord Curzon hizo una declaración sobre Rusia, diciendo que la situación se hallaba llena de dificultades y causaba ansiedad.

La dieta de Brunswick

AMSTERDAM, febrero 12 — Telegrafían de Brunswick que el presidente del consejo de soldados y obreros abrió la dieta pronunciando un discurso en el que declaró que las leyes ya estaban establecidas y que eran inviolables.

Agregó que el consejo de soldados y obreros continúa siendo la autoridad suprema. Fué electo presidente el señor Jester.

EL PRECIO DE LOS CEREALES

Una campaña incalificable

Nos remiten desde Isla Verde, algunas copias de diversas circulares-manifiestos que desde hace unos días se hacen circular entre los agricultores y colonos de la provincia de Santa Fe, en los que se vierten conceptos tan erróneos como infundados y mal intencionados, acerca del convenio celebrado con los países aliados para la venta de la cosecha y la fijación del precio mínimo para los cereales.

Tales aseveraciones gratuitas se hacen con objeto de atemorizar al agricultor, induciéndolo a realizar su cosecha a precios bajos y en condiciones desventajosas.

Bien sabe la opinión del país que tanto la anterior como la actual negociación han sido llevadas a cabo por el gobierno nacional, en condiciones ventajosas, defendiendo patrióticamente la producción nacional y tratando de evitar, lo que pretenden que se consume los autores de esos documentos que comentamos: que el productor, el que ha dado a la tierra su esfuerzo y su actividad, se vea obligado a vender el fruto de su trabajo en condiciones onerosas.

Es necesario que los colonos sepan reaccionar ante esas versiones antojadizas, lanzadas sólo por quienes pretenden aprovecharse de cualquier circunstancia, para obtener beneficios que trasponen los linderos de lo tolerable y de lo legal.

Y será bueno, que esos agoreros cesen en su campaña innoble, porque podría llegar el momento en que la publicación de ciertos nombres que firman determinadas circulares fuera una desagradable sorpresa para muchos.

Fomento de la industria nacional

FABRICACION DE METILENO EN EL PAIS

El gobierno adquiere 300 mil litros

Ventajas que reporta esta operación

El señor Bernardo Fuchs, propietario de una fábrica de destilación de maderas en la estación El Tío (F. C. C. Córdoba), se presentó al ministerio de hacienda proponiendo la venta de trescientos mil litros de metileno, al precio de $ 0.54 el litro, puesto sobre vagón en la estación mencionada.

A pedido de la administración general de impuestos internos, el departamento de hacienda dictó resolución facultando a la expresada repartición para que iniciara las gestiones tendientes a comprobar si era posible obtener que la fábrica del señor Fuchs produjera la cantidad necesaria o siquiera aproximada, de metileno, substancia principal de las que constituyen la fórmula para la desnaturalización de los alcoholes.

La iniciativa a que se refiere el resultado precedente tenía por objeto subsanar las dificultades de todo género con que desde varios años a esta parte se ha tropezado para obtener desnaturalizante por inexistencia de ese producto, lo que motivó el resultado negativo de la licitación que autorizó el acuerdo de fecha 29 de septiembre de 1917 para la compra en el extranjero y en el país, de substancias desnaturalizantes para alcoholes.

Ante la situación creada como consecuencia de lo expresado en el resultado que precede, se hicieron gestiones y experiencias, con cuyo motivo el señor Bernardo Fuchs presentó su solicitud.

Después de un detenido examen de la proposición del señor Fuchs y de los informes técnicos, con fecha de hoy fué dado un decreto cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1o.—Acéptase la propuesta de venta de trescientos mil (300.000) litros de metileno que formula el señor Bernardo Fuchs, el que se compromete a efectuar su entrega en las siguientes proporciones mínimas:

a) Siete mil (7.000) litros inmediatamente de aceptada la propuesta.

b) Tres mil (3.000) litros en cada uno de los tres primeros meses.

c) Diez mil (10.000) litros mensualmente en los meses subsiguientes hasta completar el total de trescientos mil (300.000) litros.

Art. 2o.—El metileno a proveer no podrá contener menos de veinte por ciento (20 o|o) de acetona pura y su graduación no será inferior a noventa grados (90o.) Tralles.

Art. 3o.—El precio será de cincuenta y cuatro centavos ($ 0.54) moneda nacional por litro, puesto sobre vagón en la estación El Tío y regirá solamente hasta el 31 de diciembre del corriente año, debiendo en lo sucesivo fijarse cada año, de manera que en ningún caso sea superior al mínimo que ofrezcan otros proponentes.

Art. 4o.—Cada entrega de metileno se efectuará en el puerto de Buenos Aires, siendo los gastos de flete desde la estación El Tío (F. C. C. Córdoba) por cuenta del gobierno.

Art. 5o.—El pago de cada entrega de metileno se hará previa constancia de la cantidad y calidad por las oficinas correspondientes.

De cada pago se retendrá un diez por ciento (10 o|o) como garantía del cumplimiento estricto del presente contrato en caso de infringirse parcial o totalmente lo estipulado.

Si al finalizar el contrato éste se ha cumplido satisfactoriamente por el señor Fuchs, le será devuelto el importe del 10 o|o retenido.

Art. 6. El gasto que demande la ejecución de este acuerdo hasta el 31 de diciembre del año en curso, se imputará a la partida que para adquisición de substancias desnaturalizantes asigne la ley de presupuesto

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 23.05 s. 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 908. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. — Abierto, jueves y domingos, de 12 a 4 y 30 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241. Abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (los sábados, de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 831. Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. —Corrientes 1615. Abierta todos los días, de 1 a 6 p. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 830.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles, de 1 p. m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 6 p. m.

ESPECTACULOS

TEATROS

APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — "La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo".

Nacional. — Compañía cómico-lírica nacional. — "Tangos, tongos y tungos", "La perla de la madona", "La historia del año".

LICEO. — Compañía española de operetas. — "El sueño de un vals".

COMEDIA. — Compañía de sainetes y revistas nacional. — "El doctor Culacciatti"; "Arriba las manos!"; "El falso archiduque".

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — "La Gioconda".

AVENIDA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — "El escuadrón del amor"; "El viaje del amor"; "La tierra del sol".

MAYO. — Compañía española de revistas y zarzuelas. — "Colonia veraniega"; "La fórmula 3 k 3"; "El último mosquetero".

EXCELSIOR. — Compañía italiana de prosa y música. — "Musolino".

TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional de dramas y comedias. — "Las milongueras"; "La muerte de un vivo"; "¡Lo que está bien, está bien!"

VARIEDADES. — Compañía nacional de revistas y zarzuelas. — "Zapatería La Formalita"; "Carne cansada"; "El boliche de Don Nicola".

MUNDIAL PARK (Corrientes y Bermejo). — Variado programa con estrenos.

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — Hoy a las 8.30 p. m.: El profesor Fernández con su colección de perros amaestrados; Ameta, bailes de ilusión; Marina, Ada y Eda, El trío Jamagata, Agudiez, Kennedy y and Ramer; Los diablos del aire; La troupe Olomecha. — Entrada general, 1 $.

"CONDAL"

El más caro y mejor aceite de olivas; únicamente para personas de exquisito paladar y buen gusto.

ALMACENES QUE LO VENDEN CON PREFERENCIA:

MORENO 902
TACUARI 1000
MONTES DE OCA 402
PATRICIOS 1
PROVINCIAS UNIDAS 3700
LAPRIDA 516
CASEROS 802
OLAVARRIA 699
SARMIENTO 2099
CANNING 3200
SAN JUAN 801
A. BROWN 802

RIVADAVIA 7399
RIVADAVIA 4631
RIVADAVIA 3502
CORDOBA 699
SANTA FE 1568
SANTA FE 2302
SANTA FE 3302
INDEPENDENCIA 1602
RONDEAU 3500
LAS HERAS Y CALLAO
Bmé. MITRE 1201
BELGRANO 3001

UNICO IMPORTADOR
FERNANDO SANJURJO
ALSINA 1000

que rija en el momento de cada entrega.

Art. 7. El ministerio de hacienda queda facultado para resolver todo aquello que no haya sido previsto en el presente acuerdo, como asimismo para fijar la pena en que pudiera incurrir el proponente, la que se hará efectiva dentro de las sumas retenidas de acuerdo con el artículo 5o.

Art. 8. La aceptación de esta propuesta se hace en base de que la desnaturalización de alcoholes se efectúe como hasta ahora oficialmente.

Art. 9. Notifíquese, publíquese, comuníquese, tome nota oficina de contabilidad y fecho, pase a contaduría general a sus efectos.—(Fdo.) —YRIGOYEN; **D. E. Salaberry; R. Gómez; J. S. Salinas; H. Pueyrredón; P. Torello; Alfredo Demarchi; Julio Moreno.**

Las únicas fábricas que producen este desnaturalizante están en Alemania y Estados Unidos, donde el metileno es empleado como materia explosiva. Demás está entonces significar la importancia de este acto del gobierno al fomentar una nueva industria, cuyo desarrollo puede constituir una enorme fuente de riqueza nacional.

La bondad de la operación realizada resalta de la lectura de los considerandos en que aquélla se funda, y son los siguientes:

"Que como lo expresaron la administración general de impuestos internos y la oficina química nacional de la capital en sus informes, sin perjuicio de adquirir de inmediato las substancias indispensables para las necesidades diarias de la desnaturalización, hay conveniencia en contratar con el recurrente la adquisición de su producción de metileno para formar con ella un stock siempre utilizable, con lo que no sólo se realizaría un acto de previsión, sino que se fomentaría una industria nacional susceptible tal vez, de llegar a una producción tal que llenara las necesidades del consumo del país y permitiera la elevación de la dosis desnaturalizante del metileno en la proporción que lo hacen otras naciones que cuentan con fábricas productoras.

Que es de interés nacional fomentar el desarrollo de industrias útiles, máxime si como la de que se trata transforman exclusivamente elementos del país, sin que ésto implique un proteccionismo oneroso para el Estado, como en el caso presente, que sólo se adquirirá la producción a precios equitativos y en forma paulatina.

Que en lo que al precio se refiere, el fijado por el señor Fuchs, sólo puede aceptarse para las entregas que se hagan hasta el 31 de diciembre del corriente año, pues no es posible establecerlo para el futuro, sobre todo si se tiene en cuenta que dentro de un plazo más o menos breve, las fábricas extranjeras pueden contar con existencias que permitan una baja sensible.

Que debe tenerse en cuenta, en pro de la conveniencia de ir formando una reserva de metileno, que mediante ella se tendría la seguridad de poder contar en cualquier momento con una cantidad determinada de dicho producto que facilitaría, en casos de emergencia como los ya ocurridos, las combinaciones transitorias susceptibles de llenar las necesidades del consumo, para evitar así los graves trastornos que la paralización de la desnaturalización puede ocasionar a las industrias y al comercio que utilizan alcohol desnaturalizado como combustible, luz, fuerza motriz, etc.

CONGRESO

Aclaración de la ley Mitre—

La comisión de obras públicas de la cámara de diputados, a cuyo seno concurrió ayer el ministro del ramo, doctor Torello, volverá a reunirse esta tarde para tratar de expedir despacho en el proyecto en segunda revisión, aclaratorio de la ley Mitre. Aunque se manifiestan algunas divergencias de opiniones, es posible que ellas terminen por concordar en el sentido de una determinación semejante que evite las disidencias.

La venta de negocios —

La comisión directiva del Centro Vitinícola Nacional se ha dirigido a la misma cámara, haciendo notar la grave situación creada al comercio por la falta de disposiciones legales que regulen la venta de casas de comercio en privado o en subasta pública.

Solicita se acuerde preferente atención a los proyectos presentados en tal sentido por los ex-diputados Celesia y Reibel.

Polígono de Villa Devoto—

La Sociedad Italiana de Tiro a Segno de la capital, ha solicitado de la cámara de diputados se incluya en el presupuesto de gastos para 1919 una partida de cincuenta mil pesos destinados a la conservación y obras accesorias del polígono que sostiene en Villa Devoto.

Almirante John Hood

† ayer en Annapolis, Estados Unidos

En la ciudad de Annapolis falleció ayer el almirante John Hood, una de las figuras más destacadas de la armada de los Estados Unidos.

El almirante Hood gozaba de sólidos y difundidos prestigios en su

país, al que había prestado insuperables servicios.

Su nombre era siempre pronunciado con admiración y respeto. Tenía el almirante Hood un amor entrañable a su carrera, a la que consagró todas sus actividades.

Hombre de gran talento, su opinión era consultada en todos los asuntos graves relacionados con la flota. Muere cuando aun podía ser de excepcional utilidad a sus compatriotas, que en estos momentos están proyectando aumentar la escuadra hasta convertirla en la primera del mundo.

En el presupuesto de instrucción pública

La cosa pública, al servicio de las venganzas socialistas

La experiencia invariable comprueba este hecho: el criterio de los socialistas-legisladores, tiene como aliado inseparable, al absurdo. El jefe del grupo comparó un día, la tarea del maestro con la del picapedrero. Así como suena, con la del picapedrero! De la misma manera, para ellos, un instituto de enseñanza puede equipararse a una estancia. El rector sería, pues, el capataz o mayordomo y no necesitaría más concurso que el de los peones, representados por algunos cuantos dactilógrafos. Véase sino el discurso último del leader-suplente en la cámara de diputados. Discurso, largo como la esperanza del pobre y pesado como una empanada cordobesa.

La enseñanza secundaria que determina y realiza un nivel de cultura superior, les merece especial antipatía. Es porque ella conspira contra la ignorancia de las masas, ignorancia absoluta o relativa, sobre la cual el socialismo funda las mejores esperanzas de sus éxitos electorales.

En números anteriores hemos citado casos que comprueban esa marcada hostilidad. Vamos hoy a demostrarlo una vez más, con otra de sus peregrinas iniciativas en la comisión del presupuesto, detrás de la cual existe un propósito de venganza, a cuyo servicio se habrían puesto los intereses respetables de la enseñanza.

De tiempo atrás el leader socialista la viene embistiendo contra los rectores y vicerrectores de los colegios nacionales. Este año es la tercera vez que propone a la comisión de presupuesto, la anexión de una cátedra a los cargos de rectores y vicerrectores, con un éxito que no se explica, sino por una sorpresa a la buena fe de los miembros de aquélla.

El autor de la proposición, que como ya lo hemos advertido, no ha recogido datos e informaciones fidedignas, piensa que los sueldos del personal directivo son excesivos, con relación a sus tareas. De ahí que trate de disminuirlos, demostrando una inconcebible ignorancia del complejo y complicado mecanismo de una casa de estudios y de las delicadas y difíciles funciones que en ellas desempeñan los miembros de su personal directivo.

Los rectores son los responsables de la enseñanza y como tal deben distribuir la tarea docente, previa observación y conocimiento de las condiciones y aptitudes de todos y cada uno de los profesores; mantener un control constante sobre el desarrollo de cada clase para: orientar la enseñanza, rectificando errores de concepto y de métodos y procedimientos; uniformar estos, a fin de que la tarea de todos y cada uno de los profesores pueda sumarse en la realización integral de la obra escolar; vigilar el trabajo de los profesores, en relación al que deben realizar los alumnos, en cuanto el de estos redunda en un recargo para aquéllos, circunstancia que estimula a omitirlos.

Toda esta tarea requiere la celebración de frecuentes reuniones parciales y generales de profesores, en las que el rector realiza su verdadera obra escolar: marcando rumbos y conceptos docentes; coordinando el esfuerzo individual; correlacionando las enseñanzas afines y conexas, requisito indispensable para que la acción aislada y dispersa no esterilice los resultados perseguidos; vinculando la tarea del aula con sus aplicaciones en la práctica y experimentación de la enseñanza; suscitando el estudio de la situación y aprovechamiento de cada alumno, a fin de comprobar sus aptitudes y predisposiciones personales.

Todo ello, sin mencionar otras atenciones, demasiado notorias y conocidas. Tampoco se mencionan, por sabidas, las que se relacionan con el orden administrativo y disciplinario. Unas y otras podrían constituir por sí solas las preocupaciones exclusivas de un funcionario.

Los vicerrectores son colaboradores inmediatos en toda esta múltiple tarea, siendo a la vez directores responsables de la disciplina escolar y docente.

Los rectores y vices, sin embargo, perciben sueldos inferiores a infinidad de funcionarios que no tienen ni el trabajo ni las responsabilidades que sobre aquéllos pesan.

La remuneración debe fijarla la "calidad" no la "cantidad" del trabajo realizado. Así guardará también relación con su importancia y trascendencia social. Es necesario también tener en cuenta las condiciones especiales que se requieren por el desempeño del cargo y en este sentido, al personal de la enseñanza debiera corresponderle una situación de privilegio, perfectamente justificada.

Serían, por último, los únicos funcionarios a quienes se les disminuyera el sueldo, circunstancia que basta para rechazar por odiosa e injusta la proposición con que los socialistas han sorprendido a la comisión de presupuesto.

La Unión Panamericana

Reelección de sus autoridades

La labor desplegada por las actuales autoridades de la Unión Panamericana, en lo que se refiere al cumplimiento del programa de acción que informa la existencia de la institución, ha merecido ayer un voto de aplauso y confianza—que no otra cosa significa—con la reelección de los señores Basset Moore, Lansing y Dionisio da Gama para los cargos de presidente y vicepresidentes de la sociedad.

La Unión Panamericana viene trabajando con ahinco por la mayor vinculación, en todo orden de las cosas, de los países de América. Y cabe apuntar que aun dentro de los momentos difíciles planteados por la guerra, la institución redobló sus esfuerzos para estimular una corriente de simpatías, traducible en el mayor acercamiento económico-comercial entre las repúblicas latino-americanas y los Estados Unidos.

En la sesión de ayer, durante la cual se produjo la reelección que noticiamos, se habló extensamente de la necesidad de reajustar las relaciones entre ambos continentes, en previsión del período de intensas actividades que vendrá tan pronto como la paz quede definitivamente sellada.

Partido patriótico árabe — La asamblea de anoche

Tuvo lugar anoche en los salones de la Casa Suiza la asamblea organizada por el partido patriótico árabe, que trabaja en pro de la independencia de la Syria con sus límites históricos y de resurgimiento de un gran reino árabe constitucional y confederado.

Ante una asamblea numerosa y entusiasta, abrió el acto el presidente del partido, doctor George E. Sawaya, quien en idioma árabe explicó cuáles eran las intenciones que guiaban a los componentes de la naciente institución, y los fundamentos de carácter histórico y legal en que se apoyan las justas pretensiones de la incipiente nacionalidad.

Sobre tópicos atingentes al carácter de la reunión, hablaron los señores Juriati, Homad, Lamora, Nahas, Jaramillo, Cazalla, Murr y Suaya, quienes fueron largamente aplaudidos por la concurrencia.

Terminado el acto, los dirigentes del partido e invitados se dirigieron a la confitería del Molino donde fué servido un lunch.

Concurrentes al mitin patriótico árabe, celebrado anoche en la Casa Suiza

Homenaje a Cornelio Baca y German Kuhr

Con motivo del último aniversario de la revolución de febrero, el comité radical de la sección doce, ha tributado un merecido homenaje a los malogrados ciudadanos Cornelio Baca y Germán Kuhr, caídos durante la jornada memorable en la tragedia de Pirovano.

Ha consistido dicho homenaje en la acuñación de una artística medalla, que obstenta las efigies de los mencionados ciudadanos e inscripciones alusivas.

En el acto rememorativo del pronunciamiento revolucionario a que nos referimos, efectuado por el comité de la sección 12a., fueron distribuídas las medallas entre todos los afiliados, quienes conservan vivo el recuerdo de los señores Baca y Kuhr, que tan patriótica y decidida participación tuvieran en las luchas de la democracia.

La agricultura en Entre Ríos

INFORMES DEL GOBIERNO

Bolsas necesarias para envasar la cosecha

Con motivo de haberse recibido en el ministerio de agricultura una nota de la Royal Commission on Wheat Supplics, en la que manifiesta haber recibido una comunicación de uno de sus inspectores en la provincia de Entre Ríos, en uno de cuyos párrafos dice:

"... la cantidad de bolsas solicitadas por cada colono fueron para la producción del año en curso, pero por lo imprevisto se han presentado casos en que han sobrado bolsas, pues esas se solicitaron calculando el rendimiento máximo que podrían dar los cultivos y sobre la base de la cosecha del año anterior. A causa de las repetidas lluvias se ha malogrado una buena parte de los rendimientos que los cultivos podrían dar, dando éstos un rendimiento medio y de clase inferior, de donde resulta que ahora se encuentran con bolsas sobrantes".

El gobernador de Entre Ríos, doctor Celestino I. Marcó, impuesto de la misma, ha contestado a ese ministerio en una larga y detallada nota concebida en los siguientes términos:

"Paraná, febrero 10 de 1919. — A S. E. el señor ministro de agricultura, ingeniero Alfredo Demarchi: Tengo el honor de dirigirme a V. E. contestando la nota de fecha 4 del corriente. Según ella, la Royal Commission afirma que los colonos han solicitado bolsas para la producción del año en curso, sobre la base de la cosecha del año anterior, calculando el rendimiento máximo, y que a causa de haberse malogrado una buena parte de la recolección, se encuentran ahora con sobrantes de envases.

"Por lo que respecta a esta provincia, S. E. juzgará del fundamento de dichas afirmaciones por los antecedentes que expongo a continuación con el informe de la dirección de agricultura.

"1) Al visar las solicitudes se estimó por esa dirección que la cosecha presente daría por resultado 700 kilos por hectárea, de trigo, término medio en la provincia y 800 el lino, por cuanto acusó un rendimiento mayor desde un principio sobre el del trigo.

"Corresponden pues diez bolsas por hect. sembrada para el trigo y 11 bolsas por hect. para el lino.

2) Calculó además, de acuerdo con nuestro censo, que se han sembrado en la provincia y se ha cosechado en la actualidad, sobre 434.531 hectáreas de trigo que rendirán, 304.171 toneladas; 234.518 hectáreas de lino que rendirán 187.614 toneladas.

3) De acuerdo con estas cifras y las del punto número 1, se necesitarán para envasar nuestra cosecha 4.250.000 para el trigo y 1.125.700 para el lino o sea un total de 5.375.700 bolsas para ambos, a lo que habrá que agregar las necesarias para la avena, que calculamos en 1.435.600, lo que da un total de 6.811.300 bolsas. Falta a esta suma lo que se necesitará para el maíz y el maní, lo que justifica el cálculo que se anunció oficialmente al ministerio de agricultura de la nación, al notificarle que los envases necesarios serían más o menos 7.500.000 en conjunto".

"4) El saldo del millón de bolsas remitido por la Royal, a custodia de mi gobierno, en esta fecha es de 59.845 bolsas. Habiéndose repartido 940.155 entre 1222 personas, lo que da un cuociente de 700 bolsas por cada solicitante.

"Si se tiene en cuenta que cada colono cultiva término medio sesenta hectáreas (según nuestra estadística) se ve cuán poca ha sido la cantidad concedida a pesar de la escasez de los rendimientos, lo que quiere decir que nadie ha abusado de lo concedido, ni nadie habrá podido disponer de bolsas sobrantes, salvo raras excepciones.

"5) El monto de la cosecha anterior fué de: 5.287.735 quintales de trigo, necesitando 14 bolsas por hectárea; 1.098.425 quintales de lino, necesitando 12 bolsas por hectárea; 353.010 quintales de avena, necesitando 26 bolsas por hectárea, que exigieron un total de 12.069.296 bolsas para envases.

"Para la cosecha actual sólo calculamos 6.811.300 o sea una diferencia en menos de 5.257.996 sobre la del año anterior.

"6) Por prudencia repartimos carteles (como la muestra), en que recomendábamos no pedir sino lo indispensable.

"Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida. —(Firmado): Celestino I. Marcó".

DIPLOMATICAS

Ministro del Brasil en la Asunción—

Por la combinación internacional llegará hoy a esta capital, procedente de la Asunción, el ministro del Brasil en el Paraguay, doctor N. Feitosa.

Ministro del Perú—

Según comunicaciones recibidas de la legación argentina en Chie a fines de esta semana llegará a ésta el ministro del Perú, doctor Amador del Solar.

Legación de Italia—

La legación de Italia ha comunicado a la cancillería que el consejero de dicha legación señor Cerruti ha dejado de pertenecer al personal de la misma por haber sido destinado a otro puesto.

Embajada norteamericana—

Ha llegado a Buenos Aires el teniente 1o. de infantería señor Ellsworth L. Olcott, ayudante del agregado militar a la embajada de los Estados Unidos de América.

Unión Cívica Radical

Convención de la capital

SE REUNIRA ESTA NOCHE

El presidente de la convención de la capital, doctor Alberto Benavides, ha convocado los miembros de la misma, para celebrar sesión, esta noche, a las 9, en el local Suipacha Nro. 156.

Como principal asunto a tratar, figura la designación de los cuatro delegados al comité nacional, cargos que se hallan vacantes desde hace cierto tiempo por renuncia de los ciudadanos que los desempeñaban.

Existen pendientes de resolución varios asuntos de carácter interno, siendo de ellos el más importante el que se refiere a la expulsión de algunos afiliados, decretada a raíz de los comicios, para la constitución del concejo deliberante.

Según nos lo ha informado el presidente, entre los ciudadanos separados del partido figuran varios miembros de la convención, circunstancia que obliga al cuerpo a tomar medidas definitivas al respecto. La cuestión será examinada ampliamente en la sesión de hoy, abrigando el propósito, muchos convencionales, de resolverla con espíritu de justicia, sin lesionar para ello la disciplina partidista.

Se cambiarán ideas con respecto a la fijación de fecha de la asamblea en que deberán elegirse los candidatos que el radicalismo metropolitano sostendrá en los comicios de marzo próximo.

Comité de la capital

REUNION DE LEGISLADORES Y CONCEJALES

Se efectuará esta noche, a las 9, en la sede del partido, Suipacha número 156, la reunión a que han sido invitados los miembros del grupo radical parlamentario y concejales municipales, para cambiar ideas respecto a la campaña preparatoria de los comicios de marzo.

A la reunión de esta noche concurrirán también los miembros a las comisiones directivas y de propaganda, quienes expondrán los propósitos que animan al comité de la capital, frente a la mencionada contienda eleccionaria.

Después de las 5 de la tarde, celebrarán hoy una reunión en el local del comité de la capital, los presidentes de los veinte comités seccionales, con objeto de contemplar todo lo atingente al plan de acción a desarrollarse con motivo de las elecciones futuras.

Comité de la provincia

REUNION DE MAÑANA

Como lo hemos anunciado, mañana a las 6 de la tarde, tendrá efecto, en el local de LA EPOCA, la reunión a que han sido convocados los miembros del comité radical de la provincia de Buenos Aires, para tratar asuntos de gran importancia.

Muchos delegados se encuentran ya en la capital, de modo que es seguro el conseguimiento del número reglamentario para sesionar.

EN LA 3a CIRCUNSCRIPCION

La conferencia de anoche

Tuvo lugar anoche, en la intersección de las calles Sáenz Peña y Caseros, la conferencia organizada por el comité de la 3a. circunscripción.

Ante una concurrencia de más de mil personas, hicieron uso de la palabra, el coronel Pereyra Rozas, quien historió el reciente movimiento subversivo siendo interrumpido varias veces por los aplausos de la concurrencia. Señaló la necesidad de realizar una obra de racional e inteligente nacionalismo.

A continuación ocupó la tribuna el doctor Leopoldo Bard, quien significó la obra de legislación social realizada por el poder ejecutivo, comparándola con la acción negativa de los falsos apóstoles del socialismo.

Los disertantes fueron estruendosamente aplaudidos por el público que se disgregó en el mayor orden y en medio de vivas al radicalismo y a sus representantes en el gobierno y en el parlamento.

CIRCUNSCRIPCION 2.ª

Hoy, a las 8.30 p. m., se reunirá la comisión directiva del comité de la sección 2.ª, en su local Monteagudo 12, para tratar asuntos de interés.

CIRCUNSCRIPCION 5.ª

En su local, Membrillar 83, celebrará reunión esta noche, a las 8.30, la comisión consultiva del comité de la sección 5.ª.

CIRCUNSCRIPCION 11

En virtud de haberse acordado licencia por un mes al titular, doctor Ernesto H. Celesia, se ha hecho cargo de la presidencia del comité de la sección 11 (Balvanera Norte), el vicepresidente primero, doctor Ernesto M. Olivieri.

—Los miembros de las comisiones directiva y consultiva del mismo comité, han sido convocados para esta noche, a las 9, para tratar asuntos de importancia, por lo cual se les encarece puntual asistencia.

—En adelante, las reuniones de la comisión directiva se efectuarán los días miércoles, a las 9 de la noche.

Mañana, a las 8.30 p. m., se realizará una conferencia en las calles San José y Chile, donde harán uso de la palabra, los doctores Adrián Fernández Castro, Leopoldo Bard y Juan E. Vincent, quienes desarrollarán los temas "La actuación del gobierno radical", "El despotismo político" y "La reforma social y el maximalismo", respectivamente.

CIRCUNSCRIPCION 17

La comisión directiva de la Unión Cívica Radical, sección 17 (Palermo), se reunirá hoy, a las 8.45 p. m., en su local, Rivera 1869.

COMITE UNIVERSITARIO ENTRERRIANO

Los universitarios radicales entrerrianos, residentes en la metrópoli, celebrarán esta noche, a las 9, en nuestro local, una asamblea con objeto de constituir un comité que secundará la campaña electoral próxima en la provincia mencionada.

No solamente este centro prestigiará las candidaturas a diputados nacionales del doctor Miguel M. Laurencena y don Alberto H. Carosini, sino que, constituído con carácter permanente, intervendrá en todas las agitaciones política que en el futuro se efectúen en Entre Ríos.

D. JOSE CALVO

† Anoche

Ha fallecido anoche, en su residencia en Núñez, el distinguido caballero don José Calvo, vecino extensamente vinculado en los círculos porteños.

Adornado el extinto de altos méritos, su muerte ha de tener honda repercusión en cuantos le trataron. Franco, abierto a la amistad, fino en su trato, inteligente y bueno, virtuoso en el amplio concepto, supo captarse generales simpatías.

En el comercio, y especialmente en la aduana de la capital, donde desplegó con mayor intensidad sus actividades, fué un ejemplo de trabajo y honestidad.

Enérgico y consecuente en sus ideas, su orientación política sólo admitió un ideal en el transcurso de su existencia: pertenció desde su infancia al partido radical.

Pertenecía a una familia de viejo tronco rioplatense, que ha producido al país útiles talentos

El extinto era hermano del señor Julio César Calvo, secretario del señor vicepresidente de la nación.

Esta tarde, a las 4, tuvo lugar la inhumación de sus restos.

CONFERENCIA

En la esquina de las calles Viamonte y 25 de Mayo se realizará esta noche, a las 9, una conferencia organizada por el comité de la sección 14, San Nicolás, en la que hablarán los ciudadanos doctor Eduardo Tomaszewski, doctor Guillermo Fonrouge y Pedro Sanguinetti (hijo).

BIBLIOGRAFIA

LEGISLACION ADUANERA

Clasificación y aforo uniforme de mercaderías

En este folleto que acaba de publicar el señor Ernesto B. Pintos, se hacen interesantes consideraciones sobre el tema del título.

"TRIBUNA LIBRE"

El número de hoy de esta publicación semanal, trae una defensa del director de la Escuela Superior de Comercio de la Nación (Sud), doctor Ernesto León Odena, por los cargos que los estudiantes del mencionado instituto, le han efectuado públicamente; la acusación criminal por injuria que ha presentado contra los firmantes de un cartel colocado en todas las calles de la ciudad y que el doctor Odena, considera difamatorio, y el proyecto por él mismo presentado al ministro de instrucción pública, sobre reformas de la enseñanza comercial.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil: juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, con los secretarios doctores González Iramain, día 12; Paz, 13; Rojas, 14 y, Coronado, 15.

Recusaciones: juez doctor Juan Carlos Lagos.

Fuero comercial: juez doctor Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores González Gowland, días 12 y 14; Martín y Herrera, 13 y Aguilar, 15.

Recusaciones: juez doctor Alberto Estrada.

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

A pedido de un acreedor, el juez doctor Félix Martín y Herrera, secretaría Casares, declaró en quiebra al comerciante don Nicolás Tiscornia, que estuvo establecido con negocio de restaurant y lechería en la calle Talcahuano 490.

Fué designado el contador don Luis Guillerat, para que informe en la junta que se realizará el día 7 de marzo próximo, a las 2 de la tarde.

—El convocatario don Rufino Muro presentó ante el juezgado del doctor T. Avellaneda, secretaría García, una propuesta de concordato, en la que ofrece pagar el 40 o|o, en cuatro cuotas y con garantía a satisfacción.

—El juez doctor Juan B. Estrada, por la secretaría Sabatier, aprobó la adjudicación de bienes de la convocatoria Nazer y Esquef.

—Los acreedores del Banco Agrícola Ganadero regularon en 20.000 pesos los honorarios del ex síndico don Herminio J. Fossa.

—El juez doctor Tristán M. Avellaneda rehabilitó para ejercer nuevamente el comercio a los fallidos don Vicente Garno y don José R. Apaolaza.

SUCESIONES

Ante el juzgado del doctor M. Mackinlay Zapiola, secretaría Marín, fueron iniciados los juicios sucesorios de Ramón Ruiz, Carlos Domínguez, Josepf Cohen, Magdalena Derrudi de Alma, Angel Greco, Nélida Domínguez de González del Solar, Luis G. Klapenbach y José Roccatagliatta.

Notas policiales

COMISARIA 35a.

Pedido de traslado

Una delegación de la sociedad de fomento de Villa del Parque, formada por el presidente señor Domingo M. Pintos y los señores Augusto Cilander y Luis R. Praprotnik, se entrevistaron con el jefe de policía, doctor González, con el propósito de solicitarle el traslado de la comisaría 35a. a aquella localidad, o bien que fuera instalada una subcomisaría.

Fundaron el pedido declarando que numerosos delitos y hechos policiales no son denunciados en la gran mayoría de los casos, por la larga distancia que separa Villa del Parque de Villa Mitre, donde aquélla está radicada, lo cual deja en la impunidad a los delincuentes, con perjuicio de los vecindarios suburbanos y de la sociedad toda.

El doctor González prometió estudiar ese punto preferentemente, pues afecta no sólo a Villa del Parque sino a otras zonas. A propósito de esto, el jefe de policía declaró a los delegados que había solicitado 500 agentes del escuadrón de seguridad para que en patrullas hicieran el servicio de vigilancia en toda esa zona.

Ello no obstante, el petitorio de la Sociedad de Fomento será rápidamente resuelto, en mérito a la justicia que lo inspira.

ENCOMIABLE ACTITUD

La casa Thompson y Cía. ha donado a la comisaría 11a. la suma de $ 250 para ser distribuídos entre los agentes del personal de la comisaría, como estímulo a la acción desplegada por el personal, custodiando los valiosos intereses que tiene en la referida sección policial, durante los sucesos de la semana trágica.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

A don Juan S. Quesada, con negocio de forrajes en la Avenida San Martín 1384, denunció en la comisaría 21a. la substracción de dinero y objetos por valor de $ 350. Se procura la detención de los autores.

—Rogelia Rodríguez ha denunciado en la 13a., la substracción de $ 190 en efectivo, de su domicilio Suipacha 1219.

CAPTURA DE DELINCUENTES

Una "razzia" de la policía de investigaciones

Los empleados de la sección vigilancia general de investigaciones Severo Ontivero, José Cobucci, Antonio de Sosa y Fernando Spickerman, han efectuado una "razzia" durante los últimos días entre la población maleante de la metrópoli.

La batida ha sido de resultados excelentes, puesto que fueron reducidos a prisión cuarenta y cuatro sujetos de malos antecedentes, de los cuales algunos con captura recomendada.

—Ha sido capturado por los empleados Scacera y Basualdo, de la sección seguridad personal, el sujeto Juan Blas Crito, acusado de lesiones graves, en el partido de la Magdalena.

El mencionado sujeto será entregado a la policía bonaerense.

CON LAS MANOS EN LA MASA

En momentos que pretendía enajenar 2 anillos con brillantes y un barrete de platino, fué detenido Ramón Santucho, sujeto de malísimos antecedentes, por el empleado de investigaciones Angel Dinardi.

Pudo comprobarse luego que las alhajas pertenecen al señor Pedro Terminiello, domiciliado Piedras No. 1184, así como que le habían sido sustraídos el día 3 del corriente mes.

El damnificado ha aluado dichas alhajas en la suma de $ 600.

OFERTA EXCEPCIONAL

Hermoso juego mimbre color natural, compuesto de 6 piezas.. .. .. $ 75

Sólido juego comedor, macizo, color roble americano, completo en.. .. .. $ 290

A. TORRE y Cía
760 - CANGALLO - 776
Pidan catálogo - Casa de confianza

VISITENOS USTED

Y SE CONVENCERA DE QUE SOLAMENTE EN NUESTRA

Sastrería y Confecciones

PODRA ENCONTRAR PAGANDO EL MENOR PRECIO, LOS MEJORES

Casimires Nacionales

DE PURA LANA

TRAJES SOBRE MEDIDA

de $ 38 a $ 78 m/n

La casa dispone siempre de un abundante stock de trajes hechos en todas las medidas, formas clases y gustos.

de $ 35 a $ 65 m/n.

SANCHEZ y Cía.

CALLAO Y CORRIENTES

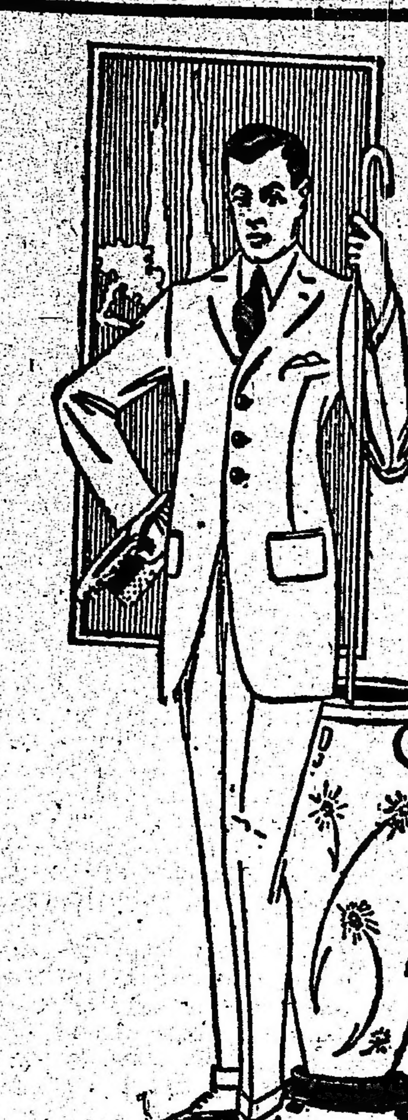

La futura presidencia norteamericana

¿Quiénes serán los candidatos?

El presidente Wilson cesará en el desempeño de su elevado cargo en 1920. Los partidos norteamericanos se están preparando ya para disputarse la dirección de los asuntos públicos. Suenan como posibles candi-

General Pershing

datos numerosos políticos eminentes.

Con la muerte del ex presidente Roosevelt, que era la figura que dominaba en el partido republicano, han desaparecido todas las combinaciones políticas que se preparaban para el año 1920. Todos los leaders de la política, que se hallan actualmente en Washington, estaban de acuerdo en que, de no haber muerto el activo coronel, hubiera sido elegido nuevamente presidente de la república.

Mr. Penrose, como otros muchos hombres prominentes en la política de los Estados Unidos que atacaron a Mr. Roosevelt, estaba dispuesto a

Senador Borah

ayudarle en su campaña electoral de 1920, creyendo que era el hombre más capacitado para gobernar que existía en la actualidad.

El resentimiento general que ha causado la muerte del coronel Roosevelt no apagó los comentarios políticos que giraron en torno de la candidatura del partido republicano para la próxima campaña presidencial.

Son muchos los nombres que suenan en sustitución de Roosevelt, pero aquellos entre los que pudiera entablarse la lucha son los siguientes: El senador por Pensylvania, Knox; el de Ohio, Harding y el general Wood. Otros de los que se mencionan son el general Pershing, el senador Borah, pero los nombres que más se cotizan son los tres primeros.

Se recuerda hoy que en las competencia entablada en el año 1916 entre el fallecido coronel Roosevelt y Hughes, manifestó el primero de estos contrincantes que hubiera aceptado al senador Knox para la candidatura presidencial, como medio de conciliación. Este argumento ha sido sostenido como el de mayor fuerza para asegurar la probabilidad de que sea Knox el futuro candidato del partido republicano.

El nombre del senador Harding se dice que concilia más intereses políticos siendo nombrado en distintos grupos de altos personajes políticos como uno de los que tienen más número de probabilidades de ser elegido.

La simpatía y popularidad con que cuenta el general Wood le ponen en buenas condiciones para la lucha, pero el elemento civil es posible que no le preste en general, un franco apoyo por tratarse de un militar. Este efecto, en la lucha de los comicios, pudiera estar contrarrestado por los votos del elemento

W. G. Mc. Adoo

militar entre los que posee muchos admiradores.

La magnífica campaña que ha llevado a efecto el senador Harding le ha hecho adelantar mucho en su carrera política y sus teorías progresistas que han gustado grandemente a los políticos avanzados y a la opinión, lo colocan en un puesto muy prominente.

Mr. Harding ha presentado en el senado una gran cantidad de proyectos de ley que, por lo bien inspirados, le hicieron ganar la confianza de los elementos de ambas cámaras. Recientemente el senador Harding hizo una activa campaña para que se concediera el voto a las mujeres.

Uno de los hombres más prominentes entre los progresistas ha manifestado en el senado, discutiendo la cuestión de las candidaturas, que incuestionablemente Harding sería un factor importante en las luchas políticas del año 1920. Muchos otros políticos hablan de este senador como el hombre de estado que tiene ideas y programa inspirado en más amor a la humanidad.

Se apunta como elemento casual que Harding proviene de un estado que se llama entre los políticos el "fabricador de presidentes".

Hay algunos elementos en los círculos políticos que creen en la posibilidad de que se presente la candidatura del general Pershing. Sin embargo, algunos que creen conocer los sentimientos e inclinaciones del candidato militar americano, dicen que el cargo que ocupa el general Pershing en el ejército, con la confianza general de los Estados Unidos, le imposibilita para lanzar su nombre dentro de las enconadas luchas políticas.

Un político prominente ha dicho lo siguiente a este respecto:

"Se puede dar como seguro que el general Pershing no figurará en la campaña presidencial. Ni él querría aceptar, ni el partido estaría acertado eligiéndolo candidato".

En algunos momentos se ha hablado de las probabilidades que tiene para ser candidato el ex goberna-

General Wood

dor del estado de Nueva York, Mr. Whitman, pero la derrota que ha sufrido en su elección, elimina su nombre.

También se cotiza muy poco el nombre del ex candidato a la presidencia, derrotado, Mr. Hughes.

La muerte del coronel Roosevelt, sea cual sea su sucesor en la candidatura, dará lugar a empeñadas luchas por haber muchos políticos que se creen capacitados para sustituirle en la dandidatura a la presidencia.

En el partido demócrata, el nombre que más suena es el de Mr. Mc Adoo, hasta hace poco secretario del tesoro de los Estados Unidos. La

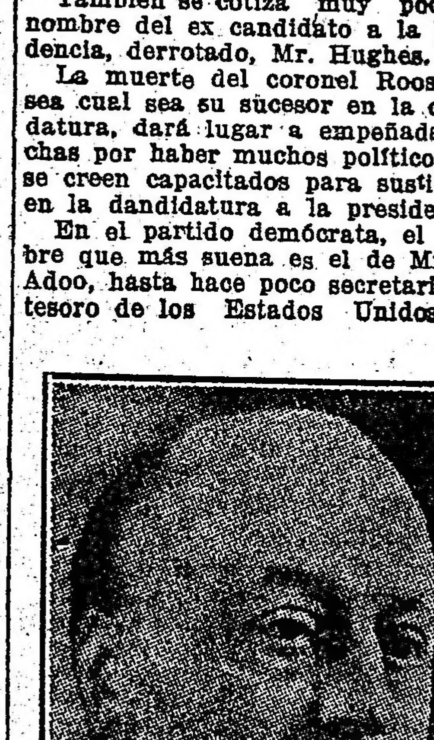

Philander C. Knox

amistad y el parentesco que ligan a Mr. Mc Adoo con el presidente Wilson permiten suponer que continuaría la política de éste si llegara a ocupar la primera magistratura.

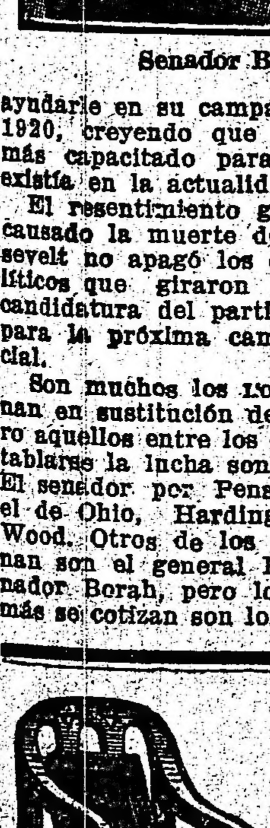

MUEBLES

A precios de Fábrica

EN LA

"Unión Fabricantes"

334 - Calle SUIPACHA - 334

J. RINALDI, Gerente

Enviamos Catálogo GRATIS

Sillón necesario para enfermo $ 45.-

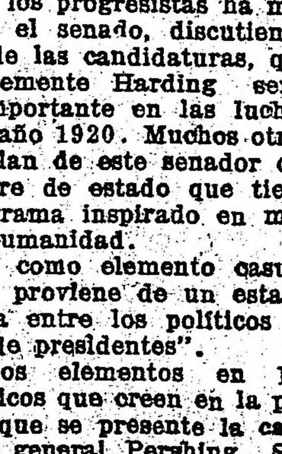

Escritorio Sanitario de 125 $ 180

Concejo Deliberante

LA SESION DE ANOCHE

NOMBRAMIENTO DE ALCALDES

Asuntos aprobados

Bajo la presidencia del señor García Anido, con quórum de diez y siete concejales, se reunió anoche a la hora de práctica, en sesión ordinaria, el concejo deliberante.

Abierto el acto, y una vez aprobada el acta de . reunión anterior, cuya lectura se suprimió por indicación del concejal doctor Raices, se procedió por secretaría a dar cuenta de los asuntos entrados. Entre éstos figuraban el proyecto del concejal radical doctor Grandi, sobre creación de la dirección de plazas de ejercicios físicos, que publicamos en nuestra edición anterior, el cual, suficientemente apoyado, fué destinado a estudio de la comisión respectiva, y el mensaje del D. E., que también dimos a conocer oportunamente, sobre embellecimiento urbano, dándose a conocer, acto seguido, la designación de alcaldes, para el año corriente, cuya nómina hicimos pública a su debido tiempo.

Sorteo de concejales—

Por moción del concejal doctor Garndi, entra después el concejo a considerar, aprobándolo en general el despacho de la comisión de interpretación relativo al sorteo de concejales. En la discusión en particular el concejal Gallardo expresa su deseo de permanecer sólo dos años en el cargo, solicitando se le permita, previa eliminación del sorteo, ceder su representación de cuatro años a su correligionario del partido constitucional, doctor Martínez Castro, temperamento que acepta el concejo.

Verificado el sorteo, corresponden cuatro años a los concejales: Mohr, Thompson, Duprat, Martínez Castro, Spinetto, Zaccagnini, Mantecón (A. E.), Comolli, Sáenz Hayes, Ferlini, Imaz, García Anido, Raíces, Mela y Costas.

Corresponden dos años a los concejales: Molina, Travers, Casullo, Gallardo, Cúnco, Dickmann, Giménez Iramain, Mantecón (J. F.), Poggi, Ortiz, Grandi, Trucco y Amuchástegui.

El señor García Anido cede la presidencia al señor Giménez, para fundar un proyecto de ordenanza por el cual se prohibe a los martilleros públicos hacer anuncios en las ventas de terrenos, "a tanto la vara, debiendo hacerlo a tanto el metro".

El concejal Dickmann mociona en el sentido de que el proyecto sea tratado sobre tablas, y el concejal Martínez Castro declara que tiene escrúpulos de orden legal para apoyar ese temperamento, por lo cual pide que sea destinado a estudio de la comisión de interpretación. Así se resuelve, y el señor García Anido vuelve a ocupar nuevamente la presidencia.

El concejo entra después a considerar las órdenes del día números 3 y 4, cuyos asuntos dimos a conocer a su debido tiempo, levantándose la sesión a media noche.

La comisión de abaratamiento de la vida se reunirá esta tarde, con asistencia de los representantes de los frigoríficos La Blanca, La Negra y Wilson, con objeto de continuar su labor.

IMPUESTOS INTERNOS

A continuación damos cuenta de los impuestos internos liquidados durante el mes de enero de 1919:

	$
Tabacos	2.790.468.99
Alcoholes	588.488.54
Bebidas alcohólicas	679.727.84
Fósforos	220.925.00
Cervezas	596.647.65
Específicos	118.672.30
Perfumes	131.139.92
Vinos	91.480.17
Seguros	159.839.64
Naipes	5.550.60
Vinos y bebidas artificiales	1.471.13
Multas	31.635.23
Intereses	6.749.06
Venta de impresos	478.50
Servicio de desnaturalización	5.000.21
Almacenajes	756.05
Eslingajes	215.10
	5.429.245.97

En la repartición policial

La ley de amparo

El jefe de la sanidad policial, doctor Joaquín V. Gnecco, ha enviado hoy una nota al jefe de la institución, doctor González, formulando algunas indicaciones respecto a la aplicación de la ley de amparo.

Dicha nota dice así:

"El número de los agentes que después de un accidente más o menos grave sufrido en el servicio, solicitan acojerse a la llamada "Ley de amparo"; noble y justa ley destinada a amparar al buen servidor que una desgracia inutiliza, es cada día mayor, amenazando constituir un verdadera carga para el estado y por eso creo que es conveniente preocuparse de que dicha ley conserve sus verdaderos caracteres, impidiendo sin embargo que pueda caerse en el abuso al hacer su aplicación.

Este abuso es tanto más fácil, cuanto que los sujetos que buscan acojerse a dicha ley concluyen por auto-sugestionarse, lo que hace muy difícil revelar la parte de superchería que en ella ponen: Muchas veces es necesario evacuar informes en medio de dudas que se hacen obsesiones mortificantes para el espíritu del médico legista, que concluye a su vez por resolverse, teniendo presente el precepto jurídico de que en la duda debe siempre favorecerse al interesado.

Es por eso que esta sanidad se cree autorizada por su experiencia en la materia, a dirigirse al señor jefe indicándole la conveniencia de gestionar unas modificaciones en la reglamentación de dicha ley, que sin quitarle nada en su carácter previsor y generoso, habría de salvaguardar al mismo tiempo los intereses generales del Estado.

Dicha modificación consistiría en conseguir que en los casos de duda, la ley sólo tuviera una aplicación de carácter temporal, a fin de evitar el espectáculo más de una vez repetido de que hombres jóvenes y llenos de vida, por una simple fractura de mala y tardía evolución, se acogen a la "ley de amparo" y al cabo de uno o dos años, recuperan todas sus aptitudes físicas a pesar de lo cual sigue al amparo de dicha ley para dedicar sus actividades a cualquier otra ocupación.

Si un sujeto en esas condiciones, a fin de no recargar a la repartición se envía a la ley de amparo al cabo de un tiempo de enfermedad y después de los reconocimientos de estilo, sería, una vez gestionada la modificación, que apunto, por un año, la primera vez, al cabo de ese tiempo se le sometería a nuevo reconocimiento y podría ser sostenido bajo el amparo de la citada ley otros dos años y aun si no estuviese en condiciones, podría dársele un nuevo plazo de otros dos años, pero siempre sometido a la observación facultativa, total, cinco años en las tres veces y recién entonces, si resultara incapacitado, sería entregado definitivamente a dicha ley pero si en ese término él se pusiera en condiciones de reanudar sus servicios, sería nuevamente dado de alta y no tendría más perjuicio que la pérdida de ese tiempo, que no se le computaría a los efectos de la jubilación.

En la creencia de que esta modificación sería de gran importancia moralizadora y sin perjuicio para nadie, podría representar para el erario, economías de consideración, me permito señalarla a su consideración, y esperando quiera dedicarle la atención que creo merece, me complace saludarle con toda consideración.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

El convenio para la venta de la cosecha; sobre su despacho

INEXACTITUDES EN UNA EXPOSICION DE CARGOS

Rectificaciones concluyentes del Sr. del Valle

SE APRUEBA EN GENERAL EL DICTAMEN DE LA COMISION DE PRESUPUESTO

Prelación de los gastos a las leyes impositivas en la discusión

PALABRAS DEL SEÑOR MOLINA

Gastos útiles e imprescindibles — Su desarrollo decreciente — Entrando a la demostración — El material de guerra — Proporción de impuestos no excesiva — Las economías frente al voto de la cámara — Lo que demuestra la experiencia — Teoría y práctica — Para el servicio de la deuda pública que es la hipoteca del pasado — Hay que concluir con los déficit.

EL ANEXO (A) CONGRESO

LE INFORMA EL SEÑOR GONZALEZ

ALREDEDOR DE LAS DIETAS

MODIFICACIONES QUE SE INTRODUCEN AL DESPACHO

Al iniciarse la sesión pública de ayer en la cámara de diputados, que presidía el señor Goyeneche, informó por la comisión de hacienda el señor Ferraroti de que el despacho en el convenio para la venta de la cosecha quedaría firmado en el día por si se quería tomar alguna determinación respecto a la fecha para tratarle, así como a la comparencia del P. E., dado que el ministro de relaciones exteriores y culto, doctor Pueyrredón, había colaborado en el estudio del mismo, debiendo por consiguiente tomar parte en su debate.

Indicó el señor Dickmann la conveniencia de que en su oportunidad se invitara también a los ministros de hacienda y agricultura.

Formula la moción de preferencia para que el asunto fuera tratado el día siguiente el señor Gatica.

Por su parte el señor Maidana cree conveniente esperar un día más dada la inseguridad de que el despacho fuera de inmediato conocido y la necesidad además de estudiarle con detenimiento.

La moción formulada por el señor Gatica es votada y consigue mayoría, pero no resulta afirmativa por cuanto como muy bien lo observa el señor Demaría se requieren para ello los dos tercios de votos, según lo establece el reglamento.

En cuanto al señor Maidana da por retirada la suya.

Informaciones inexactas—

Se pasa a la orden del día correspondiendo seguir con la discusión del presupuesto.

Dice entonces el

Sr. Del Valle.—Pido la palabra.

Me he hecho cargo de la extensa exposición de crítica a la gestión administrativa y financiera del poder ejecutivo, hecha por el señor diputado por Buenos Aires.

No lo voy a seguir en toda su extensión, porque comprendo que el señor diputado cumple, según su conciencia, lo que él considera su deber como diputado opositor.

Su extensa exposición contiene muchas informaciones inexactas, que seguramente serán fáciles de rectificar; pero me limitaré tan sólo a tratar dos puntos de su exposición, porque uno me toca indirectamente y porque en el otro voy a llenar un deber de justicia y al mismo tiempo de solidaridad social y política porque alude a un caballero y a un correligionario.

Yo no haré al señor diputado por Buenos Aires la injuria de pensar qué él pueda haber sostenido afirmaciones constándole que no eran exactas; pero sí me voy a permitir hacerle el cargo de haber sido ligero al considerar los dos puntos únicos que me ocuparé de rectificar de su exposición.

Me esmero, señor presidente, por razones que no tengo por qué acentuar, en guardar la mayor medida en las palabras que voy a decir.

El señor diputado por Buenos Aires, entre los cargos que hacía a la administración actual, llegaba a hacer algunos de carácter completamente personal a determinados funcionarios del poder ejecutivo.

En la rectificación—

Refiriéndose al señor ministro de hacienda, doctor Salaberry, con motivo de la suspensión de la publicación del Boletín Oficial, terminaba el párrafo que comento diciendo: "...ha dejado de publicarse, por falta de papel, dicen en la casa de gobierno, mientras que los remolcadores oficiales sirven para llevar el papel a empresas particulares en las cuales tiene coporpiedad el señor ministro de hacienda".

El señor diputado por Buenos Aires ha querido referirse indudablemente al diario que yo dirijo, y ésta es la razón que me impulsa a desautorizar su afirmación.

No es exacto, señor presidente; es absolutamente inexacto que los remolcadores oficiales hayan prestado remolque a buques que trajeran papel que pudiera ser necesario al diario que yo dirijo. Se hicieron gestiones por varias casas importadoras para que, con motivo de las dificultades que a causa de la huelga se sentían en ciertos diarios de la capital para obtener papel, el gobierno facilitara medios para hacer la descarga de ese artículo tan indispensable y tan escaso; pero, invariablemente, el gobierno negó ese permiso.

Puedo afirmarlo de una manera categórica; y el señor diputado por Buenos Aires ha sido, sin duda alguna, víctima de un informe malicioso que se le ha dado. Lo afirmo, señor, como diputado y como caballero.

Tengo en mi poder la solicitud presentada por una empresa particular pidiendo se le autorizara a retirar papel para los diarios "Buenos Aires Herald", "The Standard", "La Patria degli Italiani", LA EPOCA y para algún otro diario, y le fué negado ese concurso oficial.

La empresa que sirve de papel a LA EPOCA consiguió en los días 7 y 8, desembarcar ese material por sus propios medios, sin auxilio ninguno, y tengo en mi poder una carta, contestación de una requisitoria mía, en la que se dice lo siguiente:

"National Paper and Type Co.—Piedras 132 al 154.—Buenos Aires, febrero 11 de 1919.—Señor director de LA EPOCA, diputado nacional don Delfor del Valle. — Muy señor nuestro: En contestación a su atenta carta de hoy por la que solicita informemos acerca de la forma cómo esta compañía ha efectuado en estos días una operación de descarga de papel, nos place exponerle lo siguiente:

"El 5 del actual llegó a este puerto, procedente de Montevideo, el vapor "San Antonio", el cual nos consta que entró al dique 1o., sección 3a., por sus propios elementos, habiendo sido descargada la partida de papel que traía para nosotros en los días 7 y 8 y para cuya operación prescindimos en absoluto de toda cooperación o ayuda oficial. También manifestamos al señor director que, desde la fecha del paro portuario, la indicada es la única operación de descarga efectuada por esta compañía, que ha dispuesto de papel gracias al stock de nuestros depósitos".

De manera, pues, señor presidente, que no se ha producido el caso a que aludía el señor diputado, de remolque hecho por vapores del gobierno; no ha intervenido absolutamente el señor ministro de hacienda sino para negar los pedidos que se le hicieron conjuntamente con el ministro de marina. Y que el doctor Salaberry es accionista de una sociedad anónima que se llama LA EPOCA, no tiene nada de extraño, pues podría serlo el señor diputado Moreno.

Dejo así contestada la afirmación que ayer se hizo, y no dudo que el señor diputado Moreno, convencido de la sin razón de su cargo, lo ha de retirar.

Ahora, señor presidente, voy a rectificar otro punto, que se tocó ayer. El señor diputado Moreno, haciendo su crítica sobre nuestra marina mercante, dijo que en el Brasil se había podido hacer marina mercante, porque no había allí un ministro socio de armadores o casas navieras — más o menos han sido sus palabras.

He recibido una carta del ingeniero Alvarez de Toledo, ex ministro de marina. Como él no puede venir a defenderse, yo considero que lleno en este momento un deber de justicia, como caballero y correligionario, en facilitar los comprobantes que han de rectificar la afirmación que aquí se ha hecho.

La carta dice así: "Buenos Aires, febrero 11 de 1919.—Señor diputado nacional don Delfor del Valle.—Mi distinguido amigo: Como el señor diputado Rodolfo Moreno ha pronunciado ayer en la cámara palabras que seguramente han tenido el propósito de aludir a mi persona, le ruego se digne manifestar en la forma que usted estime conveniente que ellas carecen en absoluto de exactitud, pues no soy socio de ninguna casa naviera ni nunca he tenido buque alguno de mi propiedad. Salúdalo su afectísimo.—F. Alvarez de Toledo".

Si la palabra de un hombre honesto, que la trae al seno de esta cámara otro hombre también honesto, no le fueran suficientes al señor diputado, ahí tiene los registros de la marina, ahí tiene los registros de la matrícula, y podrá cerciorarse el señor diputado de que el informe que le transmitieron y de que él ha hecho uso, es inexacto.

Dejo, señor presidente, cumplido mi deber como lo entiendo y dejo de molestar a la cámara.

Cargos que exijen pruebas—

Contesta el señor Moreno (R.) expresando su consideración personal hacia el señor del Valle y diciendo que cuando una larga exposición de cargos como la suya parece quedar en pie salvo dos observaciones, podía asegurarse que a través de la corteza se había llegado hasta la carne misma. Sin dudar de la palabra de caballero del señor del Valle y sin asomo de desconsideración personal puede creer que él también haya sido inducido en error; por ello declara que mantiene sus afirmaciones.

Y agrega, textualmente:

"Si la cámara tiene interés de hacer, con respecto a todos y cada uno de los cargos de mi discurso, una investigación para comprobar si son exactos o no lo son, en manos de la cámara está el medio de verificarlo, por medio de la comisión respectiva."

Significa la naturaleza doble del cargo hecho y declara que no ha tenido el propósito de molestar individualmente al señor del Valle.

Respecto a los otros cargos—agrega—no se le ha dicho una sola palabra...

Sr. del Valle. — No tenía interés. He declarado que me iba a ocupar simplemente de lo que me atañe personalmente. Hay órganos autorizados en el gobierno que no necesitan defensores y que se defenderán cuando lo crean oportuno.

—Replica el señor Moreno (R.) que se refería al hecho, no a las intenciones y reputo que si la cámara lo estimaba conveniente podía hacer una investigación sobre la totalidad, de sus afirmaciones. El se pondría solícito a su disposición para que se averiguara la verdad...

Sr. del Valle — Pero, señor diputado, cuando se hace un cargo de esa naturaleza, cuando se tiene la valentía que tiene el señor diputado de afrontar estos debates, se acompaña la prueba, sobre todo ahora que yo he negado la exactitud del hecho. No se necesita que la cámara investigue. ¿Por qué no presenta el señor diputado la prueba de su afirmación?

Dice todavía el señor Moreno (R.) contestando a esa interrupción que las pruebas se presentan ante los tribunales cuando se hace una investigación.

Con referencia a la segunda parte de su afirmación, termina significando que la vinculación con empresas particulares las podía haber de distinta manera aún figurando con el nombre de otra persona.

Sr. del Valle. — Pido la palabra. Para decir simplemente que he llenado mi objeto y que estoy satisfecho por la contestación del señor diputado. No podía desear más.

Sigue el presupuesto—

Agotado de hecho el debate sobre el presupuesto en general, fué votado y aprobado el despacho expedido por la comisión. Correspondía entonces entrar a tratarle en particular.

Se hizo una larga discusión respecto al orden en que debían considerarse los gastos y el cálculo de recursos con las leyes impositivas; sostenía que estas últimas debían tener prelación, el señor Bermúdez, dado que convenía saberse antes cuánto se tiene para determinar después cuánto se pueda gastar. Lo contrario sería caer en la corruptela habitual con el peligro de los déficits y de los recursos extraordinarios. Apoya esta tesis el señor Vergara, y la combaten los señores Carrasco, Repetto, Raffo de la Reta, Maidana, Demaría, Leguizamón y Melo, este último observando que el procedimiento propuesto por el señor Bermúdez implicaba simplemente entrar a discutir la ley y por su artículo 4 y no por su artículo primero.

Por su parte, el señor Molina observa que la cuestión planteada no compromete principio alguno. Son dos cosas, gastos y recursos, íntimamente ligadas entre sí e imposible de separarlas en su espíritu. Se han exagerado los argumentos. Podría a su criterio empezarse indistintamente por una u otra cosa pero prácticamente convenía hacerlo antes por los gastos, lo que va a dar la norma para demostrar la necesidad que hay en crear las leyes impositivas.

Así lo resolvió la cámara por votación.

En armonía con su crítica —

Aclarado el punto anterior que prolongó por largo tiempo la discusión, dice otra vez el

Sr Molina. — Pido la palabra.

Antes de entrar a la discusión del anexo A, me va a permitir la cámara ocupar, siquiera sea por diez minutos, su atención, para contestar algunas observaciones que ha hecho el señor diputado Moreno al presupuesto de gastos presentado por la comisión.

El nos decía, y en esto afectaba al miembro informante, que yo no había dicho nada respecto de los gastos. Efectivamente, en el informe oral, que no era sino complementario, no dije nada de los gastos; pero en el escrito había ya explicado la estructura del presupuesto en materia de gastos; y como él dijera que la comisión había aumentado todavía los malos presupuestos del "régimen", yo le diré que el despacho de la comisión se refiere a partidas absolutamente útiles e imprescindibles.

El señor diputado debe comprender que el país se desenvuelve, que crece y que los presupuestos no han aumentado en los últimos años de acuerdo con el desenvolvimiento del país. Si el señor diputado se fija bien, verá que la diferencia, por ejemplo, entre 1914 y 1919 está a favor del presupuesto de este año y que la diferencia entre 1915, que fué el presupuesto más bajo de todo este período, y 1919, es apenas una diferencia de 12 o 13 millones, diferencia que en un lapso de 4 a 5 años y tratándose de un país que crece, no es gran diferencia.

El señor diputado ha calificado a la comisión en su acción, como continuadora de los malos presupuestos del "régimen", incurriendo a mi juicio en una verdadera injusticia. Supongo que lo hizo sencillamente por la fuerza del consonante, es decir, por poner en armonía su crítica a todas las esferas de la acción del partido radical.

Resiste a la comparación—

El verdadero presupuesto de gastos de 1919 monta a 392.468.970.42 y no incluyo en esta suma los gastos de beneficencia, que en realidad no afectan para nada los impuestos públicos, y en los cuales se ha mantenido también una estabilidad que demuestra el deseo de no acrecentar los gastos.

Ateniéndome a este presupuesto, de 392 millones, yo sostengo, y me parece que lo puedo demostrar que el presupuesto que va a sancionar la honorable cámara resiste a la comparación con cualquier presupuesto del mundo. No tenemos a este respecto duda alguna que el señor diputado no podrá demostrar que falta en la concepción del proyecto de gastos una orientación sana, científica que lo adecúa por completo a las necesidades del país, y no podrá negar, también, que el desarrollo de gastos se ha desenvuelto en estos últimos tiempos más bien de una manera, francamente decreciente, si bien la cifra global del presupuesto de este año puede parecer al señor diputado en corriente ascendente sobre el de 1917, por ejemplo, del cual difiere en 12 millones, o sobre el de 1915, del cual difiere en 14 millones.

Apreciables reducciones—

Yo le puedo decir al señor diputado que si descompone las cifras de los diversos anexos va a ver que se han hecho apreciables economías en los gastos. En 1914, señor presidente, la deuda pública, incluída en el presupuesto, sumaba 84 millones y la incluída en el presupuesto de este año, suma 124. Ahí tiene el señor diputado una diferencia clara de 50 millones de pesos sólo en esta partida, que se han hecho caber dentro de la misma suma global del presupuesto, es decir, que aumentando la deuda pública en proporción de 50 millones no ha aumentado en esa proporción la suma global de gastos. Entonces, es forzoso que haya tenido que disminuirse otros capítulos los gastos, para poder mantenernos dentro de la cifra global, y, si el señor diputado se fija también en que los gastos del ministerio de instrucción pública y justicia sumaban, en 1915, alrededor de 52 millones, y que en el despacho actual suman 62 millones, verá que hay 10 millones de aumento, que también se han hecho caber dentro de la suma global que expresa el presupuesto de 1919. Ya tiene el señor diputado 60 millones de pesos, invertidos con criterio que no puede variar: primero, en cuanto al pago de la deuda, que el señor diputado no nos podría jamás sostener su repudio; segundo, en cuanto hemos creado, en el presupuesto de este año solamente, 500 escuelas primarias, afectándoles 4 millones 700 mil pesos de aumento. Y así podría demostrar al señor diputado que, en ninguno de los anexos, salvo en guerra y marina, los gastos han aumentado sino en sumas imprescindibles, a costa de otras sumas economizadas.

DEL AGUILA

CALLAO Y SANTA FE

CANGALLO Y MAIPU

Banquetes, Lunchs y soirées

ANEXO

Florida 391 esq. Corrientes

para TE y BAR

con salones modernos en los altos, exclusivamente para familias

Gastos imprescindibles y proporcionados—

En cuanto a esos aumentos de guerra y marina, señor presidente, ellos están perfectamente justificados, por la necesidad de conservar el material bélico, de mejorarlo y de perfeccionarlo.

Habíamos llegado a una destrucción tal del material que, si la república se hubiera visto comprometida en una guerra cualquiera el año pasado, no hubiera tenido municiones ni elementos para resistir una campaña de seis días.

En estas condiciones, nos ha parecido a la comisión que un sacrificio de 4 a 5 millones de pesos no era una carga innsitada, ni era un aumento inconsiderado respecto del contribuyente.

Así, pues, los gastos aumentados por la comisión son absolutamente imprescindibles. Hemos incluído cinco millones para instrucción primaria; hemos incluído, además, tres millones de pesos para el salario mínimo, y hemos agregado a los salarios de algunos ministerios el mismo salario mínimo. Tenemos que esta sola partida representa una suma alrededor de pesos 6.700.000, que ha cabido también dentro de la cifra global, pues el aumento es poco considerable.

Si el señor diputado tiene en cuenta que la totalidad del impuesto que se paga aquí por habitante, no pasa de 60 a 61 pesos y que es inferior a la de casi todas las naciones europeas, comprenderá que los gastos, que se elevan a 392.000.000, no constituyen un presupuesto desproporcionado a las fuerzas de la nación. Y también comprenderá el señor diputado que nuestros gastos de guerra, con relación al presupuesto total de la nación, representan una cantidad muy inferior a la de cualquier otra nación europea antes de la guerra, y aun de muchas naciones americanas. Con relación al presupuesto total, verá, en cambio, complacido, que el porcentaje de lo gastado en instrucción pública representa un porcentaje muy superior a la de casi todas las naciones de América y muchas de Europa.

Entonces, señor presidente, el presupuesto no es un presupuesto no estudiado, que aumente considerablemente los gastos. Los siete u ocho millones en que ha acrecido, provienen de gastos necesarios, de justicia absoluta, como el del salario mínimo, y de progreso social, como lo es el aumento de las escuelas primarias.

Los propósitos de economías—

El señor diputado hablaba de economía. Ya veremos cuál va a ser la actitud de los señores diputados durante esta discusión y si se mantienen realmente dentro de estos decantados propósitos de economías; tenemos, señor, una larga experiencia de la que resulta que los despachos de la comisión suelen salir más cargados de la discusión de las cámaras.

En la discusión se pondrá a prueba la justicia de la crítica del diputado Moreno; allá veremos si realmente los señores diputados del sector del señor diputado Moreno proponen economías en los altos sueldos de los funcionarios, y si las votan.

El hecho positivo, señor presidente, es que no hemos aumentado puestos públicos; que reconocemos que existe una tendencia burocrática demasiado marcada en el presupuesto, que la quisiéramos ir corrigiendo poco a poco, dentro de los límites que es razonable exigir, dado que son hechos que hemos encontrado consagrados y que siempre es doloroso y difícil amputar. No era posible, por otra parte, en quince o veinte días que podíamos dedicar al presupuesto de gastos, dado el retardo con que el poder ejecutivo lo remitió a la honorable cámara, hacer un estudio prolijo de toda la administración, y no podíamos cortar sin saber dónde cortábamos, no podíamos suprimir empleos que no sabíamos si eran útiles o no.

Pedimos al poder ejecutivo una lista de empleos vacantes para suprimirlos, y se nos contestó que todos eran necesarios.

Cosas teóricas—

El señor diputado Justo ha podido proponer una economía — no muy grande: de siete u ocho millones de pesos más o menos — pero la ha hecho cortando en cosas que nosotros sabemos que no se van a cortar. Yo lo he acompañado al señor diputado Justo, por ejemplo, en la diminución de las dietas a mil pesos, pero yo sé cuál va a ser el resultado de la votación; yo sé que eso no va a pasar, porque cuando yo propuse hace dos años, cuando se trató el censo, que se rebajaran las dietas a mil pesos, no pasó. Fuera de que pueda discutirse la justicia misma de la rebaja. No digo que mi criterio a este respecto sea absoluto; hay buenas razones para creer que muchos diputados del interior no están compensados en la medida necesaria, para vivir cómodamente, con la asignación de 1500 pesos, cuando realmente cumplen con su deber concurriendo a las sesiones.

Pero el hecho es, señor presidente, que muchas de esas cosas son teóricas. En la práctica, nosotros sabíamos perfectamente que nos íbamos a estrellar, que la cámara no votaría diminuciones de sueldos ni de empleados, y entonces hemos tenido que transigir con el estado actual de cosas porque no hemos tenido tiempo material para podernos formar concepto respecto de la supresión de tal o cual puesto público y habríamos podido cometer grandes injusticias si nos hubiéramos dejado guiar simplemente por impresiones.

Las economías no resuelven el problema—

Habrá algunas injusticias, habrá seis o siete millones tal vez que los señores diputados podrán cortar; la comisión no se va a oponer a ninguna rebaja razonable que se proponga. Los señores diputados son los que van a decidir; ellos tienen la palabra y el voto; ellos dirán si el criterio de la comisión ha sido unilateral al proponer un nuevo impuesto, o si ellos encuentran el medio de salir del atolladero de los cien millones de déficit anuales mediante simples economías presupuestivas.

Es evidente que no, señores diputados. El presupuesto nacional insume, entre justicia e instrucción pública y servicios de la deuda, 200 millones de pesos, es decir, el 50 por ciento del presupuesto; admitamos que haya otros 120 o 140 millones de gastos ineludibles, como son los que se refieren a la policía, a la higiene y a la existencia misma de los ministerios y del parlamento, y nos quedará una pequeña suma sobre la cual se podría estudiar recién la posibilidad de hacer rebajas y éstas no podrán ser de consideración. ¿Y a cuánto ascenderían esas rebajas? Nunca a mayor suma que la que ha indicado el señor diputado socialista: siete u ocho millones, y a lo sumo nueve.

Eso no resuelve el problema. Hay, pues, que afrontarlo directamente y que resolverlo por el impuesto. Y hay que resolverlo de inmediato, porque ciento y tantos millones de déficit anual llevarán a la república en muy pocos años a este fenómeno verdaderamente aterrador, que 50 por ciento. o más, de sus rentas se tenga que insumir en ese servicio muerto que se llama el pago de la deuda, que es la hipoteca del pasado.

La obra de lo posible—

Entonces, pues, lo que interesa es ver los contornos de este presupuesto, estudiarlo en su conjunto, en su generalidad, en su orientación, en su propósito de concluir con los déficit y de encontrar un impuesto suficientemente elástico para poder cubrirlos, dentro del desenvolvimiento progresivo del país al cual ha estado hermanado el presupuesto como lo demuestra el cuadro que me voy a permitir entregar a la secretaría, para su inserción en el Diario de Sesiones, dentro de esta progrsión mínima de gastos, que realmente no representa un porcentaje arbitrario de un año para otro, para que así pueda desenvolverse la nación y saldar de una vez por todos los déficit, entrando por el carril de los presupuestos equilibrados.

Ese es el punto de vista general de la comisión; vuelvo a repetir: podrán hacérsele reparos como los que he rebatido, pero son reparos que no afectan a la obra general. Ella es la obra que se ha podido hacer, es la obra de lo posible; no es la mejor: la mejor será materia de la discusión que los señores diputados hagan, y la comisión se encontrará muy complacida si de este debate surge una mejora sobre su despacho.

Lo deseo, pero no lo espero.

Anexo A, Congreso—

Informando sobre el particular, dice el

Sr. González. — Pido la palabra.

La comisión de presupuesto me ha confiado el honroso cometido de estudiar los anexos del congreso e interior y de sostenerlos en los debotes de la cámara.

Trataré de informar en lo relativo al anexo del congreso, brevemente, expresando las ideas generales que han inspirado esta parte del trabajo de la comisión.

Desde luego, como lo habrá podido notar la cámara, el despacho mantiene con ligeras variantes el presupuesto actual del honorable congreso, que tiende a satisfacer las exigencias de los diversos servicios de esta casa.

Pero, merece señalarse dos reformas interesantes que en el presupuesto actual propone el despacho de la comisión: la una, se refiere al pago de las dietas en proporción de la asistencia de los señores legisladores, y la otra, a una reducción de un 30 por ciento de la suma que el presupuesto actual acuerda al senado de la nación.

La rebaja de las dietas—

Con respecto a la primera cuestión, debo manifestar que ella no constituye una novedad, pues ha sido planteada, desde hace tiempo, por diversas iniciativas parlamentarias, tendientes a estimular el funcionamiento de la cámara y a practicar una equitativa retribución de los servicios prestados por sus miembros.

Es indiscutible, señor presidente que, en justicia, no puede equipararse la situación del legislador estricto en el cumplimiento de sus deberes con la del legisladod remiso, que perturba el normal funcionamiento del cuerpo con su acostumbrada inasistencia.

El Verbo "Liquidar"

Comunmente se emplea para atraer público.

Nosotros, vendemos barato todo el año sin previo anuncio.

TRAJES sobre medida, con casimires importados y calidad insuparable a $

50 - 55 - 60 - 65 - 70 - 75 - 80 - 85 y 90

DANIEL BUJAN

RIVADAVIA Y RINCON

La retribución por igual, en ambos casos, no consulta el principio de equidad y de justicia, no aplica la sanción correspondiente a la falta de cumplimiento del deber, ni propende al regular funcionamiento de las cámaras legislativas para que puedan llenar los altos fines que les corresponden en el gobierno republicano.

Se impone, por eso, cambiar la forma actual de pago de dieta a los señores legisladores, así como lo que han aconsejado algunos proyectos presentados a la cámara en períodos anteriores, como lo estableció el presupuesto de 1914 y como lo tiene consagrado el sistema adoptado por ciertos países tales, como Nueva Zelandia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Portugal, etc.

El principio consignado en el despacho de la comisión, del pago de las dietas en razón de la asistencia, deberá ser materia de reglamentación de parte de cada una de las cámaras legislativas, en caso de ser sancionado.

Acaso la falta de esa reglamentación ocasiones un retardo en la aplicación del principio; pero, conviene, señor presidente, que ese principio se establezca expresamente en la ley de presupuesto como un deber que cada una de las cámaras se impone de llevarlo a la práctica a la brevedad posible y con la debida estrictez.

Entretanto, existen en esta cámara algunas iniciativas que podrían servir de base para la reglamentación del principio que contiene el despacho de la comisión.

El presupuesto del senado—

En cuanto a la reducción en un 30 por ciento de la suma que el presupuesto actual acuerda al senado de la nación, me bastará referirme, en abono de esa iniciativa, a las razones que todos los años han venido repitiéndose en esta cámara, que han demostrado la elevación excesiva del presupuesto de un cuerpo mucho menos numeroso y de una labor manifiestamente menos activa que éste en que actuamos, al extremo de que ciertos servicios cuestan más caros en el senado que en la cámara de diputados, contra toda regla de equidad y de orden en la administración.

Conviene tener presente que este año el senado no ha enviado a la comisión su proyecto de presupuesto, ni ha indicado siquiera una suma global que le sería necesaria para atender sus servicios.

Se dirá, acaso, que esa actitud responde a una disposición que contienen los reglamentos de la cámara, en el sentido de que ellas se darán anualmente su propio presupuesto. No he de fatigar la atención de la cámara con un estudio prolijo de semejante disposición, pues considero suficiente invocar el texto claro y expreso del inciso séptimo del artículo 67 de la constitución nacional, para dejar establecido que, la obra del presupuesto, como toda ley, es una tarea que incumbe conjuntamente a las dos cámaras y no tan solo a una de ellas; que todo lo relativo a gastos públicos debe ser materia de autorización legislativa y especialmente de esta cámara que, en forma genuina, encarna la soberanía del pueblo; que no es posible modificar por meras disposiciones de los reglamentos parlamentarios los principios fundamentales y reglas categóricas de la constitución, y no es admisible desglobar, por lo mismo, una parte de la ley, como sería el presupuesto del senado en la ley general de gastos de la nación, para confiarla al voto exclusivo de una cámara. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

La comisión entiende que esta cámara tiene derecho de intervenir en la sanción del presupuesto del senado, y es, por eso, que ha asignado a ese cuerpo la partida global que expresa su despacho.

En la consideración en particular del anexo, tendré el placer de contestar las preguntas que se formulen a la comisión oportunamente.

Entretanto, quedan expuestas, breve y comprensivamente, las razones que han determinado a la comisión a introducir las reformas de importancia en el presupuesto actual del congreso de la nación.

Nada más.

Procedimiento equitativo y justo—

—El señor Repetto, que habla a continuación, alude a la "planilla de economías" propuesta por el señor Justo, que hace ascender la reducción en el presupuesto a varios millones de pesos. En cuanto a la rebaja de las dietas, prima una tendencia egoísta de parte de los socialistas, que se consideran bien repletos con 500 pesos, ya que con esa cantidad puede bastarse a las necesidades de los representantes de un partido obrero... sin tenerse en cuenta, naturalmente, las condiciones de fortuna.

Continúa expresándose así el orador:

"Ya se han hecho en esta cámara — y yo espero que en esta oportunidad seré acompañado por sus iniciadores — algunas tentativas para reducir las dietas. Así, el señor diputado del Valle, en el año 1913, hizo una proposición, a mi juicio muy razonable, que la cámara debió atender y votar, que consistía, si no estoy equivocado, en la votación de una partida global de 150.000 pesos mensuales, destinada a la remuneración de 30 senadores y 120 diputados, estableciendo que esa remuneración se haría de acuerdo con la asistencia. Era un procedimiento equitativo, justo y que venía a reparar un estado de cosas realmente sensible, respecto del cual la cámara no ha sabido defenderse de una manera eficaz, no obstante contar con disposiciones terminantes en el reglamento. Me refiero a la sanción práctica que debe adoptarse respecto de los diputados que nunca asisten a la sesión, de ese cincuenta por ciento de colegas que nunca están en el recinto y que hacen malograr tan a menudo el quórum indispensable para sesionar".

—Agrega todavía el argumento de que hay diputados del interior que cobran sueldos mayores que los de sus gobernadores. Al citar las cifras, es continuamente rectificado por los representantes de las provincias a que él alude, lo que le hace decir que consultará con los presupuestos de ellas para darse toda la razón que cree le acompaña en sus argumentos.

Los diputados "obreros"—

Aludiendo a esos argumentos y a sus fundamentos, dice el

Sr. Corvalán — Yo acompañaría gustoso al señor diputado socialista si no fuera por los argumentos que nos ha dado y por las informaciones erróneas que ha traído a conocimiento de la cámara.

Respecto de los datos que nos ha proporcionado sobre presupuestos provinciales, ni él mismo sabe a qué años pertenecen y nos ha hablado de que un diputado obrero está bien retribuído con una asignación de quinientos pesos.

Yo creo que el señor diputado socialista hubiera estado mejor si hubiera aplicado la jornada mínima y la dieta máxima o al revés ;y yo lo hubiera acompañado en este caso.

Diputado yo de provincia, que recibo una dieta mayor que la del sueldo del gobernador de mi provincia, me encuentro en la situación de no poder ejercer mi profesión, no como el señor diputado que la ejerce aquí, y bien.

Sr. Repetto. — No la ejerzo.

Sr. Corvalán — En cambio tiene propiedades que le dan renta y es uno de los diputados más ricos que se sientan en esta cámara.

Sería mejor que el señor diputado comenzara por rebajar los alquileres de sus numerosas propiedades o que renunciara a la parte que él cree excesiva de su dieta.

Si no fuera por estas razones, lo acompañaría con mucho gusto al señor diputado.

Nada más.

Sr. Repetto. — Pido la palabra.

He hecho una proposición formal, que no puede de ninguna manera ser discutida con la razón que acaba de aducirse y mucho menos invocando las circunstancias de orden personal y privado a que alude el señor diputado.

Sr. Corvalán — Me he referido al ejercicio de su profesión.

Sr. Repetto. — Yo no tengo por qué traer aquí mis asuntos particulares. Ya se ha hecho demasiado reclame a mis casas, lo que me ha permitido aumentar progresivamente los alquileres, (risas) hasta conseguir hoy una renta que es realmente extraordinaria si se la compara con la de otras propiedades de la capital.

Sr. Corvalán — Siempre y de cualquier manera, es envidiable la situación del señor diputado.

Sr. Repetto. — De manera que el señor diputado está fomentando sencillamente mis negocios.

Sr. Corvalán — Que no me produce nada.

Sr. Repetto. — En cuanto al valor general de la observación del señor diputado, quiero hacerle observar que he dicho que se trata generalmente de hombres que ejercen otras profesiones o disfrutan de otras entradas.

Sr. Corvalán — Pero nosotros no tenemos.

Sr. Repetto. — Algunos no tienen, ya lo sé; pero en general se trata de hombres que, además de la dieta perciben otras entradas.

Alrededor de las dietas—

Para el señor Rodríguez (A.) no podía dejar de tener autoridad moral el que votara las dietas a 1500 pesos.

—El señor del Barco que habla después se manifiesta contrario a la reducción de la partida de gastos del senado, que nunca se ha hecho por cuenta de la otra cámara. En cuanto a la falta de envío del presupuesto ella se justifica por la prescripción reglamentaria correspondiente y en cuanto a la rebaja de las dietas se suscita nuevamente con calor de parte de los socialistas, que en fondo están pesarosos de hacerlo por la suerte que podría correrles en esta emergencia. No hace cuestión de ello porque—si Dios quiere... dejará la banca de diputado para ir a ocupar la vicegobernación de la provincia de Córdoba a que ha sido elegido. En todos los países se ha implantado la dieta, aún en la democrática Inglaterra, donde además de esa remuneración se les pagaba un sueldo militar a los diputados que iban a la guerra.

—Dice el señor Dickmann que va a hablar en serio... convenía la declaración previa ya que se le conoce bastante divertido. Para él no es argumento el hecho de que se perciban también dietas en otros parlamentos; habría que demostrar que esas dietas son iguales o mayores que las nuestras. En cuanto a la autoridad moral ella se refiere al hecho de que no se puede con razón reducir sueldos o suprimir empleos sino se comienza por cortar en carne propia.

Conflagración socialista...—

Recuerda el orador la obligación partidista de contribuir con la mitad de las dietas para el partido, lo que haría crecer sus entradas si mayor fuera la cantidad de los diputados socialistas.

Y agrega: ¡cuidado señores diputados conservadores!

Sr. Rodríguez (A.) — ¿Me permite una interrupción el señor diputado?

Sr. Dickmann — Con mucho gusto.

Sr. Rodríguez (A.) — Antes de entrar a sesión conversaba con un socialista muy distinguido...

Sr. Maidana — Al parecer. (Risas).

Sr. Rodríguez (A.) — ... y me decía que dentro de los partidos había una verdadera efervescencia provocada por esta cuestión de las dietas. En el nuestro, agregaba, la efervescencia es todavía mayor y esto debido a esa especie de nepotismo que rige, porque en realidad no vienen obreros, vienen abogados, vienen médicos. Yo aquí no veo a ningun obrero que esté ocupando una banca. De modo que el argumento que se hacía de que a un diputado obrero le bastan quinientos pesos de dieta, es un argumento que no tiene explicación. Me decía, además...

Sr. Dickmann — Muy larga la interrupción.

Sr. Rodríguez (A.) — ... que en el partido había una verdadera conflagración por esta cuestión de las ideas.

—Terminó el señor Dickmann aludiendo a la iniciativa ya recordada del señor del Valle y explicando que la expresión de diputados "obreros" no debía ser tomada en términos absolutos; se trata de diputados de un partido obrero que pueden ser obreros del músculo o del cerebro.

Para guardar su autoridad moral—

Dice a continuación, explicando su opinión al respecto, el

Sr. Vergara — Pido la palabra.

Creía, señor presidente, que el punto relativo a la dieta de los legisladores no se iba a discutir en esta oportunidad en el parlamento.

Sr. Dickmann — Es la única, señor diputado.

Sr. Vergara — Tenga paciencia, señor diputado.

Y lo creía, señor presidente, por cuanto habiéndose emitido opiniones en esta cámara, tendientes a criticar acerbamente nuestro presupuesto de gastos y a demostrar la necesidad evidente que había en disminuirlo para la salvación misma del erario público, y estando, por otro lado, en la conciencia de todo el país hecho el convencimiento de que las dietas que gozan los diputados y senadores son excesivas, pensaba que el congreso, antes de entrar a tratar los gastos que pesan actualmente sobre el estado y disminuirlos a fin de buscar una equitativa compensación con los recursos, debía empezar por guardar toda su autoridad moral, por guardar todos los respetos y la consideración que debe merecerle a la opinión pública, y que no se podía levantar en la cámara de diputados una sola voz que declarara inoportuna la rebaja de la dieta.

Este punto, señor presidente, ha sido materia de discusión, de larga discusión, entre nosotros. Ya cuando se sancionó nuestra constitución nacional, voces muy autorizadas se levantaron para establecer si los diputados debían o no gozar de dieta o de sueldo. Los hombres más eminentes de la época opinaron que los diputados y senadores debían tener sueldo por razones que no escaparán al criterio de los señores diputados. Estos se trasladan a la capital desde largas distancias, abandonan sus trabajos y ocupaciones, y es entonces necesario que se les recompense con una remuneración. Los sueldos votados entonces fueron siempre, en distintas oportunidades, aumentando progresivamente, en una forma y en una proporción que debe considerarse excesiva, hasta llegarse al extremo, señor presidente, de que el parlamento argentino sea uno de los más caros que existen en el mundo. No tengo en este momento la estadística, porque, repito, no creía que se iba a someter a la consideración de la cámara este asunto, pero ése es el hecho: nuestro parlamento es uno de los más caros del mundo.

El propósito central—

Yo creo que en su esencia misma el mandato que tenemos nosotros como representantes del pueblo es un cargo más bien de carácter honorífico y que si se remunera con una dieta, con un sueldo, es como una justa, una equitativa compensación a fin de que los hombres que no gozan de fortuna y que son acreedores por su talento, por sus virtudes o por otras condiciones personales para servir al país, no se vieran privados por ese hecho de venir aquí a participar en la sanción de las leyes.

Pero está en la conciencia pública, señor presidente, que la dieta es exagerada; y aun cuando no lo fuera, yo invitaría a todos los señores diputados para que sancionemos con toda la autoridad moral la reducción de los gastos, que disminuyamos nuestras dietas, pues así nuestra sanción en el sentido de las diminuciones serían aceptadas con el aplauso unánime de la opinión pública, en estos momentos, más que en ningún otro, en que estamos preocupados en crear nuevos impuestos a los efectos de equilibrar el prespuuesto. Si éste es el móvil, el propósito central, fundamental, equilibrémoslo empezando por disminuir los gastos, y antes que disminuir los gastos o los sueldos de otros funcionarios empecemos por los sueldos y los gastos correspondientes al parlamento.

Es en esta forma, señor presidente, que hemos de hacer obra reparadora, que todos los señores diputados debemos anhelar para dejar bien cimentados los prestigios de que debe gozar el parlamento argentino.

Consecuente con sus opiniones anteriores—

Sr. Del Valle — Pido la palabra.

Como se me ha hecho el honor de recordárseme dos veces respecto de una iniciativa que ahora está en debate, debo declarar que consecuente con mis opiniones anteriores, voy a acompañar con mi voto la iniciativa de rebaja de las dietas, y repetiré brevemente las razones que dí cuando tomé dicha iniciativa.

No discutí la dieta en sí misma; no discutí su importancia; no negué que para ciertos representantes puede resultar exigua dada su situación de permanencia en la capital. Pero usé esta frase: si hemos de cortar en carne ajena, empecemos por cortar en la nuestra.

Este es el concepto de mi voto, consecuente con mis actitudes anteriores.

En particular—

Al entrar a la votación en particular del anexo observa la presidencia la conveniencia de no retirarse del recinto para el mantenimiento del quórum.

El ítem 1 del inciso 1, relativo a la remuneración de los señores senadores se aprueba con 1500 pesos mensuales en proporción a su asistencia.

La partida global de gastos que asciende a 493.220 es rechazada con la reducción del 30 por ciento y aprobada como lo estaba con anterioridad.

—En el inciso 2, correspondiente a la cámara de diputados, se votan "sin rectificaciones" las dietas a 1500 pesos con la constancia de que su pago sea también proporcional a la asistencia.

A indicación del señor Melo que acepta la comisión por tratarse de un simple cambio de denominación, se traslada al ítem 5 de la división de comisiones como partida nueva 2 1|2, la partida 2 del ítem 7 relativa al segundo jefe con 900 pesos, con la denominación de "relator letrado".

La votación sigue haciéndose por ítems, dándose por aprobado el despacho de la comisión en la parte en que él no era observado.

En el ítem 4, partida 5, se repone a propuesta del señor Rodríguez (J. R.) el taquígrafo auxiliar con 350 pesos, puesto que es imprescindible llenar a su criterio y que está vacante hace unos cuatro meses.

La partida 4 del ítem 8 ,relativo a gastos, se desdobla en su leyenda diciendo en vez de serlo en forma global "para 4 operarios profesionales $ 600", de acuerdo a la opinión expresada por el secretario señor González Bonorino.

A moción del señor Melo y por considerarse como un caso de justicia se aumenta a 900 pesos en el inciso 3 el sueldo del director de la biblioteca del congreso.

Protesta injusta—

Como el señor Repetto protestara contra este aumento diciendo que el hecho probatorio de la escasa actividad de ese funcionario es su continua presencia en el recinto, contesta expresando el señor Melo que los fondos de la cámara en justicia deben ser distribuídos conforme a la importancia intelectual que tienen los titulares de los cargos y las funciones que ellos desempeñen. Habla desde un punto de vista impersonal.

Dice todavía el

Sr. Ferrarotti. — Pido la palabra.

Voy a agregar que cada vez que he ido personalmente a la biblioteca o que la comisión se ha dirigido a ella requiriendo informes del director, he recogido la impresión de que debe cumplir muy bien con su deber y que debe ser muy celoso de su cargo porque ha sabido responder a todas las informaciones que se le han solicitado y no solamente las ha enviado sino que aún ha agregado otras complementarias, lo cual demuestra evidentemente que es un hombre estudioso y eficaz y su presencia en este recinto nos ha servido de consulta en los debates y muchas veces ha sido él el primero en indicarnos fuentes y aportar datos que han sido muy convenientes para las discusiones. Y más todavía: advertiré que el director de la biblioteca — ya que se ataca al hombre — está en el recinto pero fuera de las horas de oficina, a disposición de los señores diputados. Así que la protesta del señor diputado es una protesta perfectamente injusta y sólo me la explicaría si ella fuera dirigida contra empleados burocráticos pero jamás contra empleados como éste, inteligentes y que cumplen celosamente con su deber. (¡Muy bien! ¡Muy bien!).

He hecho estas consideraciones para que quede en el Diario de Sesiones constancia de que si el señor diputado se opone hay diputados que no opinan de la misma manera.

—Se mantuvo la partida de 20.000 pesos del ítem 3 para investigaciones históricas en el archivo de Indias (Sevilla), a que se oponían los diputados socialistas.

El resto del anexo fué votado sin alteraciones con relación al despacho de la comisión de presupuesto.

Levantóse después la sesión.

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata:

Con un éxito excepcional, dió ayer su primer concierto Mme. Vallin Pardo, en el Club Mar del Plata.

Una concurrencia numerosísima, que se calcula en 2000 personas, llenaba los salones, pasillos y escaleras del edificio, pudiendo afirmarse que estaban allí todas las principales familias veraneantes.

La distinguida cantante fué ovacionada al final de cada uno de los números del programa, en algunos de los cuales la acompañó la orquesta dirigida por el maestro Salotto y en otros el profesor Fanelli.

El segundo concierto, fijado para mañana jueves, será de beneficencia, cobrándose cinco pesos por la entrada.

Se anuncia que prestarán su contingente el violinista Miguel Gianneo que tocará la "Meditación" de Thais y además habrá un número a cargo del violoncelista profesor Luis Pratesi. Cerrará el programa la señora Vallin Pardo que cantará "Adieu notre petit table", de "Manon", de Massenet, y varias romanzas.

El tercer concierto, dedicado a las familias de los socios, será el sábado próximo.

La comisión del club proyecta una segunda serie de conciertos a cargo del barítono señor Crabbé, una vez que terminen las audiciones de Mme. Vallin Pardo.

—Esta noche darán una comida en su chalet de la loma, el doctor Manuel Quintana y señora Mercedes Unzué de Quintana.

Han sido invitados los señores:

Jorge Atucha y su señora María Teresa Llavallol, Carlos M. Madero y su señora Sara Unzué, Federico Alvear y su señora Felisa Ortiz Basualdo, Héctor Cobo y su señora Josefina Unzué, Raúl Sánchez Elía y su señora Josefina de Gainza Paz, Carlos Olazábal y su señora Ana Teresa Ortiz Basualdo, Carlos Quintana y su señora Carmen Adela Sánchez Elía, Adolfo Blaquier y su señora Marta Unzué, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, y Carlos Unzué.

—Para hoy está anunciada una excursión a Chapadmalal, donde se servirá un te. Concurrirán varias familias de las amistad de los señores Martínez de Hoz.

—Mañana se efectuará una excursión análoga al establecimiento La Armonía, del señor Héctor Cobo y señora Josefina Unzué de Cobo.

—Se suceden muy agradables reuniones en casa del señor Carlos M. Madero y señora Sara Unzué de Madero, donde se organizan partidos de tennis e interesantes reuniones de "five o'clock tea".

A la de ayer asistieron las señoras: María Luisa Gorostiaga de Lynch, Clara Juárez Celman de Bustillo, Mercedes Quintana de Santamarina, Carmen Sánchez Elía de Quintana, María Magdalena Madero de Tornquist, Angélica Elía de Riglos, Mercedes Unzué de Quintana, Magdalena Elía de Ezcurra, Josefina de Gainza Paz de Sánchez Elía, María Teresa Llavallol de Atucha, Mercedes Paz de Ocampo.

Señoritas: Martha y Mercedes Madero Unzué, Carmen Lynch Gorostiaga, Elena Aldao Unzué, Elvira Castro, María Magdalena Ezcurra, Marcela Torres, Josefina Cantilo, Celina Piñeiro Pearson, Mercedes Ocampo Paz.

—En la próxima semana se disputará en un partido de tennis en casa del señor José Luis Cantilo y señora Josefina Achával de Cantilo, una artística copa de plata donada por ellos.

Tomarán parte en el concurso, que motivará una interesante reunión, un grupo de niñas y jóvenes amigos de las señoritas Josefina y Esther Cantilo Achával.

—Finalizó ayer en la cancha de tennis del Royal Hotel el partido "Mixed doubles handicap", correspondiéndole el triunfo a la pareja señora M. de Coura y Alfredo Devoto. El segundo puesto lo obtuvieron los señores Juan Ahucane y Mario Sasaoli.

—Mañana jueves habrá, como de costumbre, concierto y baile en el Regina Hotel, y el viernes en el Royal Hotel, con números a cargo de las señoritas Aurora, Beatriz y Eva Menvielli.

—A raíz de una operación que le fué practicada en el hospital local, falleció ayer el niño Juan Carlos Gómez, de diez años de edad, hijo del doctor Juan Ramón Gómez. Sus restos fueron conducidos a ésa.

* * *

Nos informan de Punta del Este que la dama uruguaya señora Flora Wells de Shaw ofreció un almuerzo al que asistieron varias familias argentinas.

Estuvieron entre otras, las señoras:

Adelia María Harilaos de Olmos, Ernestina Pacheco de Guerrero, Sara Wilson de Brown, Amelia Navarro de Burmester, Adela Maza de Muñoz, Marta Pérez Butler de Shaw, Luisa Muller de Noetinger, Ema Pareja de Shaw, Benzano de Olivera Wells, Friller, Blanca Ortiz de Rosas de Ezcurra y los señores Carlos Burmester, Adolfo J. Shaw, J. Saavedra, M. Guerrero, Carlos J. Shaw y otros.

* * *

Se ha ausentado para Mar del Plata, el escultor argentino doctor Jorge Blanco Villalta, quien se propone hacer una exposición de sus obras.

* * *

El señor Carlos Trendelburg y su señora Dolores de la Cárcova festejarán el miércoles 19 del corriente el 50o. aniversario de su casamiento.

Para celebrar el acontecimiento los esposos Trendelburg recibirán a sus amistades ese día, en su quinta de Morón.

* * *

La Sociedad de Beneficencia de la Capital celebró asamblea ayer para resolver varios asuntos concernientes a la administración de los hospitales y asilos a su cargo y aprobar varios presupuestos para la ejecución de reparaciones y obras nuevas.

Presidió la reunión la señora Inés Dorrego de Unzué, asistiendo las señoras:

Elvira de la Riestra de Láinez, Susana C. de Llobet, Carolina L. de Pellegrini, Hersilia L. de Casares, Rosa del C. de Botet, Susana R. de Aguirre y Carlota Belaústegui, señoras Alcira T. de Elías, Julia Moreno de Moreno, Angélica O. de Elía, Mercedes B. de Casares, Magdalena B. de Harilaos, Teodelina L. A. de Uriburu, y Mercedes T. de Méndez.

* * *

La comisión de damas constituída en el "faubourg" de Belgrano para la restauración del bello templo parroquial, sigue adelante en su empresa.

Las obras del ábside, presupuestadas en 5.372 pesos, quedarán terminadas en breve, faltan aun el piso de mosaico con su grada de mármol, los dos pilares laterales y restauración de la bóveda chica entre el ábside y la nave central.

La instalación eléctrica del ábside está por terminarse.

También se hará el blanqueo y pintura de las puertas de la sacristía.

He aquí las entradas que ha tenido la comisión desde que se constituyó en mayo del año pasado.

Donaciones: señora de Fourcade, 1000 pesos; comisión Sagrado Corazón, 800; señora Justina R. de Alvarez, 500; señora Ana B. de Lacroze, 200; señora que no da nombre, 200; señora Mercedes G. de Lacroze, 200; señora Inés Salas de Cobo, 100; Excmo. señor arzobispo, 100; señorita Escauriza, 10; conferencia del Carmen, 44; señora Lucrecia M. de Bunge, 10 señora Eva P. de Noceti, 50; señora Flora X. de Villatte, 30; señorita María R. de Balcarce, 100; señorita Edelmira Casá, 20; señora de Mattaldi, 20; señora Sara G. L. de Becú, 10; señor Benjamín Anchorena, 100; señora Josefina R. Larreta, 200; señora Corina E. de Mangudo, 20; señora Leonor U. de Durán, 100; señora María Teresa H. de Esteves, 50; total, pesos 3.864. Subscriptoras mensuales: señora Elena N. de Green, señora Adela G. de Casal, señor Adolfo Casal, señora Amelia P. de Aragón, señora Sofía Z. de Rawson, señora Sara Hernández de Cilley, señora Angélica Caride de Calvo, señora de Sánchez, señora de Sagasta Isla, señora Catalina B. de Uthoff, pesos 800. Colectas misas los domingos y días festivos, y listas mandadas, pesos 945. Suma total de entradas pesos moneda nacional 5.609.

* * *

Se halla en esta capital el ministro argentino en el Uruguay, doctor Carlos Estrada.

* * *

Ha sido muy lamentado el fallecimiento de la señora Hortensia Rivero de Albert, ocurrido ayer.

La extinta dama era muy vinculada y respetada en nuestra socie-

dad, por la bondad de su carácter y sus sentimientos nobles y generosos.

Los restos de la señora de Albert serán inhumados esta tarde en la necrópolis del Norte y ha de motivar una sentida demostración de duelo.

* * *

La comisión del taller de San Antonio que preside la señorita Florencia Beccar Varela en San Isidro, organiza para el viernes 21 del corriente una función cinematográfica en el local del Club Atlético.

Amenizará la reunión la orquesta del Club.

* * *

Como lo tenemos anunciado el sábado próximo a las 9 de la noche, se efectuará en el Club Atlético de San Isidro la fiesta organizada por la Sociedad Socorros de San Isidro, a beneficio del asilo Santa María y del hospital de esa localidad.

En el programa figura la comedia en tres actos original del señor César Iglesias Paz "El vuelo nupcial" en la que intervendrán los artistas Pagano-Ducasse.

La señorita Enriqueta Salvi, cantará acompañada al piano por el señor Capocci. y el señor Francisco Ducasse recitará "Desolación absurda" del poeta uruguayo señor Reizig.

Finalmente el actor Rogelio Juárez recitará un monólogo.

El precio de las entradas es el siguiente:

Palcos con entradas, 25 pesos; plateas, 4 pesos; para el pago en el asilo Santa María de 10 a 12 a. m. y de 4 a 6 p. m. o la noche del beneficio en el Club Atlético y por teléfono al 50 de San Isidro.

Las devoluciones pueden hacerse hasta mañana.

Firman las invitaciones las señoras:

Etelvina C. de Sala, Sara G. L. Becú, Emilia S. de Cayol, Matilde M. de Ayerza, Sofía y Matilde Beláustegui, Débora C. de Giménez, Justa M. de Varela, Carolina García Lagos, María Antonia L. de Fernández, Carolina M. de Arana, Mercedes E. de Alvear, María y Paula Pirán, Carmen M. de Bustamante, Elisa A. de Bosch, María Cristina G. V. de Beccar Varela, Magdalena C. de Bullrich, Dolores A. de Elortondo, Justa E. de García Fernández, Enriqueta P. de Malbrán, María C. de Palacios, María Teresa Q. de Pearson, Clara y Elcira Beláustegui, Celina Z. de Paz, Josefina S. de Travers, Elvira G. de Montes de Oca, Elvira P. de Cranwell, María Carmen S. de Demaría, Sara B. de Zorraquín, Elisa G. de Aguiar, Manuela Alfaro, Margarita M. de Barreiro, Elisa T. de Bustamante, Rosa H. de Becú, Inés A. de Díaz, Elisa L. de Aranda, Lucrecia C. U. de Travers, Ana S. de Casares, Gregorina M. de Lagos, Eloísa P. S. de Klappembach, Mercedes de Guerrico, Carolina C. de Malbrán, Lucila D. A. de Lezica, Mercedes T. de Méndez, Matilde N. de Noceti, Elena C. V. de Martínez, Lorenza S. de Rodón, Magdalena G. B. de Panelo, María Cruz C. F. de Roche, Sara y Florencia Beccar Varela, Manuela D. de Escalada, María Teresa G. F. de Bellocq, Adela G. B. de Malbrán.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 2258, Libertad

[...] Ceriola G. B. de Mendonça, [...] G. de Moy, Clara Becú, [...] María Luisa Belaustegui, Florencia Lezica de Tonkinson, Juana B. de Giménez, Justa Beccar Varela.

* * *

Ha fallecido hoy la señora Cesárea Silva de Ansó, dama muy considerada en el vasto círculo de sus vinculaciones.

Las exequias se efectuarán mañana a las 4 p. m. en el cementerio del Norte.

* * *

De San Martín:

El sábado próximo se realizará en los salones del Club Italiano, el primer baile de disfraz organizado por la comisión del taller Unión y Caridad, institución cuya obra benéfica es bien conocida.

La reunión promete revestir los contornos de lucimiento que han alcanzado en años anteriores las fiestas organizadas por la nombrada asociación, que tan eficazmente preside la señorita Valentina Cavalié.

Ya se ha comenzado el arreglo de los salones que ha sido confiado a una comisión compuesta por las señoritas Marta Sagastume Fonrouge, Eva Patrone Herrera, Valentina Cavalié, María Eloísa Frías y Susana Dávila.

Habrá dos orquestas, una compuesta de 12 profesores que se instalará en el salón principal y otra típica americana en los jardines.

El pedido de invitaciones se atiende hasta mañana; los interesados pueden solicitarlas en la calle Buenos Aires 177, en San Martín, o por teléfono al número 2321 Buen Orden, en Buenos Aires.

La noche del baile habrá trenes especiales para las personas que asistan a la fiesta, habiendo sido acordado el permiso de disfraz para caballeros y señoritas. El precio de la entrada fijado en 3 y 5 pesos, respectivamente, para señoras y señores.

Subscriben las invitaciones, las señoritas:

Valentina Cavalié, Marta Sagastume Fonrouge, Eva Patrone Herrera, Cora Martínez, María C. Morales, Elena Marta Usandivaras, Mercedes Morales, Fibra y Raquel Albarracín, Onemia Devoto Ballester, Dalmira Santillán Villar, Raquel y Carmen Díaz, Herminia Jorsey, María Eloísa Frías.

Señores: doctor Luis María Frías, doctor Adolfo Stegman, Enrique Burgos, Pompeyo Medina Islas, teniente Pedro Zanni, Gonzalo Martínez, Adrián Ballester, doctor Carlos Acevedo, Delfor Martínez, Ernesto Cavalié, doctor Carlos Aldao, doctor Alfredo Posse, teniente Emilio Forcher.

* * *

En casa de la novia, y en la mayor intimidad se realizará esta tarde a las 7 el enlace de la señorita Sara Villar Sánchez, con el doctor Juan Carlos Altube.

* * *

En la residencia de la novia será bendecido el 19 del corriente el enlace de la señorita Clara Olimpia Piccardo con el señor Gaspar N. Villano.

Serán padrinos de esta ceremonia la señora María C. de Piccardo, madre de la novia, y el doctor Fernando Gorriti.

En el acto civil, que se realizará el mismo día, momentos antes de la ceremonia religiosa, actuarán como testigos por parte de la novia, el señor Santiago Crosa, y Natalio Crosa y por el novio Luis Barolo y Martín Villano.

Los desposados se ausentarán para Montevideo por una breve temporada.

* * *

De Lomas de Zamora:

Se realizará el sábado próximo el enlace de la señorita María Paula Ferrini con el señor Magín Roig, ceremonia de la que serán padrinos la señora Amelia Maggiolo de Ferrini y el señor Antonio Ferrini.

En el casamiento civil serán testigos el señor José Ferrini, por parte de la novia, y el señor Félix Montes de Oca por el novio.

—Como número principal del programa confeccionado para las fiestas de la patrona de esta ciudad, se llevó a efecto el tradicional corso de flores.

Vimos en él, entre otras, a las familias de:

Castillo, Pereyra Lucena, Garona, William, Ochagavía, Bordoli, Madrid Lacour, Ponce, Santa Coloma, Díz Chaves, Oporto Dolz, Regazzoni, Orue del Carril, De la Sota, Puy, Rappallo, Luppoli, Benavides, Baliña, Lema, Santamaría, Rizzi, Iriarte, Piola, Ballini, Fuler, Maxwell, Monti, Gómez Cora, Etchart, Ruiz Huidobro, García, Casanova, Jensen, Paoli, Underwood, Pierrotti, Portela, Casalins, Fernández, Mosquera Kelly, Castro, Frediani, Pereyra, Ferrini, Zambonini, etc., etc.

—Ha sido solicitada la mano de la señorita Ofelia Haydée Roggi para el señor Nicolás A. Gandulfo.

* * *

Indudablemente los grandes calores y las molestias que ocasionan, hacen huir de la capital a todos aquellos que pueden ausentarse. Entre los lugares más favorecidos por los turistas se hallan las célebres Termas de Cacheuta.

Se espera la llegada de los turistas siguientes:

Carlos Castro Ramírez, señor Juan Moliné y familia, señor H. Holterberg, señora Marta Real de Azúa de Ezcurra, señor Teodoro Poulsen, Rafael Torello y familia, señor Martín C. Martínez y familia.

* * *

Se ausentarán en breve:

Para Europa, el señor Víctor del Carril.

—Para el mismo punto, el 15 del corriente, el señor Guillermo Martínez de Hoz.

* * *

Han llegado:

Del Rosario, el señor José Ignacio Llobet y señora.

—De Alta Gracia, el señor Alberto Schindler.

—De Coronel Suárez, el señor Manuel Cadret.

—De Córdoba, los señores Miguel Pando, su señora y sus hijos, Mario Sáenz y señora.

—Del Tandil, la señorita María Pérez Tornquist.

—De Miramar, la señora Mercedes Demaría de Uriburu y su hija Mercedes.

—De Mar del Plata, la señorita María Elina Pizarro.

—De Catamarca, el subteniente de caballería Francisco M. Quijano.

—De Mar del Plata, el señor Alfredo M. Arce.

—De Pergamino, los señores Luis Quirno y Guillermo Lanús.

—De La Cumbre, el doctor Mario Castilla y su señora Angélica Casares.

* * *

Han partido:

Para Tandil, la señora María Holmberg de Fidanza y las señoritas Delia Rosa y Carlota Aldao.

—Para Miramar, la señora Lily Monteros de Berro y sus hijas, las señoritas Rosa María y Celina Monteros y Luis Fuentes Ortiz y familia.

—Para Córdoba, el señor Luis M. Blaquier, su señora Elisa Roca y la señorita Clara Roca.

—Para Montevideo, el señor Luis Grandval y familia.

—Para su estancia "Las Mercedes", la señora Mercedes Almada de Quiroga y sus hijas Margarita y Mercedes.

—Para el Tandil, el doctor Javier Padilla y familia, Luis Balbiene y familia y el doctor Eduardo Maglione y familia.

—Para Necochea, el señor Ramón Durañona y señora.

—Para Carlos Casares, el señor Ricardo M. Linger.

—Para Necochea, el señor Ramón Durañona y señora.

—Para Morón, la señora Lola Albarracín Guerrico de García.

—Para Rodríguez, la señora Lola Conde Cazón de Baigorria y sus hijas.

ARTE - TEATROS - LETRAS

LIRICAS

Esta noche se cantará en el Marconi "Gioconda", de Ponchielli.

El rol de protagonista estará a cargo de la soprano María Viscardi.

Hará su debut con esta obra el barítono Izal, ya conocido por su anterior actuación en este escenario.

La "première" de "El guarany" de Gómez, ha quedado diferida para mañana jueves.

OPERETA

La compañía Carolina Beltri, que con buen éxito actúa en el Liceo, pondrá hoy en escena la celebrada opereta de Strauss "El sueño de un vals", que, como se sabe, tradujo al castellano el señor Manuel Piñuela.

En vermouth se anuncia la zarzuela en un acto "El señor Joaquín", en cuya interpretación toma parte la mayoría de los que componen dicho elenco.

BAILES RUSOS

En el San Martín está dando sus últimos espectáculos la troupe Kawesky.

El programa para esta noche es como sigue: "Thais", de Massenet; "L'amour et le printemps", música de Godart, coreografía de Kawesky, y una serie de "divertesiments".

La última función serán una matinée el viernes, pues esa misma noche tomarán el vapor que ha de conducirlos a Montevideo, en cuyo teatro Urquiza se presentarán el sábado.

Es posible que esta compañía reaparezca entre nosotros en la temporada de invierno, reforzada con algunos elementos meritorios.

TEATRO NACIONAL

Volvió anoche en el Apolo a exhibirse el sugestivo cartelito de "No hay más localidades".

Decididamente, las dos obras de Coronado, "La piedra de escándalo" y "La chacra de don Lorenzo", que marcan dos etapas en la vida de su autor y que señalan dos conquistas artísticas a pesar de la evolución operada en el teatro nacional al través de tres lustros, son producciones llamadas a no flaquear nunca porque han sido concebidas con elevación de miras. Y en el éxito actual como en el pretérito que se repite ahora cabe consignar a sus principales intérpretes José y Antonio Podestá, los veteranos de nuestra escena que también han realizado el prodigio de no ver desmerecida su labor a pesar de las corrientes modernas de nuestra escena.

Género chico nacional

La primera compañía nacional que romperá el fuego de la temporada a iniciarse será la de Muiño y Alippi que hará su presentación en el Buenos Aires el miércoles 5 de marzo próximo.

Sin necesidad de mover el cartel, los del Nacional se defienden brillantemente con las obras que figuran actualmente en él.

El programa de hoy se ha dispuesto en la siguiente forma: "Tangos, tongos y tungos", pieza de Carlos Pacheco en vermouth y primera, "La perla de la madona", de Saldías y Eguía, en segunda, y la revista de Novión y Bayón Herrera "La historia del año", en sección de las 11.

En la Comedia toca a su término la temporada de la compañía Rivera-De Rosas.

Mermado el elenco por continuas deserciones y agregado a esto su exigüidad artística, las obras que se vienen representando adolecen de insalvables defectos de interpretación que no alcanzan a suplir la vis cómica de De Rosas ni la gracia de la Rivera

Aparte de tsto, el elenco se ha aventurado con un género muy superior a sus condiciones, como en el caso de "El falso archiduque", opereta recientemente estrenada, donde las principales figuras se ven precisadas a abordar una labor lírica a que no están habituados y que no entra en sus condiciones artísticas.

El programa para hoy comprende, en su orden: "El doctor Culacciatti", "El falso archiduque" y "Arriba las manos".

CONCIERTOS

ASOCIACION WAGNERIANA DE BUENOS AIRES

La comisión directiva de la prestigiosa y popular institución nos comunica, a fin de que se enteren de ello los interesados, que la inscripción para optar a las becas que otorgará la asociación, se cerrará el 15 del corriente mes de febrero. Quedan, pues, avisados los postulantes.

VARIEDADES

En el Casino se realizará hoy el debut de la cantante italiana María Pratis, de larga actuación en distintos escenarios de la capital.

En el teatro del Parque Japonés, debutan hoy las bailarinas a transformación Ada y Eda, "Los diablos del aire", con su arriesgado ejercicio, "El círculo de la muerte" y "Ameta" ejecutora de bailes fantásticos.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

La reunión a efectuarse mañana en Palermo, ha de resultar interesante, pues el programa que tiene confeccionado el Jockey Club, puede decirse, que es uno de los mejores de los que ha tenido en lo que va de la presente temporada.

La novedad del mismo lo constituyen las carreras de productos, quienes desde mañana correrán en 900 metros y entre los cuales se encuentran anotados varios debutantes, la mayoría de excelentes corrientes de sangre y en quienes sus respectivas caballerizas cifran grandes esperanzas en su porvenir.

Las restantes pruebas cuentan con buen número de inscriptos, a excepción de la última, en la que por repetición de anotaciones, quedará reducida a solo cuatro o cinco competidores.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

Apronte o informaciones generales

SUS PERFORMANCES

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1100 metros

Buter Man. — El hijo de Old Man en sus dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Fué no placé de Sauerkraut en 1'15" 1|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Sixcrown en 1'9" 1|5 los 1100 metros.

A la par de Hilera marcó 35" 2|5 en 600 metros. Anda regular.

Cachalote. — Es debutante.

Con Carabajal, aprontó bien.

Capri — No placé de Jack en 1'34" un quinto los 1500 metros y luego fué no placé de Xingú en 1'34" 1|5 la misma distancia.

Vale poco.

Carpentier — Fué no placé de Sixcrown en 1'9" 1|5 y luego fué segundo de Itaca en 1'8" 1|5 la misma distancia.

Puede ganar. Hizo 700 metros en buen estilo.

Palurdo — Debutó siendo no placé de Sacrilegio en 1'47" los 1700 metros y luego fué no placé de Sixcrown en 1'9" 1|5 los 1100 metros.

Es difícil.

Senador II — Corrió una vez siendo no placé de Sixcrown en 1'9" 1|5 los 1100 metros.

Es difícil.

Saint Pére — Debutó siendo tercero de Sixcrown, segundo Río Guayquiraró en 1'9" 1|5 los 1100 metros y luego fué cuarto de Itaca, Carpentier y Río Guayquiraró en 1'8" 1|5 la misma distancia.

Puede ganar.

General Haig — Es debutante.

Aprontó regular con Torterolo.

General Alvear — Fué no placé de Otero en 1'41" 1|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Itaca en 1'8" un quinto los 1100 metros.

Con Rivero se desempeñó bien. Es un buen sport.

Bedel — Fué no placé de Sabatina en 1'35" 2|5 los 2500 metros y luego fué no placé de Labriega en 1'33" 2|5 la misma distancia.

Con Sosa y a la par de Mac Adam marcó 30".

Jumana — Fué cuarta de Zapala, Labriega e Itaca en 1'6" 3|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Sixcrown en 1'9" 1|5 la misma distancia.

Con Cichetti hizo 600 mertos en 36".

Cerilla — Debutó siendo no placé de Predilecta en 1'7" 4|5 los 1100 metros y luego fué no placé de La Chispa en 1'7" 4|5 la misma distancia.

Con T. N. Fernández, hizo 600 metros en 36".

The Fly — Es debutante.

Con Cardoso, hiz o800 metros suave en 47" 3|5. Puede ganar.

Cartela. — Con 54 kilos fué no placé de Abea 57 en 1'13" 2|5 los 1200 metros y luego con 43 fué no placé de Dinadía 51 en 1'6" los 1100 metros.

No corre.

Santa Felicia — No placé de Maniquí II en 1'7" 3|5 los 1100 metros y luego fué tercera de Cartulina, segunda Vain Air en 1'7" 3|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1500 metros

Calicot — Ganó con 57 kilos, segundo Very Dry 57, tercera Wilda 55 en 1'28" los 1400 metros y luego con 54 fué no placé de L'Espoir 52 en 1'6" 3|5 los 1100 metros.

No corre.

Cáraba — No placé con 52 kilos de Sevillano 52 en 1'15" 4|5 los 1200 metros y luego fué no placé con 54 de Royal Dream 53 en 1'31" 3|5 los 1500 metros.

Con C. L. Fernández, marcó 35" dos quintos e n600 metros.

Royal Dream — Fué segunda con 53 kilos de Magalhaes 49 en 1'44" tres quintos los 1700 metros y luego ganó con 53, segundo Filete 48, tercero Jaranero 45 en 1'31" 3|5 los 1500 metros.

Puede ganar.

Andanada — Fué tercera con 48 kilos en la que hicieron puesta Anfitrita y Moscovita II 50, en 1'32" los 1500 metros, y luego con 51 fué cuarta de Microbio 46, Peringote 47 y Caburci 52, en 1'52" los 1800 metros.

No corre.

Mayor López — Con 55 kilos fué no placé de Royal Bird 51, en 2'6" y 2|5 los 2000 metros y luego con 40 fué no placé de Bardo 61, en 2'38" 1|5 los 2500 metros.

En sus aprontes anda mucho.

Talca — Con 50 kilos fué cuarta de Sevillana 52, L'Espoir 56 e Inyala 53, en 1'15" 4|5 los 1200 metros y luego con 47 fué cuarta de L'Espoir 52, Campeador II 55 y Vuelta y Media 48, en 1'6" 3|5 los 1100 metros.

Con el peón trabajó suave. Tiene buena carrera.

Bélgica II — Fué tercera de Novicia, segunda Fourire, en 1'7" 2|5 los 1100 metros, y luego fué no placé de Talca en 1'8" 4|5 la misma distancia.

Con R. Pelletier, hizo la partida sin novedad.

Señorial — No placé con 47 kilos de Sevillano 42, en 1'15" 4|5 los 1200 metros y luego con 52 fué no placé de Royal Dream 53, en 1'31" y 3|5 los 1500 metros.

No corre.

Patrie. — Con 51 kilos fué no placé de Mensaje 49 1'50" 3|5 los 1800 metros, y luego con 52 fué tercera de Pomaré 46, segunda Fourire 54 en 1'40" 1|2 los 1600 metros.

Anda bien.

Pericote — Ganó con 44 kilos, segundo Microbio 46, tercero Crisis 55, en 1'38" 4|5 los 1600 metros, y luego con 47 fué no placé de Royal Dream 53, en 1'31" 3|5 los 1500 metros.

Es serio enemigo.

Machazo — Fué segundo con 53 kilos de Royal Bird 51, en 2'5" 4|5 los 2000 metros y luego con 52 fué no placé de Royal Dream 53, en 1'31" 3|5 los 1500 metros.

Anda regular.

Delcasse — No placé con 49 kilos de Pericote 44, en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 49 fué cuarto de Royal Dream 53, Filete 48 y Jaranero 40, en 1'31" 3|5 los 1500 metros.

Con González trabajó suave marcando 43".

Gambia — No placé con 55 kilos de Lady Ada 57, en 1'26" 2|5 los 1400 metros y luego con 44 fué segunda de Montana 50, en 1'39" los 1600 metros.

Es la favorita. Con Peñaloza hizo 700 metros en 41".

Filete — Con 51 kilos fué no placé de Fieramosca 53, en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego con 48 fué segundo de Royal Dream 53, en 1'31" 3|5 los 1500 metros.

Con Altamiranda, aprontó muy bien. Puede ganar.

Itaca — Fué segunda de Sauerkraut en 1'15" 1|5 los 1200 metros. y luego ganó, segundo Carpentier, tercero Río Guayquiraró, en 1'8" 1|5 los 1100 metros.

Es el sport.

TERCERA CARRERA

Distancia 1600 metros

Sacrilegio — Fué no placé en la carrera que hicieron puesta Dyck y Acteon en 1'40" 3|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Scratcho en 1'45" los 1700 metros.

No corre.

Juanchón — Fué tercero de Simplex, segundo Alcornoque, en 1'38" y 4|5 los 1600 metros, y luego fué tercero de Sandolín, segundo Toto XII, en 1'45" 1|5 los 1700 metros.

Con Arcuri, trabajó suave. Reaparece en buenas condiciones.

Jack — Fué tercero en la carrera que hicieron puesta Dyck y Acteon en 1'40" 3|5 los 1600 metros y luego fué cuarto de Scratcho, Steam y Monseñor II en 1'45" los 1700 metros.

Con Berazategui marcó 42" 2|5. Es serio enemigo.

Otero — Fué segundo de Fatraló en 1'39" los 1600 metros y luego ganó, segundo Toca Fierro, tercero Infiel, en 1'40" 1|5 la misma distancia.

Con Capra hizo la partida en 42".

Los Olmos — No placé en la que hicieron puesta Dyck y Acteon, en 1'40" 3|5 los 1600 metros y luego fué no placé de Paso, en 1'7" 4|5 los 1100 metros.

Es difícil.

Acabóse — Con 54 kilos fué cuarto y último de General Capdevila 57, Magneto 57 y Nacurutú 57, en 2'6" y 4|5 los 2000 metros y luego fué no placé en la que hicieron puesta Dyck y Acteon, en 1'40" 3|5 los 1600 metros.

Con Carabajal, trabajó regular.

Chelina — Fué segunda de Censura, en 1'34" 3|5 los 1500 metros y luego con 54 kilos fué no placé de Post Girl 55, en 1'32" 3|5 la misma distancia.

Es seria enemiga.

Step Girl — Debutó ganando segunda Javelina, tercera Vera, en 1'14" 2|5 los 1200 metros y luego fué no placé de Censura, en 1'34" 3|5 los 1500 metros.

Puede ganar.

CUARTA CARRERA

Distancia 900 metros

Kalí — Corrió una vez siendo tercera de Danza, segunda Pureza, en 47" 3|5 los 800 metros.

Trabajó suave en 500 metros. Puede ganar.

Kaseína — Debutó siendo no placé de Espiguita, en 50" 1|5 los 800 metros y luego fué no placé de Voladora, en 48" 1|5 la misma distancia.

No corre.

Kayac — Fué cuarta de Kety Doyle, Voldourita y Danza, en 48" 4|5 los 800 metros y luego fué tercera de Voladora, siendo segunda Valdourita, en 48" 1|5 la misma distancia.

Puede ganar.

Venturina II — Es debutante.

Con Peñaloza, y a la par de Cap. Roqués, marcó 35" 1|5. Es seria enemiga.

Tardía — Debutó siendo tercera de Epigrama, segunda Kety Doyle, en 49" 3|5 los 800 metros y luego fué segunda de Buena Pieza, en 48" y 2|5 la misma distancia.

Es la favorita.

Maguá II — Es debutante.

Anda regular.

Comilla II — Es debutante.

Con Bastías, hizo 500 metros conduciéndose regular.

Farfulla — Es debutante.

No corre.

Moselle — Es debutante.

Con Cardoso, marcó 38" 2|5 del lado opuesto. Les gusta mucho.

Cartagena — Es debutante.

Anda bien pero está un poco cargada de carnes.

QUINTA CARRERA

Distancia, 900 metros

Pescadito — Corrió una vez, siendo tercero de Sapristi, segundo Miguelito, en 48" 2|5 los 800 metros.

No corre.

Kondor — Fué segundo de Paja Voladora, en 47" 4|5 los 800 metros, y luego fué segundo de Desconfiado en 47" 4|5 la misma distancia.

Es buen candidato.

Legerdemain — Fué no placé de Last Pip en 48" los 800 metros, y luego no placé de Sapristi en 48" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

Usurero. — Es debutante.

Con Etchechurry y a la par de Farfalla, hizo 600 metros conduciéndose regular.

Previous — Fué tercero de Last Pip, siendo segundo Parra, en 48" los 800 metros, y luego fué no placé de Desconfiado en 47" 4|5 la misma distancia.

Es difícil. Lo trabajó E. Saavedra.

Lampalagua — Es debutante.

Con Torterolo marcó 29" 4|5. Puede ganar.

Velero — Fué tercero de Chonguito, siendo segundo Rheingold II en 48 3|5 los 800 metros, y luego fué tercero de Rheingold II, segundo Lucky Day en 49" la misma distancia.

No corre.

Husira — Es debutante.

Anda regular.

Fidias — Es debutante.

Con Rivero marcó 35". Puede ganar.

Mac Adam II — Debutó siendo no placé de Last Pip en 48 los 800 metros, y luego fué no placé de Sapristi en 48" 2|5 la misma distancia.

A la par de Bedel, hizo 500 metros.

Nerón — No placé de Rheingold II en 49" los 800 metros, y luego fué no placé de Desconfiado en 47" y 4|5 la misma distancia.

Aprontó regular con Quinteros.

Rumbeador. — Es debutante.

Debe ser el ganador. A la par de Farolera aprontó muy bien.

SEXTA CARRERA

Distancia, 2200 metros

Brisk Up — Ganó con 50 kilos, segundo All Eyes 56, tercero Crocus 55, en 1'38" 4|5 los 1600 metros, y luego ganó con 56, haciendo puesta con Irrisión 53, tercera Cigale 50 en 1'39" 1|5 la misma distancia.

Con Lema, hizo 1000 metros en 1'2" 1|2. Anda muy bien.

Ramalero—Con 50 kilos fué cuarto de All Eyes 53, Bólido 42 y Wildrake 48, en 2'36" los 2500 metros, y luego con 55 fué segundo de Stayer 59, en 1'39" 1|2 los 1600 metros.

Con Acevedo, hizo 1000 metros en 59" 2|5. Tiene buena carrera.

Fusta — Con 51 kilos fué segunda de Turpin 52, en 1'38" 4|5 los 1600 metros, y luego ganó con 46, segunda Irrisión 54, tercera Afrodita 45, en 1'39" la misma distancia.

No corre.

Isleño — Ganó con 53 kilos, segundo Miss Tonta, tercero Retamo 46, en 2'18 2|5 los 2200 metros, y luego con 53 fué no placé de Idus 49 en 2'37" 4|5 los 2500 metros.

Con Casino hizo 700 metros en 43". Es serio enemigo.

Miss Tonta — Ganó con 46 kilos, segundo Wildrake 50, tercero Pura Cepa 46, en 2'17" los 2200 metros y luego con 48 fué no placé de Pura Cepa 46, en 2'37" 2|5 los 2500 metros.

Hizo 700 metros en 41" 1|2. Puede correr bien.

Lord Beatty — No placé con 48 kilos de Pura Cepa 46, en 2'37" 2|5 los 2500 metros y luego con 51 fué tercero de Bardo 61, segundo Idus 52, en 2'38" 1|5 los 2500 metros.

Puede ganar.

Pope — Ganó con 44 kilos, segundo Tours 51, tercero Turpín 53, en 1'50" 3|5 los 1800 metros y luego con 49 fué no placé de La Glorieuse 55, en 2'20" 1|5 los 2200 metros.

Es el lance.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1200 metros

Irrisión — Ganó con 53 kilos, haciendo puesta con Brisk Up 56, tercero Cigale 50, en 1'39" 1|5 los 1600 metros y luego con 54 fué segundo de Fusta 46, en 1'39" la misma distancia.

Con Torterolo y a la par de Solazo, hizo 700 metros en 41". Puede correr bien.

Setenta y Cinco — Ganó con 51 kilos, segunda Talca 43, tercero Caburei 40, en 1'7" 1|5 los 1100 metros y luego con 54 fué no placé de Caraba 45, en 1'6" 1|5 la misma distancia.

Con Etchechurry se desempeñó regular. Va un poco pesado.

Morocho — Fué cuarto con 55 kilos de Irmao 50, Stayer 56 y Ramalero 54, en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego con 55 no placé de Fortune 44, en 1'38" la misma distancia.

Con Acevedo marcó 41". Puede correr bien.

L'Espoir — Fué segunda con 56 kilos de Sevillano 52, en 1'15" 4|5 los 1200 metros y luego ganó con 52 segundo Campeador II 55, tercero Vuelta y Media 48, en 1'6' 3|5 los 1100 metros.

Es seria enemiga.

Sevillano — Ganó con 52 kilos, segunda L'Espoir 56, tercero Inyala 53, en 1'15" 4|5 los 1200 metros y luego con 54 fué no placé de L'Espoir 52, en 1'6" 3|5 los 1100 metros.

Con G. di Palma, hizo 600 metros en 35".

Ariman — Con 54 kilos fué segundo de Magistral 54, en 1'39" 4|5 los 160 metros y luego con 55 fué no placé de L'Espoir 52, en 1'6" 3|5 los 1100 metros.

Con Capra, marcó 41".

Inyala — Fué tercera con 53 kilos de Sevillano 52, segunda L'Espoir 56, en 1'15" 4|5 los 1200 metros y luego con 45 fué no placé de Tirsis 53, en 1'36" 4|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Dinadia — Ganó con 51 kilos, segunda Cáraba 56, tercero Butter Man 46, en 1'6" los 1100 metros y luego con 51 fué tercera de Stayer 57, segunda Talca 47, en 1'4" 2|5 la misma distancia.

Con Rivero se desempeñó como para ganar.

Charmingly — Ganó con 57 kilos, segunda Post Girl 57, tercera Aventurera 54, en 1'34" los 1500 metros y luego con 57 kilos fué tercera de Candileja 57, segunda Araña 54, en 1'38" 1|5 los 1600 metros.

Hizo la partida suave dirigido por Frazer.

Cáraba — Ver la segunda carrera.

No corre.

Rossie Checks — Con 56 kilos fué cuarta de Dinadia 49, Cáraba 52 y Bruges 51, en 1'7" 3|5 los 1100 metros y luego con 44 fué no placé de Cáraba 45, en 1'6" 1|5 la misma distancia.

Con D. Nápoli, marcó 35". Puede ganar.

Señorial — Ver la segunda carrera.

Anda bien.

Filete — Ver la segunda carrera.

No corre.

OCTAVA CARRERA

Distancia 1600 metros

Ramalero — Ver la sexta carrera.

No corre.

Fusta — Ver la sexta carrera.

Con Acevedo y a la par de Yupanqui, marcó 47" 2|5. Tiene buena carrera.

Irrisión — Ver la séptima carrera.

No corre.

L'Espoir — Ver la séptima carrera.

No corre.

Jafet — Fué segundo con 52 kilos de Wilda 42, en 1'38" 1|5 los 1600 metros y luego fué segundo con 53 de Muy Linda 46, en 1'38" 2|5 la misma distancia.

Con Altamiranda y a la par de Irmao, marcó 41" 1|2. Puede ganar.

Dominguero — Con 52 kilos fué cuarto de Cyllenita 50, Cabool 56 y Vives 50, en 1'38" los 1600 metros y luego con 53 fué tercero de La Glorieuse 54, segundo Retamo 47, en 1'38" 3|5 la misma distancia.

Con G. di Palma marcó 47" 4|5 los 800 metros. Se corren una fija.

Cigale — No placé con 49 kilos de Stayer 59 en 1'39" 1|2 los 1600 metros y luego con 48 fué no placé de Fusta 46 en 1'39" la misma distancia.

A la par de The Lass, aprontó bien.

Anfitrita — Fué no placé con 49 kilos de La Glorieuse 55 en 2'20" 1|5 los 2200 metros y luego con 40 fué tercera de Fusta 46, segunda Irrisión 54 en 1'39 los 1600 metros.

Puede ganar.

MONTAS Y COMPETIDORES

Para las carreras que se efectuarán mañana en el hipódromo Argentino:

PREMIO ARIA

Primera carrera — 1100 metros

A las 2 p. m.

B. Man	4	56	G. di Palma
Cachalote	3	56	R. Carabajal
Capri	3	56	M. Coronel
Carpentier	3	56	J. Bastías
Palurdo	3	56	X. X.
Senador II	3	56	M. Cabrera
Saint Pére	3	56	M. Acosta
G. Hag	3	56	F. Casino
G. Alvear	3	56	R. Rivero
Bedel	3	56	S. U. Morales
Jumana	3	54	P. Cichetti
Cerilla	3	54	T. N. Fern'de
The Fly	3	54	D. Cardoso
Cartela	4	54	No corre
S. Felicia	3	54	X. X.

PREMIO PAMPE

Segunda carrera — 1500 metros

A las 2.30 p. m.

Calicot	4	59	No corre
Cáraba	4	56	N. Berazategi
R. Dream	4	56	F. Arcuri
Andanada	4	51	No corre
M. López	4	55	X. X.
Talca	4	55	M. Acosta
Bélgica II	4	52	R. Pelletier
Señorial	4	52	No corre
Patris	4	51	A. Grassi
Pericote	4	50	T. Torrilla
Mathaso	4	50	A. Quinteros
Delcassé	4	49	O. González
Gambia	4	48	E. Peñaloza
Filete	4	48	M. Acosta
Itaca	4	47	M. Cabrera

PREMIO SHOT

Tercera carrera — 1600 metros

A las 3 p. m.

Sacrilegio	3	56	No corre
Juanchón	3	56	F. Arcuri
Jack	3	56	N. Berazategi
Otero	3	56	C. Capra
Los Olmos	3	65	J. Fernández
Acabóse	3	56	R. Carabajal
Chelina	3	54	M. Lema
Step Girl	3	54	J. Bastías

PREMIO MAS A TIERRA

Cuarta carrera — 900 metros

A las 3.30 p. m.

Kalí	2	54	M. Altamir'da
Kaseina	2	54	No corre
Kayac	2	54	D. Torterolo
Venturina II	2	54	M. Acosta
Tardía	2	54	R. Rodríguez
Magna II	2	54	X. X.
Comilla II	2	54	S. U. Morales
Farfalla	2	54	No corre
Moselle	2	54	D. Cardoso
Cartagena	2	54	X. X.

PREMIO JAM ROLL

Quinta carrera — 900 metros

A las 4 p. m.

Pescadito	2	54	No corre
Kondor	2	54	M. Altamir'da
Legerdemain	2	54	T. N. Fern'de
Usurero	2	54	F. Arcuri
Previous	2	54	E. Saavedra
Lampalagua	2	54	D. Torterolo
Velero	2	54	No corre
Huaira	2	54	X. X.
Fidias	2	54	R. Rivero
M. Adam II	2	54	S. U. Morales
Nerón	2	54	A. Quinteros
Rumbeador	2	54	M. Acosta

PREMIO CURIOSITY

Sexta carrera — 2200 metros

A las 4.30 p. m.

Brisk Up.	4	56	M. Lema
Ramalero	4	53	M. Acosta
Fusta	4	48	No corre
Isleño	4	53	F. Casino
Miss Tonta	5	50	A. Grassi
Lord Beatty	5	50	M. Romero
Pope	3	43	X. X.

PREMIO LA GLORIEUSE

Séptima carrera — 1200 metros

A las 5 p. m.

Irrisión	4	57	D. Torterolo
S. y Cinco	4	55	F. Arcuri
Morocho	6	55	A. Acevedo
L'Espoir	4	54	G. Greme
Sevillano	3	52	G. di Palma
Arimán	5	50	C. Capra
Inyala	3	50	A. Grassi
Dinadía	4	49	R. Rivero
Charmingly	3	49	X. X.
Cáraba	4	48	No corre
R. Cheeks	4	45	M. Altamir'da
Señorial	4	45	X. X.
Filete	4	41	No corre

PREMIO PATACON II

Octava carrera — 1600 metros

A las 5.30 p. m.

Ramalero	4	56	No corre
Fusta	4	51	M. Acosta
Irrisión	4	56	D. Torterolo
L'Espoir	4	53	No corre
Jafet	3	52	M. Altamir'da
Dominguero	4	50	G. di Palma
Cigale	3	48	M. Lema
Anfitrita	4	46	R. Rodríguez

CAMBIO DE HORARIO

A contar desde la reunión de mañana y hasta nueva orden, se largará en el hipódromo Argentino, la primera carrera a las 2 p. m., o sea media hora antes que en las reuniones anteriores.

El cambio de horario se imponía, porque faltaba poco para que los concurrentes salieran de noche del recinto.

FILETE

Puede andar cerca

Aunque los enemigos son bravos, como Filete acaba de conducirse en forma honorable y le corresponde un peso reducido, bien puede ser el ganador del premio Pampe.

Filete, además cuenta con una ventaja, es un buen dividendo.

JACK

Puede ser el ganador

Entre los anotados en el premio Shot, todos tienen más o menos las mismas probabilidades, pero como hasta ahora el que ha demostrado moverse con más velocidad es el hijo de Nero, es natural que sea uno de los mejores candidatos.

Jack entre ese lote tiene una carrera favorable, dado lo bien que está corriendo en todas sus presentaciones.

En el apronte de hoy con Berazateguy se desempeñó muy bien.

RUMBEADOR

29" 1|2 los 500 metros

Este hijo de Diamond Jubilée y Rydal Fell, que defenderá los colores del stud Montiel, en la reunión de mañana, no es de las fuerzas de Sapristi, que en tan magistral estilo se impuso al debutar, pero puede tener una figuración discreta a juzgar por los trabajos que produce en privado.

Rumbeador, además de tener que luchar con potrillos conocidos como Kondor y Velero, se encontrará con Lampalagua, un hijo de Pimental, sumamente veloz, y que si el stud Indécis se resuelve a presentar, será en la plena seguridad de que ocupará uno de los puestos de preferencia.

El potrillo del entraineur Pianezzi dirigido por Acosta, hizo 500 metros a la par de Farolera II, marcando 29" 1|2.

ISLEÑO

Es enemigo

Si bien es cierto que la última carrera producida por Isleño ha sido mala, en esta ocasión con 53 kilos y la mediocridad de sus contrarios, podemos considerarlo al hijo de Américo como un gran candidato. En su caballeriza temen únicamente a Ramalero. Isleño fué trabajado por Casino suave marcando 43".

DINADIA

Está lindísima

Para nosotros la hija de El Diamante en carreras de la recta es una digna adversaria de culquier contrario. Mañana Dinadía está en el premio La Glorieuse con 49 kilos y si bien está en compañía muy superior, como lo es realmente, Setenta y Cinco y L'Espoir.

A la pupila de Guillermo Acosta la hemos visto hoy de mañana trabajar por Rivero en 600 metros, distancia que hizo en 35".

MOSELLE

Su debut

Parece que el stud Don Gonzalo se resuelve presentar a Moselle en su compromiso de mañana, a pesar de la nerviosidad de que hace gala y como la hija de Polar Star cuenta con ejercicios buenos como para imponerse, creemos que con un poco de suerte en la largada ha de dar cuenta de sus contrarias. La media hermana de Saint Emilión trabajada hoy por Cardoso, cubrió 500 metros en forma muy satisfactoria del lado opuesto a las tribunas marcando 28" 2|5.

Les gusta en fija siempre que no se gaste antes de largar.

FUSTA

Anda muy bien

La hija de Old Man, lleva producidas dos carreras bastante aceptables y tiene mañana una espléndida ocasión de confirmar esas performances.

Fusta que hoy se desempeñó admirablemente en su apronte de 800 metros, a la par de Yupanquí, marcando 47" 2|5, puede dominar a Jafet, Dominguero y Anfitrita, sus principales contrarios.

JUANCHON

Reaparece en buenas condiciones

En las cinco últimas carreras que ha disputado Juanchón, ha sido en todas ellas segundo o tercero, lo que quiere decir que en la modesta compañía en que va a alternar mañana, puede muy bien, el hijo de Fisherman, ser uno de los más autorizados a ganar el premio Shot. Con todo que Jack o Chelina puedan oponerle alguna resistencia. En el ejercicio que hizo hoy dirigido por Arcuri, aunque ha sido moderado, ha dejado traslucir su buen estado de preparación.

RAMALERO

¿Quebrará la guigne?

Creemos que mañana, el hijo de Saint Wolf ha de poder por fin quebrar la guigne que lo persigue y obtener finalmente una victoria.

Ramalero con 53 kilos, puede vencer a Isleño 53, Brisk Up 56 y Lord Beatty 50, que son en el papel los señalados a oponerle mayor resistencia.

El pupilo del stud Los Rosales con Acevedo hizo 1000 metros en 59" 2|5.

ROYAL DREAM

A pesar de su reciente victoria obtenida con bastante facilidad, mañana nos resulta algo más problemática la victoria de la hija de Diamond

GINEBRA
Bols
SU COLOR AMBAR
PALIDO COMPRUEBA
SU VEJEZ

Armenonville Restaurant
Avenida Alvear esquina Tagle (Palermo)
EL PREFERIDO DE LOS SPORTSMENS
TODOS LOS DIAS DINER Y SUPER CONCERT
EN LA HERMOSA TERRAZA Y JARDIN
ORQUESTA TIPICA NORTEAMERICANA
"KOSARIN RAGTIME BAND"
ORQUESTA CRIOLLA DE F. CANARO
20 ARTISTAS Y BAILARINAS
CONFITERIA Y COCINA DE PRIMER ORDEN
ENTRADA PARA CARRUAJES — PRECIOS MODICOS

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	Gan.	Pla.	N|c.	FEBRERO Gan.	Pla.	N|c.
LA EPOCA	Carpentier	Gambia	Juanchon	Moselle	Rumbeador	St. L. Rosale	Dinadía	St. L. Rosale	24	20	8	12	3	1
La República	Carpentier	Gambia	Juanchon	Moselle	Rumbeador	Ramalero	R. Cheeks	Dominguero	33	14	1	11	7	0
La Unión	S. Pére	St. Iceache	Jack	Kayac	Kondor	Isleño	Dinadía	Fusta	31	21	5	10	7	1
Buenos Aires Herald	G. Haig	R. Dream	Juanchon	Kayac	Rumbeador	St. L. Rosale	S. y Cinco	St. L. Rosale	31	13	3	13	4	0
Le Courrier de La Plata	S. Pére	Filete	Juanchon	Moselle	Rumbeador	St. L. Rosale	L'Espoir	St. L. Rosale	29	19	7	13	4	2
Corriere d'Italia	Carpentier	Gambia	Juanchon	Moselle	Rumbeador	Ramalero	R. Cheeks	Dominguero	29	13	5	12	8	1
El Oeste	Carpentier	Gambia	Juancho n	Moselle	Kondor	Isleño	Dinadía	Jafet	28	19	9	11	4	1
Guarino	Carpentier	St. Iceache	Juanchon	Moselle	Rumbeador	Isleño	R. Cheeks	Fusta	27	26	8	14	5	1
El Diario	Carpenteir	R. Dream	Juanchon	St. Armón	Rumbeador	St. L. Rosale	L'Espoir	St. L. Rosale	27	17	4	12	3	0
Revista Sportiva	G. Haig	Talca	Juanchon	Moselle	Rumbeador	Ramalero	L'Espoir	Fusta	26	21	6	11	5	1
Il Roma	St. Rincón	St. Iceache	Juanchon	Kayac	Rumbeador	Isleño	Inyala	Jafet	26	15	10	11	3	1
La Gaceta de Buenos Aires	St. La Fusta	Bélgica II	Chelina	Kali	Kondor	Isleño	L'Espoir	Jafet	25	21	5	8	8	2
El Tribuno	G. Haig	Delcasse	Juancho	Kayac	Rumbeador	Ramalero	Dinadía	Irrisión	24	20	5	14	4	0
La Palabra de San Martín	Carpentier	Pericote	Juanchon	Comilla	Rumbeador	B. Up	Dinadía	St. L. Rosale	24	19	11	10	5	2
Tit Bits	G. Haig	Delcasse	Juanchon	Kayac	Rumbeador	Ramalero	Dinadía	Irrisión	23	18	5	12	6	0
La Patria degli Italiani	Carpentier	R. Dream	Juanchon	St. Armón	Rumbéador	St. L. Rosale	L'Espoir	St. L. Rosale	21	22	7	5	1	1
La Tarde de La Plata	S. Pére	St. Iceache	Jack	Kayac	Kondor	Isleño	Dinadía	Fusta	21	15	9	8	8	0
Italia del Popolo	S. Pére	Pericote	Jack	Kayac	Rumbeador	St. L. Rosale	Inyala	Fusta	20	15	7	6	6	0
O'Balilla	Carpentier	Gambia	Chelina	Tardía	St. Armón	St. L. Rosale	Inyala	St. L. Rosale	19	23	6	8	6	1
Le Journal Français	G. Haig	Peringote	Juanchon	Moselle	Rumbeador	Isleño	Inyala	Jafet	19	15	8	8	3	2
Fray Mocho	S. Pére	Gambia	Chelina	Kayac	Lampalagua	Isleño	Inyala	Fusta	19	12	4	6	5	1
La Voz del Norte	Carpentier	Gambia	Chelina	Tardía	St. Armón	St. L. Rosale	Inyala	St. L. Rosale	18	21	8	8	6	1
De La Plata Zeitung	S. Pére	St. Iceache	Otero	Kalí	Kondor	St. L. Rosale	Dinadía	Jafet	18	16	11	6	8	2
El Argentino (La Plata)	B. Man	Bélgica II	Otero	Kayac	Kondor	L. Beatty	Irrisión	Jafet	17	18	14	5	5	3
La Gaceta de España	G. Haig	Pericote	Jack	Moselle	Lampalagua	Isleño	Inyala	Jafet	17	14	10	6	4	2
El Diario Español	G. Haig	Filete	Jack	Kayac	Lampalagua	St. L. Rosalet	L'Espoir	Cigale	15	17	7	5	6	0
Azzaman	The Fly	Delcasse	Jack	Moselle	Rumbeador	Ramalero	L'Espoir	Jafet	14	15	9	4	7	2

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA. CHACABUCO 319
GORDON'S DRY GIN

Jubilée. Con 56 kilos puede ser vencido por Pericote, Talca 55 o Gambia 48, sobre todo esta última que cargará un peso oblea.

Royal Dream, sin embargo, es bueno hacer constar que pasa por un buen momento de preparación.

TARDIA

Les gusta...

La hija de Val d'Or van dos carreras que entra placé, título más que suficiente para pretender obtener su primer victoria.

Tardía que lleva como enemigas a las debutantes Moselle, Cartagena y Venturina, hoy hizo un ejercicio de 500 metros como para poder responder a la opinión que posiblemente ha de tener.

CERILLA

Es muy ligera

Como un lance suena por Belgrano el dato de Cerilla. Esta hija de Rosales en las partidas a que es sometida demuestra ser sumamente veloz. Cerilla puede ser un buen placé. Con T. N. Fernández, marcó 36".

VENTURINA II

Puede correr bien

Fenómeno quizás no resulte porque hay muy pocos en estos tiempos, pero como no precisa serlo para lograr el triunfo en el premio Más a Tierra, porque es de las que más andan entre las anotadas en esa prueba.

La hija de Batifondo cuenta con ejercicios algo notables y a su ecurie le merece mucha confianza. Con E. Peñaloza hizo esta mañana 600 metros a la par de Cap B. Roqué, marcando en Belgrano 35" 1|5. La consideramos una temible adversaria.

TALCA

Puede ganar

Que pasa por buen momento la veloz hija de Saint Michan es indudable, pues lo demuestra en todas sus presentaciones y por ese motivo nos resulta de los mejores candidatos de la segunda de mañana, donde se han reunido esos "tigres", que soportan los kilos con arreglo a sus haberes respectivos.

Y en estas pruebas por sumas ganadas Talca tiene mucha chance por la forma en que se viene desempeñando en otras más bravas. En el apronte que hizo hoy suave, dirigida por su peón demostró que su estado es satisfactorio.

SAINT PERE

Tiene buena carrera

El hijo de Santa Rita está dispuesto para realizar el milagro, ya que como tal puede conceptuarse la hazaña de abandonar la categoría de perdedor un animal que tanto tiempo lleva bregando por conseguirlo.

Saint Pére lleva sobre sus principales enemigos (General Haig y The Fly), la ventaja de que conoce el medio en que actúa, circunstancia que puede aprovechar en el momento oportuno.

En su apronte se desempeñó con resultado favorable.

SAINT EMILION

Ejercicio en la partida

El notable hijo de Cyllene ha sido trabajado esta mañana por el peón sin ser exigido mayormente; lo vimos muy lindo de aspecto y al parecer en condiciones de empezar de nuevo su campaña en 1919 que será parecida a la del año anterior, donde probó Saint Emilión que si no es "de acero" por lo menos es de buen temple...

El defensor del stud Don Gonzalo espera la temporada clásica, donde tendrá muchas veces las preferencias del público.

DEL ENTRAINEUR B. OLIVIERI

De los caballos al cuidado de este competente entraineur, vimos trabajar hoy a:

Zig Zag - Briand — Con Fenucci y Benvenutti, respectivamente, pasaron los 700 metros de la partida reglamentaria en buen estilo.

Reaparecerá el hijo de Val d'Or el domingo, puesto que su preparación es inmejorable, dirigido por Máximo Acosta.

Araña — Dirigida por Benvenutti cubrió 700 metros con linda acción. Está lista para cuando se disponga.

Digna — Mejorará en cuanto corra la carrera de su debut, porque para esa fecha habrá modificado algo su temperamento.

Celestino Fenucci la trabajó en la partida con tren moderado. Anda bien en privado.

CLAMOR

47" 2|5 en 800 metros

Este pupilo del stud Montiel adelanta de manera prodigiosa en sus trabajos y en cuanto sea presentado sacará airosos los simpáticos colores que defiende, puesto que de su clase hay pocos en Palermo.

Con la monta del jockey oficial de su ecurie marcó 47" 2|5 en 800 metros, lo que confirma que Clamor pasa por buen momento.

CUSTODIA

La milla en 1'41"

Respecto a la preparación de la hija de Old Man, nada hay que decir ya que conserva el mismo estado que ha lucido en sus dos últimas presentaciones, donde ganó en buen estilo y fué segunda de Moscovita II, respectivamente.

Arcuri le dió corrida en la milla marcando 1'41", pero la pupila del stud El Turf no se "estiró" mayormente para mejorar ése tiempo.

FORTUNE

1'42" 4|5 en 1600 metros

El aprendiz Florencio M. Casino fué el encargado de someter a la hija de Jardy a una corrida en 1600 metros, donde marcó 1'42" 4|5 sin ser mayormente exigida durante el trayecto.

Por la forma en que cubrió la milla, Fortune no tardará en aportar a su stud un nuevo triunfo.

PROMISION

1'1" 3|5 en 1000 metros

La "propia" hermana de La Ñatita confirmará en su segunda campaña los grandes medios que puso de manifiesto en la primera, y será una de las yeguas clásicas de la temporada a juzgar por los notables progresos que demuestra en su training.

Con la monta de Ramón Pelletier pasó hoy 1000 metros en 1'1" 3|5, sin que su piloto exigiese esfuerzo alguno a la hija de Old Man.

MI REGALON

Corrida en 2500 metros

El crack rosarino espera el momento oportuno para anotar en su haber la primera victoria en Palermo y para lograrla se le somete a diversos ejercicios ya en un tiro, ya en otro.

Hoy fué en 2500 metros la distancia en que se trabajó Mi Regalón.

IDUS

900 en 53"

La hermosa campaña del hijo de Orinoco no ha terminado por ahora y está listo para continuar en su próxima presentación demostrando los medios poco comunes que posee.

Idus pasó hoy 900 metros en 53" con la monta del aprendiz Florencio M. Casino. Está hermosísimo.

PERICOTE

Anda mucho

Como es natural que esta vez el encargado de pilotearlo no haga los mismos ejercicios acrobáticos que en su carrera anterior y el tiro de la prueba en que ha de intervenir lo favorece más que a ningún otro, se espera que ocupe uno de los primeros puestos el hermano de Max Linder.

Pericote en 1500 metros puede tomar la punta y perderse de vista de sus contrarios. Es mucho lo que está corriendo el pupilo del stud El Titanic, pero aun no se sabe con seguridad qué jockey ha de dirigirlo.

LAMPALAGUA

29" 4|5 los 500 metros

El entraineur Juan Torterolo cuando presenta un producto, es con la plena seguridad de que ha de tener una figuración honorable, en un todo conforme con los ejercicios que en privado viene produciendo, y como mañana tiene anotado a Lampalagua, es natural que éste repita la hazaña de Dorrac o por lo menos la de Desconfiado, únicos productos presentados hasta el momento por el citado compositor.

Lampalagua cuenta con una corrida de 48" 1|5, y puede ser el encargado de dejar para mejor ocasión las fijas que circulan en el premio Jam Roll.

Hoy, con D. Torterolo, en 500 metros, marcó 29" 4|5. Puede poner en apuros a Rumbeador.

L'ESPOIR

Puede ganar

La hija de Polar Star se ha señalado durante su campaña como notable especialista en las carreras de tiro derecho y para mañana la vemos muy bien colocada en el premio La Glorieuse, que será el que dispute de las dos pruebas en que figura anotada.

L'Espoir lleva como principales enemigos a Setenta y Cinco, Dinadía, Inyala y Rossie Cheeks, que lleva mucha ventaja en el peso.

Hoy trabajó bien.

GAMBIA

Es para candidata

Según nuestros informes, la hija de Chili II ha adelantado lo menos veinte metros desde la carrera que produjo al hacer su rentrée, donde ocupó el segundo puesto de Montaña, después de soportar todo el tren de la prueba.

Como el tiro la favorece y su training es inmejorable, Gambia puede cubrir en un cánter la distancia sin que lleguen a sus contrarias a molestarla mayormente.

Dirigido por Capri hizo los 700 metros en 41".

IRRISION

De los dos compromisos que tiene la veloz hija de Val d'Or, es lo más probable que sea presentada en el handicap de velocidad, donde se le presenta una brillante oportunidad de poder hacer triunfar sus colores.

H atrabajado a la par de Solazo, marcando 41".

SETENTA Y CINCO

Puede correr bien

El descanso que ha tenido el pupilo del stud Atucha puede servirle para que se desempeñe bien en la prueba de velocidad de mañana, pero la ventaja que dispensa en el peso puede ser causa de que caiga derrotado por ser brava sin duda la carrera.

Setenta y Cinco lleva como enemigos a L'Espoir, que será la favorita, Inyala y Dinadía, a las que puede vencer por su gran estado de preparación.

En el apronte de hoy, con Etchechurry, se desempeñó bien.

HEMOS OIDO DECIR...

Que en la prueba inicial con Carpentier se corren una fija.

—Que Saint Pére debe estar muy cerca.

—Que la debutante The Fly tiene ejercicios como para poder ganar.

—Que Royal Dream a pesar de los kilos que lleva puede repetir su última performance.

—Que con Gambia se corren una fija.

—Que Pericote sin contratiempos puede ganar.

—Que con Talca se corren una rumbeada.

—Que en los 1600 metros del premio Shot entre Jack y Juanchon debe estar el ganador.

—Que a Chelina es bueno no descuidarla por cuanto en su última carrera debió ganar a no ser por los contratiempos que tuvo.

—Que si Moselle no se pone muy nerviosa en la cancha difícilmente la podrán ganar.

—Que la media hermana de Saint Emilión hoy se metió 28" 2|5 en 500 metros del lado opuesto.

—Que Kayac, Venturina II y Tardía están en condiciones de apurarla siempre que la favorita no repita sus ejercicios.

SEGUNDA EPOCA DE BOTAFOGO
Dsde hoy en venta la segunda edición del ALBUM RESUMEN DE SU CAMPAÑA Gráfico y descriptivo
52 páginas — 35 x 25 — con tapas en colores, 67 láminas fotográficas, incluso tres en gran tamaño, de su propietario, de su entraineur y de su jockey; todas las llegadas de las carreras disputadas por Botafogo y tres hermosas láminas (35 x 25) de Botafogo, de Old Man y del Hipódromo Argentino. Su material de lectura, es muy interesante. Se remiten a cualquier punto del país, contra giro libre de porte.
Edición de lujo - papel ilustración y cubierta de seda. $ 5 m|n.
Edición común - papel obra 1a. . . . . " 3 m|n.
PEDIDOS Y GIROS A Sr. P. VARELA
COMPAÑIA GRAFICA ARGENTINA—SALTA 459-461—B. AIRES

—Que el éxito de Sapristi le dará acaso demasiado opinión a Rumbeador, otro debutante del stud Montiel.

—Que este hijo de Diamond Jubilée ha sido anotado con una corrida de 54" 3|5 los 900 metros.

—Que Lampalagua según informes que tenemos, puede andar muy cerca, pues ha marcado 48" 2|5 en 800 metros.

—Que Previous se ha permitido hoy marcar 29" en los 500 metros.

—Que con Kondor se corren una fija.

—Que en el handicap de 2200 metros es de esperar que Ramalero pueda hacer triunfar sus colores.

—Que Brisk Up reaparece con una gran corrida y que puede andar muy cerca.

—Que Isleño correrá muy bien.

—Que en la carrera de 1200 metros L'Espoir y Dinadía son las señaladas a disputarse el premio.

—Que Rossie Cheeks puede ser la encargada de producir un buen dividendo.

—Que en el handicap final con Dominguero se corren una fija.

—Que Fusta que pasa por un buen momento puede volver a ser la ganadora.

—Que Jafet reaparece en óptimas condiciones.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Carpentier, The Fly.

Segunda carrera — Gambia, Royal Dream.

Tercera carrera — Juanchon, Jack.

Cuarta carrera — Moselle, Venturina II.

Quinta carrera — Rumbeador, Kondor.

Sexta carrera — Ramalero, Isleño.

Séptima carrera — Dinadía, L'Espoir.

Octava carrera — Fusta, Dominguero.

CARPENTIER

Es el pupilo de Tellería uno de los más indicados a tener buena figuración en la prueba inicial del programa.

En el apronte que hizo esta mañana se desempeñó bien.

CHELINA

Hemos dicho que esta hija de Saint Wolf no ha tenido mejor figuración en su compromiso del domingo último debido a que su jockey se encerró en casi toda la recta final.

En el compromiso que tiene para mañana, Chelina si bien se trata de una carrera algo más difícil, creemos que puede igual resultar la ganadora.

THE FLY

47" 3|5 los 800 metros

Debido a innumerables contratiempos, recién mañana hará su debut esta hija de Polar Star y La Mouche, del stud Don Gonzalo.

Si no extraña el debut, creemos que puede ser la ganadora con solo desempeñarse como lo hizo esta mañana, que cubrió 800 metros en 47" 3|5 a entera voluntad

CARICATO

Ya se galopa

Está sano de sus dolencias el notable hijo de Craganour, noticia que ha de ser bien recibida por los aficionados que conocen los medios de que dispone Caricato, tan poco comunes entre los de su generación.

Omega y Caricato serán los llamados a dar gran interés a los principales clásicos de la temporada, pues en el stud Haras Chapadmalal se confía en que su pupilo ha de poner a prueba los notables medios de que dispone la crack de 1918.

A Caricato se galopa y se está poniendo en condiciones para cuando la temporada clásica se acerque.

GREY FOX

800 metros, suave

Después de haber pasado una temporada en la estancia de su propietario, ha vuelto el hijo de Le Samaritain al teatro de sus triunfos, donde le espera una campaña honorable en la actual temporada clásica.

Grey Fox está lindísimo de aspecto y esta mañana fué muy elogiado por sus partidarios en la cancha al verlo recorrer 800 metros, suave, dirigido por Torterolo.

DEL ENTRAINEUR A. JAEN

Omega — La superior hija de Your Majesty sigue sin novedad en el inmejorable estado que se le conoce y dispuesta a no dejar ningún clásico a sus enemigos.

Su peón la trabajó suave en 44" 2|5 la partida y por el tiempo puede calcularse que fué una especie de galope de salud...

La Chispa — Correrá el domingo próximo donde, si no larga mal como de costumbre, puede mejorar sus performances anteriores.

Con el peón marcó 50" en los 800 metros.

Iprés — Es un caballo que difícilmente ha de ponerse en condiciones de sacar airosos sus colores.

Marcó 1'3" en los 1000 metros en que lo ejercitaron hoy.

Le Marseillais — Sometido a una partida de 800 los cubrió en 49", con buena acción final.

El hijo de Jardy está muy lindo de aspecto.

La Tourbie — Es la propia hermana de Le Temps que se prepara para ser presentada en público en cuanto su estado se complete.

Con el aprendiz Acevedo recorrió 700 metros en 44" 3|5, esto es, suavemente.

Escarapela — Fué sometida a una corrida en 1500 metros que pasó en 1'35" 1|5. Como se ve por el tiempo empleado, no es gran cosa.

Bardo — Para seguir la nueva serie el hijo de Old Man está en las mismas condiciones que en sus últimas presentaciones.

Arcuri lo trabajó suave en 800 metros.

LOS PRODUCTOS DE DOS AÑOS

Buenas perspectivas — Los altos precios en las pistas — Sus primeros ensayos — Excelentes impresiones.

Nos hemos venido ocupando de la suerte con que han salvado todos los contratiempos de los primeros ensayos los productos de mayores méritos y que en las últimas ventas han sido cotizados alcanzando precios elevadísimos.

Decíamos ayer que uno de los productos que mejor impresionaba en el momento era **Julio César**, un hijo de Your Majesty y Julita del stud Curupaity que el sábado último en una partida que había hecho a la par de Inyala la había dominado fácilmente a la hija de Jardy marcando 28" 4|5 en 500 metros.

Hoy hemos tenido oportunidad de verlo mientras era trabajado por el jockey Arcuri a la par de un hijo de Jardy mientras hacía 600 metros y francamente creemos que si no sufre ningún entorpecimiento será uno de los mejores productos del año.

Le Poilú — El hijo de Craganour y Lada, adquirido en 45.000 pesos por el stud Valentine, va muy bien y cifra en él, el entraineur Frazer grandes esperanzas. Dirigido por Capra hoy hizo 500 metros a la par de un hijo de Diamond Jubilee que dirigía el aprendiz Fraga llamando la atención por su espléndida acción. Le Poilú es propio hermano de Crocus.

Del mismo stud hemos visto trabajar a Grosella por Craganour y Grenadine, una linda zaina que está anotada para el domingo. Con la monta de Capra hizo 600 metros a la par de un compañero de stud desempeñándose admirablemente.

Pronóstico — Que alcanzó en las ventas de El Moro a batir el record de precios, llegando a 47.000 pesos se encuentra lindísimo y es la esperanza de la Petite Ecurie.

El propio hermano de La Ñatita, dirigido por R. Pelletier, hizo una partida de 600 metros a la par de Pergamino con el aprendiz Rossi, dejando inmejorable impresión.

El entraineur Bentancur considera a Pronóstico uno de los mejores productos del año.

DEL ALVEAR

Podemos suministrar igual los mejores informes:

Sin Rencor, por Old Man y Buzanga de 42.000 pesos hizo hoy su segunda partida a la par de Cad, demostrando actitudes estimables.

Her Majesty, la propia hermana de Su Majestad seduce a todos los que la ven por su espléndida silueta y la soltura con que se mueve, considerándose superior a su hermana mayor.

Dirigida por Arcuri hizo una partida al freno a la par de Bis.

Sin Alma, la hija de Diamond Jubilee y Sibila, propia hermana de Smasher ganador del Gran Premio Nacional, con su tipo distinguido impresiona también favorablemente.

Dirigida por Arcuri hizo hoy 600 metros suave a la par de Maní, con O. González.

Con todo que estos tres productos son llevados despacio, para fines de mes estarán casi listos para hacer su debut, pudiéndose anticipar desde ya que aunque caros se han de costear.

Fair Fly — Que como decíamos ayer, es un producto que promete tanto por su velocidad como por sus antecedentes se le ha aliviado en el training para tratar de amansarlo bien.

Hoy hizo una partida suave con su peón.

Fair Fly que es del stud Los Rosales, es hijo de Your Majesty y Pirita.

Utreche — El hijo de Your Majesty y Haya del stud Don Gonzalo que había tenido un contratiempo, ha reanudado sus ejercicios.

Hoy hemos tenido oportunidad de verlo mientras Cardoso le hacía una partida moderada.

Si bien es cierto que por sus ejercicios todavía no se puede anticipar nada, su ecurie dice que ya le ha visto algo.

DEL ENTRAINEUR LEYRAS

Hemos podido ver a algunos productos que están bastante adelantados y que por lo tanto no han de tardar en poder hacer su debut.

En primer término citaremos a un hijo de Jardy que trabajó A. Sánchez y que es muy veloz.

Vimos también trabajar por Bastías a un hijo de Old Man que a la par de Chilcal hizo 700 metros en buen estilo.

Inverness — Por Your Majesty propia hermana de Chispazo, del stud A. M. E. anotada para el próximo domingo, hemos tenido oportunidad de verla trabajar esta mañana por el jockey Bastías en 600 metros dejándonos la impresión de que puede hacer su debut con éxito.

Ducha Fría — Por Jardy y Dinamita, es de los productos del entraineur Bentancour el más adelantado. Hoy la vimos trabajar por R. Carabajal en 600 metros a la par de Predilecta, con el aprendiz Rossi y corría mucho.

ROMANY

Al ser ejercitada esta mañana la hija de Pearl Rivers, por el aprendiz J. Verduri, se asustó y vino a dar contra la tranquera que está frente a la entrada del tiro derecho.

El empleado que estaba encargado de esa tranquera fué arrojado violentamente al suelo, de resultas del golpe que sufrió con uno de los palos y en grave estado fué llevado por la ambulancia del hipódromo al hospital Fernández.

CRONICA DEPORTIVA

YACHTING

CLUB NAUTICO SAN ISIDRO

Hoy, a las 9 p. m. vence el plazo de inscripciones para la regata nocturna organizada por este club que se disputará el sábado próximo a las 9 de la noche.

LAWN TENNIS

TORNEO AMERICANO

A beneficio de la Asociación Escolar Mutualista de San Isidro, se disputará durante los días 22 y 23 del corriente, en las canchas de este club, un torneo americano de dobles mixtos, abierto a todo club.

El precio de inscripción es de 4 pesos por pareja, debiendo los interesados dirigirse a las siguientes direcciones: 301 San Isidro, 3205 San Isidro U. T., y en la secretaría del club.

ATLETISMO

PROXIMO TORNEO

Organizado por la comisión directiva de este club se realizará el 23 del corriente, en el field que posee en Santos Lugares, un torneo atlético. El programa que se ha confeccionado es interesante, figurando los siguientes números:

Salto en alto; salto en largo (socios únicamente); carrera de velocidad, 200 metros (socios únicamente); carrera de 80 metros, para menores de 15 años (libre); partido de football entre los teams de intermedia de los clubs Del Plata y Villa Real (primer tiempo); carrera de enhebrar la aguja (parejas); carrera de velocidad, 100 metros (con handicap); segundo tiempo del partido de football; carreras de postas, 800 metros (equipos de 4 corredores, 200 metros cada uno); carrera de embolsados, 80 metros (libre); carrera de 80 metros para señoritas y niñas, con handicap (libre); carrera de la milla (1.609 metros); marcha de 1000 metros (socios únicamente).

En la secretaría del club, Bonifacini 1324 (Santos Lugares), y Florida 777, se recibirán las inscripciones hasta el 19 del corriente, habiéndose fijado en $ 0.30 el precio de inscripción por cada prueba y en 1 peso por todas las pruebas del programa. Para la carrera de postas, $ 2 por equipo.

FESTIVAL EN LA PLATA

El sábado próximo en el hipódromo de La Plata tendrá lugar el festival deportivo que con todo empeño organiza el Círculo de Cronistas de esa ciudad.

El Moto Club La Plata tendrá a su cargo las carreras de motocicletas y automóviles, recibiéndose las inscripciones en el diario "Buenos Aires", calle 55 número 777 y en la secretaría del club citado.

VARIAS

CLUB DEPORTIVO ESCASANY

El domingo último se realizó con todo éxito el picnic y paseo fluvial organizado por el club deportivo Casa Escasany. Asistió todo el personal de la casa, con sus respectivas familias, transcurriendo la fiesta dentro de un señalado espíritu de camaradería.

Realizados los concursos humorísticos, se procedió al remate de una canasta de flores a beneficio de la caja del club. Se hicieron varias ofertas, adquiriéndola el subgerente señor Santiago Brusa, por la suma de 201 pesos, para obsequiarla luego a las empleadas de la casa.

"AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO"

Hemos recibido el último número del "Automóvil Club Argentino" correspondiente al mes de enero, órgano oficial de la prestigiosa institución deportiva.

Como siempre, trae un interesante material de lectura.

Información General

ASILO "RAMON L. FALCON"

La comisión directiva de esta institución de beneficencia ha quedado constituida, para el ejercicio de 1919, en la siguiente forma: presidente, señor F. Ferretti; vicepresidente, señor Laureano Baudizzone; secretario, señor Federico Roubaud; prosecretario, señor Arístides Saccone; tesorero, señor Guerino Ortelli; protesorero, señor Juan A. Magnin; vocales: doctores José A. Raices y Manuel J. Bataglia, y señores José M. Azorey, Pedro F. Villarino, José M. Baña, Luis Dughetti, Carlos M. Raffo, Julián Imizcoz, Juan Zuretti, Blas de Rueda, Federico Ramognino, Jerónimo Morixe, Teodoro Fernández, José Udina y Alberto Cadelago, y ventiún suplentes.

En la última memoria leída por el señor presidente José F. Ferretti, dió cuenta de la marcha próspera y regular de esta institución, que sostiene e instruye absolutamente gratis setenta niños pobres, sustraídos a la vagancia. Este asilo cuenta hoy con un capital propio de trescientos mil pesos, representado por un gran edificio, aereado, higiénico y con todas las instalaciones requeridas por una casa de esa naturaleza, sobre la que gravita un gravamen hipotecario de cuarenta mil pesos, única deuda que tiene la institución, no obstante tener un presupuesto de veinticinco mil pesos anuales.

JUNTA DE CULTURA

Esta noche a las 9, en la casa municipal de Flores, Fray Cayetano ..., se reunirá la junta de cultura. En esta reunión se tratarán asuntos de importancia, relativas a la próxima exposición del comercio, la industria, el arte y las manualidades en general.

Desde las 9 hasta las 11, las personas que deseen exponer, pueden solicitar se les reserven los locales necesarios, debiendo apresurarse a ello, pues anoche quedaban escaso número de lugares disponibles.

RECTIFICACION

El señor Leonardo Aiello, nos dirige una carta manifestando que no ha autorizado a nadie para la inclusión de su nombre en una lista de adherentes a un pretendido movimiento político de protesta. Dice que las personas que han hecho uso de su nombre, han cometido simplemente un abuso.

COMUNICACIONES TELEGRAFICAS

Las líneas internas y conexiones internacionales del telégrafo de la nación funcionan con regularidad, a excepción de las que comunican con Brasil, que se encuentran interrumpidas en aquella jurisdicción.

Instrucción pública

ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES

El lunes 17 del corriente dará comienzo en este establecimiento los exámenes prácticos de los alumnos aplazados en todos los cursos del año último.

Los exámenes de las materias complementarias comenzarán el día 18 y los interesados deberán concurrir a la secretaría todos los días de 2 a 4 p. m., a fin de obtener los permisos correspondientes.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Doctor Antonio A. Graña

En el contingente de alumnos que egresan este año de nuestra facultad de derecho, figura el joven estudiante cuyo nombre sirve de epígrafe a estas líneas.

El doctor Graña, graduado en pruebas recientes de abogado y doctor en jurisprudencia y ciencias sociales, se destaca como uno de los estudiantes más aventajados de su curso. Ha efectuado su carrera de derecho en cuatro años, habiendo realizado sus estudios secundarios en el instituto José Manuel Estrada, del cual es profesor actualmente. Tanto en la Facultad como en el Colegio Nacional, obtuvo el doctor Graña las más altas clasificaciones, distinguiéndose por su consagración al estudio y su inteligencia.

CINEMATÓGRAFOS

SELECT (Suipacha 385). — Este salón permanecerá cerrado por refacciones hasta el 15 de marzo.

PALACE THEATRE.—(Corrientes 757).— El triunfador; El mayor deber; Llegada de los reyes de Italia e Inglaterra a París; Clemenceau y Foch en Londres; El presidente Wilson en París; Strasburgo y Metz reciben el gobierno francés; Hundimiento de buques en Ostende; Entrada de los reyes de Bélgica en Bruselas; Imponente manifestación y desfile en las principales ciudades de Alsacia y Lorena.

EMPIRE THEATRE (Corrientes y Maipú). — Variado programa con estrenos de actualidad.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1815). — Madame Butterfly. La flor de la edad; La presa del pirata.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12 p. m. — Números de variedades por Bonavoglia. Diavolina y La Marquesita.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2143). — El diputado por Virginia; El último aristócrata; Jugando con fuego.

CINEMATOGRAFO CALLAO.—(Callao 77). — Nada es verdad ni es mentira; El código moral; La cabrita aviadora.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). — Variado programa con estrenos.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). — Los héroes del Canadá, La casa de ..., Patrullas de hidroaeroplanos sobre el Océano. Mala cara. Max Linder y el divorcio.

ETOILE PALACE (Corrientes 2730). — Variado programa con importantes estrenos.

SMART PALACE.—(Corrientes 1949). — Variado programa con estrenos.

LAVALLE (Lavalle 991). — Furia de amor. La chica de la reclame. Mercaderías averiadas. Vidas atormentadas. Amor ... mata.

REAL CINE (Esmeralda 429). — ... tarde y noche variado programa.

TEATRO PARC (Santa Fe 4196 (Plaza Italia). — Grandes estrenos todos los días, tarde y noche, de las marcas Fox y Triangle. Exito de Les Durand.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1524). — Tarde y noche, variado programa con importantes estrenos.

BIOGRAFO MARCONI (Corrientes ...). —Todos los días, variado programa con estrenos.

CASINO. — (336 Maipú 336). — ... compañía de atracciones mundiales. Dos grandes debuts: Miss Ameta, en sus bailes de ilusiones; Prof. Fernández con su colección completa de perros. Gran éxito de la troupe japonesa Olimecha; Los diablos del aire, en el círculo de la muerte; Mario, Ada y Eda; Trío Jamagata; Kennedy y Kramer; Agudiez, célebre ventrílocuo y la nueva compañía. Entrada general, $ 1.

PARQUE JAPONES. — (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de verano. Abierto todos los días hasta la 1 a. m. Todos los días novedades, función teatral y concierto al aire libre. 100 atracciones. —Entrada con dos atracciones, $ 1. Martes y viernes reuniones de moda.

PORTEÑO Corrientes 846). — Cine familiar alternado con atracciones. Todos los días estrenos. Hoy: números de variedades por La Sevillita, La Villita, Trío Falco.

DE FLORES

CINE-TEATRO PUEYRREDON (Rivadavia 6871). — Compañía de cuadros y comedias Vitta-Lamadrid.—Selecto programa de cine con excelente orquesta.

CINE-COLON DE FLORES (Sud América 66). — El cine de las grandes películas. Primicias de la Fox en Flores. Función clásica. Especial y Noche.

TEATRO CINE SAN MARTIN. — (Rivadavia 7040). — Programa de cine especial y variedades con notable repertorio.

PROFESIONALES
ABOGADOS
Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad
Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)
Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. ...
Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188
MEDICOS
ANALISIS LABORATORIO Y ... Abierto día y ...
SUIPACHA 477 DOCTORES NELSON
U. T. 316, Libertad
Dr. Carlos F. Roldán ...
Garganta, nariz y oídos.
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durán. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.
JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377, U. T. ...

"CASINO PIGALL"
Calle MAIPU 340 - U. T. 7148 Avenida
GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET
RECIEN INAUGURADO
Todos los días de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
THE GREATEST NIGHT'S VARIETY
340 - MAIPU - 340

KALISAY Se ha impuesto por sus bondades de aperitivo y vino quinado
LAGORIO, ESPARACH & Cía.

ADORNOS Para fiestas y casamientos - Suc. Vda. de Longobardi BOLIVAR 280

PROBARLO es ADOPTARLO TOMMY'S COCKTAILS SAN MARTIN ya PREPARADO

EUREKA

ANTISARNICO Y GARRAPATICIDA

SIN VENENO

Cía. INTRODUCTORA DE B. AIRES

Bmé. MITRE 537

Centros Recreativos

Club Social Argentino — El domingo próximo se realizará el picnic - excursión, organizado por el Club Social Argentino. Los excursionistas partirán de Constitución a las 6.50 a. m., dirigiéndose a La Plata, Río Santiago e Isla Paulino.

Círculo Paraná. — La comisión directiva de este círculo, resolvió verificar el domingo a las 3 y 30 p. m., un dance-tea, en el salón "La Argentina", calle Rodríguez Peña 361

Lago di Como — El domingo próximo a las 3 p. m., esta conocida sociedad efectuará una matinée en su local Cangallo 1756.

Círculo Las Rosas — En el local calle Santiago del Estero 1243, este círculo ofrecerá una función y baile, el día 22 del actual, a las 8.45 p. m.

Esmeralda — El círculo social Esmeralda efectuará un pic-nic en las playas de Punta Chica, el domingo próximo.

El tren que conducirá a los viajeros partirá de la estación Retiro a las 7.30 a. m.

Chantadá y su partido — Esta asociación ofrecerá una función y baile en el salón Piedras 534, el próximo sábado a las 8.45 p. m.

Círculo Sud Américano — El domingo a las 3.30 p. m., este círculo verificará una gran matinée en el salón Cangallo 1362.

Círculo Americano — Este círculo organiza dos grandes bailes de disfraz y fantasía, que se realizarán los días 3 y 9 de marzo próximo, en el salón Viamonte 666.

Skating Club — En el salón Cangallo 1362, efectuará un baile de gala, el sábado próximo, a las 10.30 de la noche.

Círculo Cultural Argentino. — El sábado a las 8.45 p. m., verificará una función y baile en el salón Paraná 555.

Residentes de Vigo y Lavadores — Bajo los auspicios de la sociedad Unión residentes de los ayuntamientos de Vigo y Lavadores, se realizarán grandes romerías durante el día domingo próximo, de 7 a. m. a 7 p. m., en los jardines del Tiro Suizo, Echevarría 885.

Va y Viene. — Esta noche a las 8.30 p. m., se efectuará una soirée en el salón Paraná 555.

La Amistad. — En Rioja 668, verificará una soirée, esta noche a las 9.

¿Qué te parece?. — En Paraná 555 realizará un gran baile familiar el domingo a las 9 p. m.

Exportacion de carnes

El frigorífico "La Blanca", ha cargado en el vapor "Port Napier", despachado a órdenes, 3.860 cuartos de vacunos congelados.

—El frigorífico Smithfield ha despachado en el vapor "Port Napier", con destino a Londres, 879 reses de carneros congelados y 3.854 cuartos de vacuno congelados.

ESTADO DEL TIEMPO

Sinopsis del tiempo a las 8 a. m.: Cayeron lluvias ligeras en puntos aislados en el sudoeste de Buenos Aires, Pampa Central, Mendoza, Salta, Río Negro y Chubut. Hoy reina tiempo bueno y casi despejado en toda la república.

Prevalecen vientos suaves a moderados del este a norte, en las provincias, y del oeste en los territorios del sud.

La temperatura presenta poco cambio, estando normal o algo bajo la normal en las provincias y superior a la misma en los territorios del sud.

La presión atmosférica permanece alta y casi estacionaria en las provincias; en el sud ha bajado algo.

Probabilidades del estado del tiempo hasta las 8 p. m. de mañana:

En general: Buen tiempo; temperatura en leve ascenso.

Provincia de Buenos Aires y Pampa Central, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Norte de Córdoba, Mendoza, San Luis, Sur de Córdoba, Catamarca, La Rioja, San Juan, Jujuy, Salta, Tucumán, Río Negro, Neuquén y Chubut: Bueno, temperatura en leve ascenso.

Santa Cruz: Faltan datos.

Pronóstico para la semana que termina el día 19 de febrero de 1919: para la capital federal y la región del Río de la Plata, temperatura en ascenso hasta el día 17, con temperaturas altas en los días 16 a 18, seguido de un descenso.

Lluvias aisladas, en el día 18 o 19.

Cochería Tacuarí

NO CONFUNDIR

TACUARÍ 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

CESAREA DA SILVA DE ANSO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 12 de febrero de 1919. — Las familias de Ansó, Araujo, Rendón y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana jueves 13, a las 4 p. m. El duelo se despide por tarjeta. Unica invitación. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Venezuela 2836. Nota: Carruajes en la empresa González y Hno., Belgrano 2970 y Carlos Calvo 4155. 9|706 v. Feb. 12.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE

COCHERIA — 416 - Callao - 416

Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre

TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.

LA CASA NO TIENE SUCURSAL

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, febrero 12. — Para el maíz a entregar en el mes de marzo fueron anotadas hoy estas cotizaciones: apertura, 120; intermedia, 120 1|2; clausura anterior, 118 3|4 centavos oro americano.

Para entregas a efectuar en mayo fueron anotadas estas cotizaciones: apertura, 114; intermedia, 114 1|2; clausura anterior, 112 7|8.

LINO

DULUTH, febrero 12. — Aquí fué negociado hoy el lino a entregar en mayo a estos precios: apertura, 336; intermedia, 335 1|2; clausura anterior, 336; para julio, apertura, 326 y 1|2; intermedia, s|cot.; clausura anterior, 331.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, febrero 12. — Las cotizaciones comerciales en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones intermedias

		Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	marzo	—	⅛
Maíz	mayo	—	1 ⅛
Duluth:			
Lino	enero	8	—
Lino	mayo	4 ½	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, febrero 12.—Las cotizaciones obtenidas por los diversos valores realizados hoy en la Bolsa de Comercio de ésta, son las siguientes:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 %
Const. británicos 2 1|2 o|o.	59.—
Empréstito nacional 1897, 4 o|o (ley 3378) a	73.—
Bonos Obras de Salubridad, B. A., 5 o|o	96.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o	94 1|2
Emp. Arg. de Conversión de 1889, de £ 4 1|2 o|o.	85.—
Emp. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	88 1|2
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 oro, 1906, a	53.—
Empréstito de Guerra Británico de 5 o|o	95.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, febrero 12.—

Renta Francesa, 5 o|o, a	93.25
Id. id. de 3 o|o, a	63.75

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, febrero 12. — En esta Bolsa fueron negociados hoy los siguientes títulos:

Deuda Interna, a 100.50; id. de segunda serie, a 100.

Obras Públicas, para fin de mes, a 95.20.

Deuda Consolidada, a 67.50.

Empréstito de Conversión, a 88.50.

Banco Italiano, a 152.50.

—Del puerto de ésta sale para ésa el vapor Ciudad de Montevideo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 38.000 a 100; 1.000 a 99.80; 1.500 a 99.90.

Id. para frebrero 13: 30.000 a 99.90.

Id. de 6 o|o, tercera serie, al contado: 30.000 a 99.90; 22.000 a 100.

Id. para febrero 13: 9.000 a 100; 72.000 a 99.90.

Cédulas nacionales, serie L. al contado: 3.000 a 101.60.

Certificados municipales de 7 o|o al contado: 1.300 a 99.80.

Id. para febrero 13: 80.000 a 99.80.

Deuda interna consolidada, provincia de Buenos Aires, de 6 o|o tercera serie, al contado: 17.500 a 88.

Banco Provincia, al contado: 100 a 140.

Banco Francés para febrero 13: 300a 58.

Id. para marzo 31: 100 a 59.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 11 a 181.

Banco español, al contado: 20 a 150.

Arenera del Vizcaíno, para febrero 19: 90 a 105.

Astra, al contado: 80 a 76.50; 20 a 77.50; 30 a 78.50.

Id para fin de mes: 50 a 77; 40 a 78; 50 a 78.50.

Id para marzo 31: 20 a 80.

Cía. Sansinena, al contado: 10 a 191.

Id para febrero 13: 6 a 190; 10 a 191.

Id para fin de mes: 20 a 191; 10 a 192.

Id para marzo 31: 20 a 193.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

Solicitados en compra fueron anotadas hoy en la Bolsa de Comercio, acciones del Trust del Alto Paraguay.

Ofrecidas en venta fueron anotadas acciones de la compañía de Seguros La Rural.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo, clase barletta a 10.80; id clase de pan a 10.50; id Bahía Blanca, clase de pan, a precios nominales.

Avena: colocada sobre dársena, a 5.50.

Lino. base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 18.40.

Maíz: clase amarillo, de 14 grados, colocado sobre dársena, a precios nominales; id. sano, limpio, seco, de estación, colocado sobre dársena, a precios nominales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Trigo: para abril, entrega sobre dársena, 1000 toneladas a 11.45.

Maíz: para mayo, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 5.65.

Lino: para febrero, entrega sobre dársena, 200 toneladas a 18.60; 100 id a 18.65; para mayo, 100 id a 18.68; para junio, 100 id a 19.25; 100 a 19.26.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO de ROSARIO

Primera rueda

Sin negocios cerró hoy esta rueda de operaciones en cereales.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

En condiciones más favorables que ayer, se realizaron hoy las operaciones en este mercado.

Las haciendas gordas para consumo, continuaron encontrando plaza muy sostenida, causa por la cual sus precios se mantuvieron en un nivel sumamente favorable.

Para novillos de frigorífico, sus negocios se efectuaron a razón de pesos 0.30 la libra.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5969 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3207; vacas 2281, terneros 481. Porcinos entraron 705.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos para frigorífico, de pesos 220 a 230; id. para consumo id. de 150 a 200; bueyes gordos id. a 225; id. para consumo id. a 180; novillos m. especiales id. a 235; id. especiales id. de 190 a 203; id. muy gordos id. de 172 a 180; id. gordos id. de 156 a 168; id. id. para consumo de 98 a 150; novillitos especiales id. a 145; id. id. de 70 a 135; vacas excepcionales id. a 210; id. especiales id. de 185 a 202; id. gordas id. de 165 a 180; id. generales id. de 70 a 160; vaquillonas especiales id. a 140; id. id. de 68 a 135. terneros especiales id. de 80 a 90; id. id. de 61 a 75; id. mamones id. de 27 a 57.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.53 a 0.54; especiales de 0.55 a 0.60 y excepcionales a 0.62 el kilo.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
25 novillitos m. especiales Pellegrini, pesos 135; 17 vacas gordas Tapalqué 132; 15 vaquillonas b. carne id. 80; 6 vacas m. gordas id. 164; 6 novillos c. gorda id. 140; 6 novillitos g. y c. gorda id. 115; 13 novillos id. zul 148; 10 novillitos m. gordos id. 128; 4 terneros excepcionales id. 105; 17 vacas c. gorda Olavarría 100; 6 id. gordas id. 136; 1 toro especial id. 215; 25 terneros regulares Azul 55; 11 id. gordos id. 74; 7 id. m. especiales id. 90; 2 vaquillonas b. carne id. 82; 20 novillitos g. y c. gorda Saladillo 112.

ARZENO y Hnos. Fto. B.—
10 novillos m. gordos 25 de Mayo, pesos 178; 65 id. gordos id. 162.

ALCHOURRON Hnos.—
23 novillos gordos Pellegrini, pesos 165; 40 terneros m. especiales Puán 96; 15 id. especiales id. 85; 21 id. gordos id. 75; 3 bueyes flacos G. Pinto 100; 4 toros m. gordos id. 200.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
20 novillos gordos Magdalena, pesos 165 6 novillitos id. id. 117; 5 vaquillonas c. gorda id. 105.

ARANCET y Cía. PEDRO—
18 novillos gordos Magdalena, pesos 177 17 vacas gordas id. 140; 7 id. g. y c. gorda id. 125.

ARDOHAIN E ITURRASPE—
132 novillos gordos P. Central, pesos 162.

ALONSO Y BLAQUIER—
40 novillos especiales Alberti, pesos 201.

ANASAGASTI JUAN—
20 novillos b. carne C. Pringles, pesos 78; 5 id. id. 74.

BAYONA JUAN—
10 vacas m. especiales Azul, pesos 198 11 id. especiales id. 168.

BEAZLEY MANUEL y R.—
2 vacas g. y c. gorda Rauch, pesos 120 2 novillos b. carne id. 110; 7 vacas m. especiales id. 195; 10 novillitos especiales id. 131.

BENITEZZ y MURRE—
12 novillitos m. gordos Toay, pesos 125; 3 vacas gordas id. 130.

CROTTO Hnos.—
20 novillos g. y c. gorda Cañuelas, pesos 162; 8 vacas m. gordas id. 157; 16 terneros regulares id. 56; 20 id. mamones id. 35; 19 vacas gordas Magdalena 134; 10 vaquillonas id. id. 118; 1 vaca buena carne id. 84; 7 novillos flacos S. Vicente 96; 2 id. id. 80; 2 id. id. 50.

CHAPAR y Cía.—
62 vacas g. y c. gorda C. Pringles, pesos 125; 16 id. m. gordas id. 149; 11 novillos especiales id. 195; 4 novillitos b. carne id. 88; 36 novillos c. gorda id. 140; 39 vaquillonas b. carne id. 90; 20 vacas gordas id. 130; 6 vaquillonas id. id. 118; 17 vacas g. y c. gorda id. 128; 4 id. m. especiales T. Lauquen 185; 11 terneros excepcionales id. 108; 10 vacas gordas id. 135.

CASARES Hnos. y DIEHL—
26 toros especiales Azul, pesos 220.

CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.—
36 novillos gordos E. Ríos, pesos 166.

CUCULLU FELIPE L.—
21 novillos especiales Córdoba, pesos 200 17 vacas gordas 25 de Mayo 130; 4 vaquillonas id. id. 120.

COOP DE HACENDADOS—
114 novillos gordos E. Ríos, pesos 170; 18 vacas m. gordas Pellegrini 159; 4 id. id. 162; 4 vaquillonas m. especiales id. 135; 28 terneros excepcionales id. 106.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
2 bueyes gordos S. Martín, pesos 180; 12 novillitos b. carne id. 85; 4 terneros regulares id. 60.

DELFINO Hnos.—
100 novillos g. y c. gorda C. Vidal, pesos 150; 98 id. c. gorda id. 147; 100 id. g. y c. gorda Necochea 152.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
60 novillos especiales Lonquimay, pesos 190; 3 vacas id. Tandil 175; 15 vaquillonas gordas Uriburu 118; 16 vacas g. y c. gorda id. 117.

FRERS JULIAN.—
9 vacas especiales, Saladillo, pesos 175 9 vacas m. gordas id. 153; 2 vacas gordas pesos 132.

FAYANAS y TELLAGORRI.—
24 novillos especiales, Ramallo, pesos 195.

GIOJA y ETCHART.—
66 novillos gordos, Caseros, pesos 170; 16 vacas m. gordas, Pehuajó pesos 160; 8 vacas gordas id. 145; 13 vaquillonas g. y c. gorda id. 113. 2vaquillonas b. carne id. pesos 80; 6 vacas especiales id. 175; 10 vacas especiales id. 178; 23 vacas m. gordas id. 155; 18 vaquillonas m. gordas id. 125; 12 vacas especiales id. Suipacha pesos 166; 7 vacas gordar Pehuajó, pesos 138; 3 terneros regulares pesos 59.

GIBSON Hnos.—
67 novillos c. gorda, Echeverría, pesos 120; 24 novillos c. gorda Giles, pesos 114; 26 novillitos b. carne Echeverría, pesos 85.

HERC FEDERICO.—
10 terneros gordos, Toay, pesos 75; 9 terneros buenos id. 70; 6 vaquillonas b. carne id. 75.

IGUSQUIZA y TRONCOSO.—
3 vacas m. gordas Tandil, pesos 155. 6 vaquillonas m. especiales id. 140; 1 vaca c. gorda, pesos 102; 1 ternero mamón, pesos 32.

IRIART ADOLFO.—
15 vacas especiales Pellegrini, pesos 172; 15 vacas especiales id. 165; 7 vaquillonas excepcionales, pesos 150; 3 vaquillonas gordas id. 120.

LURO e hijos PEDRO.—
11 vacas g. y c. gorda, Lobería, pesos 125; 6 vacas c. gorda id. 106; 10 vacas b. carne id. 89; 4 vacas g. y c. gorda id. 113; 9 vacas flacas id. 69; 8 terneros mamones id. 27.

LA GANADERA (S. A.).—
25 novillitos gordos, Merlo, pesos 120; 16 vaquillonas c. gorda. Carlos Casares, pesos 95.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO.—
6 novillitos flacos B. Blanca, pesos 71. 13 novillitos c. gorda, pesos 93; 3 vaquillonas b. carne id. 85; 9 vacas g. y c. gorda id. 126.50; 4 vaquillonas g. y c. gorda id. 116; 4 vacas gordas Mercedes, pesos 141; 9 novillos m. gordos id. 177; 5 vacas g. y c. gorda Pehuajó, pesos 121; 3 vacas gordas id. 139; 2 terneros buenos id. 139; 12 vacas b. carne id. 82.50; 19 terneros mamones, Magdalena, pesos 29; 4 vaquillonas b. carne id. 82; 10 vaquilonas flacas id. 68. 18 terneros mamones pesos 47.50; 3 terneros regulares id. 60; 6 novillitos b. carne id. 78; 11 vonillols c. gorda Rauch, oesos 129.50; 12 novillos gordos id. 164; 20 novillos g. y c. gorda id. 154; 11 vacas gordas Tandil, pesos 179; 12 vacas m. gordas id. 145.50; 22 novillitos g. y c. gorda Córdoba, pesos 117.50; 10 novillos g. y c. gorda id. 160 9 novillos c. gorda Santa Fe, pesos 115; 22 vacas m. gordas, id| 155.50; 10 novillos gordos id. 169; 10 vacas m. especiales Pellegrini, pesos 202. 8 vacas m. especiales id. 181; 13 vacas especiales id. 177; 2 vacas m. gordas id. 150; 20 novillos g. y c. gorda id. 151;3novillos especiales id.196; 15 novillos gordos id. 171; 9 vaquillonas flacas Magdalena, pesos 73; 15 vacas g. y c. gorda id. 110.50; 15 vacas g. y c. gorda id. 111.

LALOR JUAN.—
80 novillos especiales, Carlos Casares, pesos 203; 190 novillos especiales Salto, pesos 203; 80 novillos m. especiales, Córdoba, pesos 235; 5 vacas g. y c. gorda. C. Casares, pesos 123.50. 7 vacas gordas id. 138; 20 novillos gordos Luján, pesos 170; 10 vacas g. y c. gorda Magdalena, pesos 116; 2 terneros m. especiales id. 89.50; 2 vacas g. y c. gorda id. 109; 2 terneros mamones id 40; 2 vacas b. carne id. 89.50; 8 vacas gordas id. 131; 18 ovillos gordos C. Casares, pesos 170; 12 vacas g. y c. gorda, Matanza, pesos 127; 4 vacas gordas id. 143; 4 vaquillonas gordas id. 122. 5 novillos c. gorda, id. 120; 3 terneros mamones id. 50.50; 6 vacas c. gorda id. 102; 8 terneros mamones id. 43.50; 4 vacas b. carne id. 90.50; 22 novillos g. y c. gorda, pesos 154; 9 novillos b. carne pesos 104; 3 vacas c. gorda id. 101; 57 novillos gordos E. Ríos, pesos 164; 10 vaquillonas c. gorda C. de Aresco, pesos 108; 7 vacas g. y c. gorda id. 118. 3 vacas g. y c. gorda id. 118; 2 vacas m. gordas B. Blanca, pesos 155; 3 vacas especiales Córdoba, pesos 174; 7 novillos c. gorda Entre Ríos, pesos 134; 66 novillos gordos id. 172.

MARASPIN y Cía. ANDRES.—
1 toro m. gordo Pehuajó, pesos 210; 1 novillo especial Girondo, pesos 190; 8 novillos gordos id. 165, 19 novillos c. gorda Entre Ríos, pesos 145, 17 novillitos m. especiales Pehuajó, pesos 137; 18 novillitos especiales id. 130. 9 novillitos m. gordos Girondo, pesos 125, 3 vacas m. gordas id. 160; 13 vaquillonas especiales id. 130; 16 terneros gordos, Pehuajó, pesos 75; 3 terneros gordos id. 73.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
1 vaca m. especial, C. Pringles pesos 190; 7 vacas m. gordas id. 130; 7 vacas g. y c. gorda id. 115; 4novillitos gordos id. 120; 8 terneros excepcionales id. 105.

VALE REPETTO y Cía.—
8 novillos gordos pesos 175; 1 novillo gordo id. 245.

OJAN y Cía. F.—
8 vaquillonas g. y c. gorda Pehuajó, pesos 110; 4 vaquillonas b. carne id. 78. 13 novillitos m. gordos Olavarría, pesos 152; 16 novillitos gordos id. 118; 13 vacas gordas Tandil, pesos 140.

OTAEGUI y Cía. M.—
10 vacas m. gordas Rauch, pesos 162; 15 vacas gordas id. 130.

PUIGGROS y Cía.—
6 vacas gordas, Pehuajó, pesos 138; 6 vaquillonas g. y c. gorda id. pesos 108 18 vaquillonas b. carne id. 75; 10 novillitos g. y c. gorda id. 115; 13 terneros buenos id. 65.

RUBIN C. Z. y Cía.—
5 vaquillonas m. especiales pesos 135; 4 vaquillonas g. y c. gorda id. 112; 10 vaquillonas c. gorda id. pesos 92; 11 terneros especiales id. 82; 5 terneros buenos id. 65.

SIVORI y Cía.—
41 terneros buenos, Macachin, pesos 70.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
8 novillos g. y c. gorda Azul, pesos 158. 11 vacas m. gordas id. 152; 8 novillos g. y c. gorda id. 158; 11 vacas m. gordas id. 152; 8 novillitos c. gorda, id. 100.

SALABERRY y BERCETOHE.—
9 vacas m. gordas, Córdoba, pesos 159 6 vacas gordas id. 144.50; 7 onvillitos flacos id. 74; 5 novillitos b. carne id. 84; 14 novillitos flacos id. 53.50; 3 vacas m. especiales id. 189; 14 novillitos m. especiales id. 137; 7 novillitos g. y c. gorda id. 114; 10 toros especiales, Azul, pesos 229; 4 toros c. gorda id. 150. 5 terneros regulares ,Carmen de Areco, pesos 55; 9 terneros buenos id. 62. 4 terneros regulares id. 55; 6 terneros m. gordos id. 79; 6 vacas m. gordas Pellegrini, pesos 157; 6 vacas especiales id. 175.50; 4 vacas especiales J. Central, pesos 172; 14 vacas m. gordas id. 153; 15 vacas m. gordas id. 145; 15 vacas m. gordas id. 149.

SUC. JUAN CURUTCHET—
50 vacas m. gordas M. Paz, pesos 150.

SUC. BELTRAN SANSOT—
40 novillos especiales P. Central, pesos 201; 48 vacas g. y c. gorda id. 119; 6 id. id. 100; 3 vaquillonas b. carne id. 76; 17 id. flaca id. 61; 7 terneros regulares id. 50.

SANTAMARINA E HIJOS—
24 vacas m. especiales Tandil, pesos 200 9 id. id. Pehuajó 200; 2 id. m. gordas id. 155; 4 id. id. 150; 46 id. id. 148; 12 id. especiales Tandil 188; 4 id| g. y c. gorda id. 128; 5 novillitos m. especiales id. 135; 11 vacas g. y c. gorda id. 125; 18 vaquillonas carne gorda id. 90.

THOMPSON y Cía. ENRIQUE A.—
7 vacas especiales Tandil, pesos 173; 10 id. m. gordas id. 153; 8 id. gordas id. 145.

TERRAROSSA E HIJOS JUAN—
1 vaquillona flaca G. Alvear, pesos 70; 1 id. gorda id. 120; 19 vacas m. gordas id. 145; 18 id. especiales id. 175; 5 id. g. y c. gorda id. 110.

UNZZUE ALZAGA y Cía.—
11 vaquillonas m. especiales Amenabar, pesos 135; 36 id. especiales id. 130; 27 novillitos m. gordos id. 125; 200 novillos especiales B. Vista 198; 20 vacas gordas 25 de Mayo 145; 38 id. especiales id. 170; 43 id. b. carne Olavarría 80; 30 terneros regulares id. 60.

VVELAZ y Cía. ANGEL—
65 novillos g. y c. gorda Giles, $ 155.

VACCARO

50 AÑOS DE CREDITO EN: CAMBIO TITULOS AVISOS

AV. DE MAYO 636

VENTA DE CERDOS

ARANCET y Cía. PEDRO—
20 cerdos buenos Pampa, pesos 0.53 el kilo.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
66 cerdos buenos Del Carril, pesos 0.53 el kilo; 27 id. especiales I. Verde 0.56 1|2; 18 id. id. 0.55; 32 id. m. especiales Saladillo 0.59; 23 id. especiales id. 0.55; 27 id. m. especiales Lobos 0.60.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
48 cerdos m. especiales Saladillo, pesos 0.60 el kilo; 45 id. id. 0.58; 23 id. especiales id. 0.56; 20 id. id. 0.55.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
23 cerdos m. especiales P. Central, pesos 0.58 el kilo.

RIPOLL JUAN S.—
100 cerdos excepcionales Saladillo, pesos 0.62 el kilo; 41 id. m. especiales id. 0.60 24 id. especiales id. 0.54; 30 id. m. especiales R. Pérez 0.58; 20 id. id. 0.58; 10 id. buenos id. 0.54.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Con plaza relativamente animada, se efectuaron hoy las ventas en este mercado.

Los precios en general se mantuvieron sostenidos, debido a que los frigoríficos realizaron sus negocios con interés.

La entrada fué de 10.740 animales, vendiéndose 11.001 cabezas, adquiridas en la forma siguiente: Armour 325; Las Palmas 1006 La Blanca 960; Swift 1998. Sansinena 2332 y los matarifes locales 4380.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones pelados frigorífico, de pesos 11.80 a 21.30; id. matadero, de 22 a 24; ovejas id. de 11.80 a 24; borregos id. de 5.80 a 9.20; id. frigorífico, de 10.20 a 12; corderos matadero, de 5.80 a 8.70.

VENTAS DE HOY

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
102 capones Frigorífico 16 de Julio, pesos 21; 38 id. id. S. Bernardo 20. 63 borregos id. id. 10.20; 17 carneros matadero id. 16.50; 88 ovejas id. id. 15.50.

CHAPAR y Cía.—
11 ovejas matadero Miranda, pesos 17.50 89 borregos id. id. 8.20; 100 capones Frigorífico id. 19.30; 35 ovejas matadero Emma 22.50; 113 id. id. 19.40; 136 capones Frigorífico De la Canal 20; 62 ovejas matadero id. 18; 168 borregos Frig. S. María 15.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
65 ovejas matadero Lucila, pesos 18.50.

LALOR JUAN—
28 ovejas matadero Uriburu, pesos 20.50 14 capones Frig. id. 22; 172 id. id. Tandil 22; 113 borregos matadero Hortensia 7.20.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
164 borregos matadero Arrecifes, pesos 9.20.

RUBIN, CESARIO, ZUBIAURRE y Cía.—
52 capones Frigorífico A. Jonte, pesos 22.50; 82 id. id. 21; 26 ovejas matadero id. 17; 10 id. id. 17.

BELLOCQ E HITA—
242 ovejas matadero Realicó, pesos 11.80 179 capones Frigorífico id. 10.50; 30 id. id. 10.50.

CARRIQUIRI, CASAUX y Cía.—
40 ovejas matadero Egaña, pesos 21.50, 164 capones Frig. id. 21.50; 180 ovejas matadero id. 18; 45 corderos id. id. 8; 45 id. id. 8.

TERRAROSA E HIJOS JUAN—
50 capones Frigorífico Bavio, pesos 13.50 350 ovejas matadero id. 11.80. 22 carneros id. id. 10.50; 222 ovejas id. Correa 9.50.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
204 borregos matadero Recalde, pesos 5.80.

VELAZ y Cía. ANGEL—
171 capones Frigorífico Catriló, pesos 16.60.

LANUSSE P. y A.—
150 capones Frigorífico Amenabar, pesos 22; 150 ovejas matadero id. 18.50; 14 capones Frig. id. 20; 78 ovejas matadero id. 18.50; 74 id. id. 13.50; 59 borregos id. Verónica 8; 70 ovejas id. Chapalcufú 20.60; 36 capones Frig. id. 19; 45 ovejas matadero id. 15.70; 274 borregos id. Olavarría 7.20; 130 capones Frigorífico Recalde 24; 16 ovejas matadero id. 20; 255 capones Frig. T. Lauquen 16; 83 ovejas matadero Canal 20.

MIHURA Hnos.—
273 capones Frigorífico E. Ríos, pesos 17.50; 30 ovejas matadero id. 20.50; 100 id. id. 12.30; 18 id. id. 14.50; 18 id. id. 7.50. 31 corderos id. id. 7.

SERANTES, CAIMI y Cía.—
35 borregos Frigorífico Colman, pesos 16.50; 205 id. matadero id. 6.50.

OJAN y Cía. FRANCISCO—
163 capones Frigorífico Tandil, pesos 22 18 ovejas matadero id. 23; 21 id. id. 18.40; 94 capones Frig. Chapalcufú 18.80 37 borregos id. id. 11; 54 id. matadero id. 8.40; 25 capones Frig. id. 22.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
35 capones Frigorífico Chillar, pesos 23.20; 305 id. id. 21.20; 110 ovejas matadero Krabbe 24; 20 id. id. 20.50; 183 id. id. 20.50; 20 capones id. Estomba 15.50; 80 ovejas id. id. 13.50; 54 borregos id. id. 9.50; 30 id. id. 7.50.

COPPOLA y Cía. SEVERO—
429 corderos matadero Colman, pesos 6.80; 20 id. id. 5.80.

GOÑI E HIJO IGNACIO—
10 capones Frigorífico Vergara, pesos 23.50; 79 id. id. 21; 111 ovejas matadero id. 17.50; 233 borregos Frigorífico Lonquimay 11.90.

SERANTES CAIMI y Cía.—
169 capones Frigorífico Calfucurá, pesos 21.30.

SALABERRY y BERCETCHE—
31 capones Frigorífico Espora, pesos 18.80; 35 ovejas matadero id. 16.50. 31 id. id. De la Canal 16.50; 228 corderos id. id. 8.10; 37 ovejas id. Tandil 18.50; 238 id. id. 14.80; 60 id. id. 14.80.

WALLACE y Cía.—
10 borregos matadero Matanza, pesos 12; 50 capones id. id. 15.

LANUS y Cía. A. E.—
184 capones Frigorífico De la Canal, pesos 19.30; 16 ovejas matadero id. 20.80; 11 id. id. Anchorena 23; 50 id. id. 19.50 89 borregos id. Atrencó 8; 10 ovejas id. id. 14.50.

MIHURA Hnos.—
370 capones Frigorífico S. Elena, $ 23.

ESTROUGAMOU FERNANDO—
111 ovejas matadero Pringles, pesos 19; 40 id. id. 15; 19 capones Frig. id. 19.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	8	N. E.
7 a. m.	20	4	"
8 a. m.	20	—	"
9 a. m.	19	8	"

VAPORES ESPERADOS

Inglés San Jerónimo, de Tampico, con petróleo.

VAPORES A SALIR

Italiano Principe di Udine, para La Plata, a descargar.

Noruego Ottawa, para Rosario, a cargar.

Noruego Howland, para Rosario, a cargar.

Noruego Sif, para Rosario, a cargar.

Noruego Alfred Nobel, para Rosario, a cargar.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron hoy:
Cabo Santa María, de Montevideo.
Berna, de Asunción y escalas.
Sale hoy:
Cabo Santa María, para Montevideo, a las 10 p. m.

DIQUES DE CARENA

Ayer salió de uno de los diques secos el vapor brasileño Cuyabá, y hoy entró en el mismo el Camamú, de igual bandera que el anterior.

LINEA DE LA COSTA SUR

El vapor Camarones postergó su salida para el 19 del corriente, con destino a Río Gallegos y escalas.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Brasileño Camamú, de Río Grande, en la dársena norte, con averías.

Inglés San Patricio, para Tampico, vacío.

Pailebot americano Perry Setzer, para La Plata, a cargar.

BUQUES DE ULTRAMAR LLEGADOS EN EL DIA DE AYER A LA RADA EXTERIOR DE NUESTRO PUERTO.

Vapor holandés Maasdijk, de 4.521 toneladas, capitán Dekker, de Rotterdam, 9 de enero, en lastre, a Legación de Holanda.

Vapor inglés San Jerónimo, de 6.382 toneladas, capitán Beadon, de Tampico, 6 de enero, con petróleo, a Anglo Mexican Petroleum Company.

Vapor italiano Vittorio, de 2.347 toneladas, capitán Mangiaratti, de Gibraltar, 13 de enero, en lastre, a Dodero Hnos.

Vapor argentino Aguila, de 45 toneladas, capitán Sicardi, de Río Grande, 1.º de febrtro, en lastre, a Dodero Hnos.

Vapor brasileño San Leopoldo, de 106 toneladas, capitán Sacramento, de Río Grande, 1.º de febrero, en lastre, a Lloyd Brazileiro.

Barca noruega Shakespeare, de 720 toneladas, capitán Sorensen, de Montevideo, 7 de enero, con carbón, a Houlder, Bros y Cía.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día ?: Asturiano, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

Día ?: Infanta Isabel de Borbón llevará correspondencia para Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Francia, Bélgica, Italia, Grecia, Gran Bretaña, Suiza, Egipto, Portugal, Canarias y España. Para Alemania, Austria, Hungría, Rumania, Serbia, Bulgaria, Montenegro y Turquía, solamente cartas en carácter condicional, a las 8 a. m., con alcance en el puerto hasta la hora de zarpar.

Día 15: Port Napier, llevará correspondencia para Gran Bretaña, a las 7 p. m., sin alcance.

"COMALUMBRA"

La luz portátil más económica y potente del mundo

Pida catálogo provisorio 1918 E

Cía. Argentina de Alumbrado Alcohol

DEFENSA 429 - Buenos Aires

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.

Corredores marítimos

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 2[illegible]3. Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION

(Nicolás Mihanovich Ltda.)

Por informes y pasajes:

25 de Mayo esq. Cangallo

CONVOCATORIAS

COMPAÑIA ELECTRICA DEL SUD. — Sociedad Anónima. — Convocatoria. — Por disposición del directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de febrero a. c., a las 11 1|2 a. m. en la Sede Social, calle Esmeralda número 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 6.o ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1918, con informe del síndico.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de dos directores titulares por dos años.
4.o Elección de un director suplente por dos años.
5.o Elección del síndico y síndico suplente.
6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 29 de los estatutos sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad en la oficina de la compañía, calle Esmeralda número 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 31 de enero de 1919. — El Directorio. 9|635 v. febrero 14.

COMPAÑIA ANDINA DE ELECTRICIDAD.— Sociedad Anónima. — Convocatoria. —Por disposición del directorio y de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 20 de febrero a. c., a las 11 a. m., en la Sede Social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al 6.o ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1918, con informe del síndico.
2.o Distribución de utilidades.
3.o Elección de dos directores titulares por dos años.
4.o Elección de un director suplente por dos años.
5.o Elección del síndico y síndico suplente.
6.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, según el artículo 29 de los estatutos sociales, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten su propiedad, en las oficinas de la compañía, calle Esmeralda número 188, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, enero 31 de 1919. — El Directorio. 9|636 v. febrero 14.

"EDIFICIO PLAZA DE MAYO". — Sociedad Anónima. — Por disposición del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, de acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, para el día 26 de febrero a las 3 y 30 p. m., en su local (escritorio N.o 5) calle Bmé. Mitre número 334, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al sexto ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1918 y distribución de las utilidades.
2.o Elección de tres directores, dos suplentes, dos síndicos y un síndico suplente.
3.o Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la oficina de títulos del Banco de Italia y Río de la Plata, hasta tres días antes de la asamblea a los efectos del art. 21 de los estatutos.

Buenos Aires, febrero 5 de 1919. — El secretario-tesorero, Enrique Schindler. 9|673 v. febrero 24.

SOCIEDAD ANONIMA HIPODROMO NACIONAL. — Habiendo aprobado la asamblea reunida el 10 del corriente, el dividendo propuesto por el directorio, se comunica a los señores accionistas que pueden pasar por las oficinas de la sociedad, calle Corrientes número 758, a percibir su importe, todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m., desde el día 17 del corriente en adelante.

Buenos Aires, febrero 11 de 1919. —El gerente. 9|702 v. feb. 20.

BANCOS

The National City Bank of New York

Capital y reservas $ 74.000.000 oro

SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Sucursal en Buenos Aires

84 - SAN MARTIN - 84

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 468.

Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2541, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$	10.000.000
Capital realizado	"	5.000.000
Reservas	"	1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier otro valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

Abona por año:

Por depósito en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	2 "
A plazo fijo de 60 días	3 "
A plazo fijo de 90 días	4 "
A plazo fijo de 180 días	4 1|2 "
A plazo fijo de 1 año	5 "
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 "
En liras italianas con giros sobre Italia	3 "
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	5 1|2 o|o

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., y de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central: Bmé. Mitre 434 al 448.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2099; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).

Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca) Ensenada (La Paz).

Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s.
Fondo de reserva ordinario . . $ 1.015.285.26 o|s.

SE ABONA

	C|legal	Oro sellado
Por depósito en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
Id. id. id. 60 días.	2 o|o	2 o|o
Id. id. id. 90 días.	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires. Calles Rivadavia 363 al 399 y Reconquista 15 al 30.

Capital: $ m|n. 132.437.968.58. Fondo de reserva, $ o|s. 16.517.805.31.

Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1101. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1660, esquina California 1101. — Nro. 2, Entre Ríos 1901, esquina San Juan 1809. —Nro. 3, Corrientes 3900, esquina Gallo 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2898. — Nro. 6, Santa Fe 2999. —Nro. 7, Caseros 3065, Parque Patricios. —Nro. 8, Triunvirato 734.—Nro. 9, Santa Fe 4596. — Nro. 10, Independencia 3636. — Nro. 11, Aduana de la Capital. —Nro. 12, Callao 76 al 84. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.

180 Sucursales y Agencias en el Interior de la República.

Tasa de interés

El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual.
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, a 3 meses	3 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convencional
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

El Banco cobra

	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo	Conv.
Por descuentos de letras con amortización	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre Alemania, Austria, Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumania, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Chile, Brasil, Uruguay y Perú.

Buenos Aires, enero 1.o de 1919. — Julián J. Solveyra, Gaspar Cornille, gerentes.

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se avisa al público que desde el 15 del corriente, se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas 6 o|o, "Segunda ley No. 9155, 5a. serie" correspondientes a una emisión de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

Las fechas de pago del servicio de estas cédulas, serán en junio y diciembre. Devengarán un interés de 6 o|o anual y tendrán asignado para su rescate el 1 o|o de amortización anual acumulativa, en los términos que explican los artículos 17 y 24 de la ley orgánica del banco.

Buenos Aires, febrero 10 de 1919.— Antonio Díaz, gerente.

9|705 v. feb. 15.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Bélgica	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	—	—	—	—	—	—	—	—
Provincia de Buenos Aires	51 7|16	5.60	5.04	4.96	5.72	6.49	97.90	19.700
Londres y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Británico de la América del Sur	51 5|16	5.60	5.02	—	—	6.48	98.—	—
Español del Río de la Plata	51 ⅜	5.59	5.04	4.93	—	6.47	98.10	19.800
Italia y Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—
Londres y Brasil	51 7|16	5.60	5.03	—	—	6.48	98.10	19.700
Galicia y Buenos Aires	51 ½	5.60	5.05	—	—	6.50	97.90	—
Comercial Italiano	51 ¼	5.57	5.05	—	—	6.49	98.—	—
Francés y Río de la Plata	51 ¼	5.59	5.03	—	—	6.50	98.20	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51 ¼	5.56	5.04	4.96	—	6.48	98.10	19.900
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	51 ⅜	5.57	5.02	—	—	6.49 ½	98.—	—
The First National Bank Boston	51 ⅜	5.60	5.03	—	5.72	6.48	98.10	19.800
España y América	51 ⅜	5.59	5.05	—	—	6.48	98.10	—
Argentino Uruguayo	51 5|16	5.59	5.03	—	—	6.50	98.25	—
Alemán Transatlántico	—	—	5.01	—	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	5.02	—	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	—	—	—	—	—	—	—	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	—	—	—	—	—	—	—	—

Los bancos Germánico de la América del Sur y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 4.75 marcos.

Banco Holandés de la América del Sud

Casa central: BUENOS AIRES — Bmé. Mitre 300 esq. 25 de Mayo.

Capital autorizado . . . . oll. $ 25.000.000.—
Capital realizado y reservas . . . . " " 16.500.000.—

Para cualquier operación bancaria consulte al BANCO HOLANDES, que ofrece las condiciones más ventajosas en plaza!

Casa matriz: Amsterdam, Holanda. — Sucursales en el BRASIL. Corresponsales en todo el mundo.

Agencias: N.o 1, Corrientes 1900 — N.o 2, Berisso, Prov. Buenos Aires

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación de haciendas en Serrano, F. C. P.—

2300 vacunos Durham, de buena clase y estado, incluso novillos, vacas con y sin cría y vaquillonas; 220 lanares Lincoln; 110 yeguarizos, y los útiles y enseres existentes en el establecimiento "Chunguita Farm", en la antigua estancia "El Triángulo", distante una legua de la estación Serrano, F. C. P.

Detalle de las haciendas:
200 vacas tamberas, con 200 terneros.
140 vacas tamberas secas.
280 vacas secas.
210 vacas con 210 terneros al pie.
44 vaquillonas de 2 años con 44 terneros al pie.
170 vaquillonas de 2 años.
360 vaquillonas de 1 año.
300 novillos de 1 año.
10 novillos de 2 a 3 años.
Lanares:
216 ovejas y borregos para consumo.
Yeguarizos:
2 padrillos.
28 yeguas livianas, de pecho.
24 yeguas chúcaras.
11 potrillos enteros, de 1 año.
4 potrillos enteros, de 3 años.
6 potrillos mamones, orejanos.
9 potrancas de 1 año.
4 potrancas mamonas, orejanas.
17 caballos de silla.
7 caballos de pecho, tiro liviano.

La venta se realizará
El **viernes 21 de febrero**, a las 12 m. en el mismo establecimiento, después de un almuerzo campestre, con las haciendas y los útiles y enseres a la vista y debidamente clasificados.

En Serrano habrá coches para el traslado de los concurrentes.

Comisión 4 o|o en haciendas generales, 6 o|o en reproductores y 10 o|o en útiles y enseres a cargo de los compradores.

Otros informes en nuestra casa, Florida 273, Buenos Aires.—Adolfo Bullrich y Cía.

9|688 v. feb. 20

Rodolfo Guillon y Cía.

Judicial. En Pehuajó, F. C. O.—

Las haciendas, útiles y frutos de la sucesión de don Juan Von Sprockoff, procedentes del establecimiento "Santa Catalina", en Albariño. Por orden del señor juez de primera instancia doctor César A. Campos.

El **domingo 16 de febrero**, a la 1.30 p. m., en nuestro local de ventas, próximo a la estación.

Comisión, 10 o|o a cargo de los compradores. Léanse detalles en el "Boletín Judicial" y "La Mañana". Más datos e informes a la secretaría del doctor A. Demaría, a nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137.—Rodolfo Guillon y Cía.

3000 vacunos Durham en Pehuajó, F. C. O.—

Lotes especiales de haciendas generales para cría e invernada, incluso novillos tipo frigorífico, casi listos, vacas y vaquillonas, que realizaremos en nuestro 94o. remate-feria a efectuarse en nuestro local de ventas, próximo a la estación.

El **domingo 16 de febrero**, a la 1.30 de la tarde, con las haciendas a la vista y de acuerdo al detalle siguiente:

300 novillos de 3 años, buena clase, listos y casi listos.
200 novillos de 2 1|2 años, muy buena clase, carne gorda y gordos.
500 novillos de 2 años, alta mestización y estado.
275 novillos de 1 1|2 años, gran clase y estado.
225 novillos de 1 año, especiales en clase y estado.
200 vacas gordas para frigorífico y mataderos.
250 vacas secas, especiales para cría.
480 vacas con cría, buena clase y estado.
120 vacas gran clase, servidas.
160 vaquillonas, de 2 años, alta mestización, servidas.
140 vaquillonas de año, especiales para cría.
150 vacunos al corte, en varios lotes.

Próximamente horario de trenes.

Más datos y pedidos de local a nuestro escritorio en Pehuajó, en nuestras sucursales o en Buenos Aires, Suipacha 137.

9|689 v. feb. 15

Casares, Hnos. y Diehl

Remate de novillos en Magdalena (F. C. Sur)—

1500 novillos Durham, muy buena clase, de 1 a 3 1|2 años, en lotes de una marca, mayor parte mochos, entrando lotes de casi listos, carne gorda y para invernada, en un remate especial de novillos que realizaremos por cuenta y orden de los señores Heguilor y Arias, en su establecimiento, conocido por "Villa María", de Puchuri, en Magdalena (F. C. Sur) y con el concurso de varios hacendados de la zona, entre ellos Martín Ezquiaga, José A. Miró, José Ma. Maíz, Puchuri y otros.

El **domingo 23 de febrero**, a las 12 del día, en el mismo establecimiento, situado a 20 cuadras de la estación Magdalena (F. C. Sur), línea de La Plata a Las Pipinas (ramal a Atalaya), con los novillos a la vista, clasificados en lotes apropiados, de acuerdo con el detalle que oportunamente se dará a conocer.

Comisión, 4 o|o a cargo de los compradores.

Se reciben consignaciones de novillos para ser vendidos en este remate, en nuestras oficinas, Sarmiento 357, Buenos Aires, o dirigiéndose a los señores Heguilor y Arias, en Magdalena (F. C. Sur).—Casares Hnos. y Diehl.

9|700v.23fb.

Carlos Villar Saenz Peña

JUDICIAL. — TODAS LAS EXIStencias de una Fonda. Detalle: Mostrador estaño, mesas comedor, sillas Viena, cocina de dos hornos, ventiladores, cacerolas, ollas, cubiertos, platos botellas vacías y demás existencias que estarán a la vista.

Sin base y al mejor postor. En Lotes.

El sábado 15 de Febrero a las 2 p. m. en el local Belgrano 946.

Venta por orden del señor Juez en lo Civil Dr Alberto Estrada, Secretaría Dr. Grandoli, en la Quiebra Jaime Tomas. Seña a satisfacción. Comisión 10 o|o. Informes en mis oficinas, Reconquista 331.

9|687 v. Feb. 15

Carlos Merlini

U. T. 2288 Av. — B. Mitre 371. — Bs. Aires.

EL DOMINGO 23 DE FEBRERO, A LAS 3 P. m., sobre la misma propiedad, calle Avellaneda número 2338, donde estará mi bandera y de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor César A. Campos, se hace saber por el término de quince días, que el martillero don Carlos Merlini, procederá a vender en pública subasta y como perteneciente al juicio caratulado "Contegrand don Enrique contra Ortiz Amelio Pastor cobro hipotecario de pesos", una finca ubicada en ésta ciudad, calle Avellaneda número 2338, entre las de Caracas y Fray Cayetano, compuesto su terreno de 8.66 metros de frente al N., por 55.48 metros de fondo, costado E. y 55.12 en el oeste, teniendo en su contrafrente 8.66 metros.

Esta venta se efectuará con la base del capital y los intereses hasta el 21 de diciembre del año ppdo., o sea la suma de 17.703 $ m|n., de acuerdo con lo establecido en las cláusulas 2.o y 3.o de la obligación hipotecaria. El comprador abonará en el acto del remate el 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 2 o|o de comisión al martillero, que es a su cargo.

Por más datos a la secretaría actuante. Buenos Aires, febrero 3 de 1919. — Julio E. Padilla, secretario.

9|682 v. feb. 22.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.°—**Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.**
2.°—**El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.**
3.°—**Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.**
4.°—**Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.**
5.°—**Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.**

REMATES A EFECTUARSE

CAPITAL

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, casa Trelles 1736, 7.95 por 25 m. Base $ 1900. Hipoteca $ 1300. Deuda $ 1126.

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, casa Trelles 1744, 8.05 por 25.90 m. Base $ 1900. Hipoteca $ 1300. Deuda $ 1126.

El **jueves 13 de febrero**, en su local, a las 3, casa Bacacay 2938-46, 15.50 por 36.85 m. Base, $ 31.500. Hip., $ 24.000. Deuda, $ 21.950.

El **jueves 13 de febrero**, en su local, a las 3, casa San Salvador 4453-9, 8.66 por 32.42 m. Base, $ 30.600. Hip., $ 24.000. Deuda, $ 21.769.

El **viernes 14 de febrero**, en su local, a las 3, casa Luna 328, 8.35 por 15.76 m. Base $ 6.150. Hipoteca $ 3.400. Deuda $ 3.084.

El **viernes 14 de febrero**, en su local, a las 3, casa Luna 334, 8.66 por 19.50 m. Base $ 6.650. Hipoteca, pesos 3.800. Deuda $ 3.447.

El viernes 14 de febrero, en su local, a las 3, casa Luna 338, 8.56 por 24.15 m. Base $ 8.800. Hipoteca $ 5.300. Deuda $ 4.808.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 4 p. m., casa Seguí 1149, 8m30 x 53 m. Base, $ 8.900. Hip., $ 8.800. Deuda, $ 8.113.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 4 p. m., casa Seguí 1155, 8m42 x 52m94. Base, $ 8.300. Hip., $ 8.200. Deuda. $ 7.560.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 4.30 p. m., casa Seguí 2074, 8m66 x 43m30. Base, $ 7.000. Hip., $ 4.000. Deuda, $ 3.597.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 5 p. m., casa avenida El Cano 3793-95, esq. Charlone. 8m99 x 16m35. Base, $ 8.100. Hip., $ 8.000. Deuda, $ 7.257.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 5.30 p. m., casa Roseti 1849, 8m66 x 43m33. Base, $ 3.700. Hip., $ 3.500. Deuda, $ 3.120.

El martes 18 de febrero, en su local, a las 3 p. m. Casa Figueroa 198 esq. Hidalgo 200. 5m80 x 14m69. Ad-Corpus. Base $ 17.400. Hipoteca $ 12.000. Deuda $ 10.885.

El **miércoles 19 de febrero**, en su local, a las 3, casa Arrecifes 6631, 8.66 m. x 34.90 m. Base, $ 4.500. Hip., $ 3.000. Deuda, $ 2.744.

El **miércoles 19 de febrero**, en su local, a las 3, terreno Cosquín s|n., al lado del número 2445, 8.66 x 37.48 m. Base, $ 600. Hip., $ 500. Deuda. $ 357.

El **jueves 20 de febrero**, en su local, a las 3, casa Estados Unidos núm. 3801-7 esquina Castro Barros núm. 895, de 7 por 17.32 m. Base $ 20.000. Hipoteca $ 12.000. Deuda $ 16.186.

El **jueves 20 de febrero**, en su local, a las 3, casa Tandil 2721, de 8.66 por 30.31 m. Base $ 5.200. Hipoteca $ 3.500. Deuda $ 3.061.

El **viernes 21 de febrero**, en su local, a las 3, casa Cochabamba número 2518-20, 10.39 por 47.41 m. Base $ 21.100. Hipoteca $ 16.000. Deuda $ 14.513.

El **viernes 21 de febrero**, en su local, a las 3, casa Leones 2306 esquina 3 de Febrero 480, de 10.96 por 42.03 m. Base $ 7.700. Hipoteca $ 6.000. Deuda $ 4.920.

El **domingo 23 de febrero**, en la misma, a las 4.30, casa Thorne 1151, 11.35 x 13.15 m. Base $ 3100. Hip. $ 2500. Deuda $ 2305.

El **domingo 23 de febrero**, en la misma, a las 5, casa Cañada de Gómez 1107 esq. Patrón, 14.69 x 8.66. Base $ 3600. Hip. $ 3500. Deuda $ 3300.

El **domingo 23 de febrero**, en la misma, a las 5.30, casa Tandil 4566, 8.66 x 51.96 m. Base $ 1600. Hip. $ 1200. Deuda $ 1070.

LA PLATA

El miércoles 12 de febrero, en su local, calle 25 de Mayo 245, capital federal, 400 hs. de campo en part. Villarino. Base $ 10.500. Hipoteca $ 8000. Deuda $ 6634.

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, campo de 931 hectáreas, en partido de Patagones. Base $ 24.700. Hipoteca $ 20.000. Deuda $ 17.488.

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, un lote de terreno en partido Vicente López, calle Segurola, lote 1, manzana G. Base pesos 2800. Hipoteca $ 1200. Deuda pesos 644.

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, casa en pueblo Tablada, partido de Matanza, avenida Campana esquina Escaso. Consta de salón de negocio y 3 habitaciones. Base pesos 3400. Hipoteca $ 3000. Deuda $ 2766.

El **viernes 14 de febrero**, en su sucursal Bahía Blanca, a las 2, casa en Villa Olga, partido de Bahía Blanca, solar C de la manzana 31, 2.500 m.2 Base, $ 2.200. Hip., $ 2.000. Deuda, $ 1.766.

El **domingo 16 de febrero**, en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Chivilcoy, casa en esa ciudad, calle Lavalle esq. San Martín, a las 11 a. m., edificada en terreno de 25m98 x 32m48. Base, $ 17.200. Hip., $ 5.000. Deuda, $ 4.415.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 4.30 p. m., casa en F. Varela, a 4 cuadras al S. de la estación, edificada en 5.000 mts. cdos. Base. $ 5.000. Hip., $ 4.000. Deuda, $ 3.532.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 5 p. m., casa en F. Varela, calle Monteagudo, entre las de Humberto I y Humbold. 17m32 al O. x 43.30 mts. de fondo al — local apropiado para negocio. Base, $ 5.800. Hip., $ 3.500. Deuda, $ 3.175.

El **domingo 16 de febrero**, en la misma, a las 5.30 p. m., casa en F. Varela, calle Italia s|n.o, entre las de Monteagudo y Santamarina, 23m90 x 34m64. Base, $ 5.300. Hip., $ 4.500. Deuda, $ 4.149.

El **miércoles 19 de febrero**, en su local, calle 25 de Mayo 245 (Cap. Fed.), a las 3, casa-quinta en Martínez, F. C. C. A., a 8 cuadras al N. de la estación, 4.178-70 m2. Base, $ 6.000. Hip., $ 4.500. Deuda, $ 3.072.

El **jueves 20 de febrero**, en su local, a las 10 a. m., finca en el departamento Maipú, distrito Los Corralitos, 33 hectáreas de terreno dividido en dos fracciones. Base 4.700 pesos. Hipoteca $ 4.300. Deuda $ 4.025.

El **jueves 20 de febrero**, en su sucursal, a las 11 a. m., finca en San Rafael, con viñedos, 9 hectáreas regada por el canal Cerrito derivado del río Diamante. Base $ 10.000. Hipoteca $ 10.000. Deuda $ 9.359.

El **domingo 23 de febrero**, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Mar del Plata, casa en esa ciudad, calle Catamarca 1061|3, entre Balcarce y Constitución, a las 4.30 p. m., dista dos cuadras de La Perla. Base $ 33.300. Hip. $ 20.000. Deuda $ 18.291.

El **martes 25 de febrero**, en su local, 25 de Mayo 245, capital federal, a las 3, 22 lotes de terreno en Olivos, partido de Vicente López, situados a 2 cuadras de la avenida Santa Fe, próximos a las estaciones Olivos, Borges y Bartolomé Mitre, del F. C. C. A.; con superficies que varían entre 338 y 9.417 metros cuadrados. Bases de $ 1.750 a $ 15.100. Hipotecas de $ 1.000 a 10.500.

Sucursal S. del Estero

El miércoles 12 de febrero, en su local, a las 3, campo en departamento Mariano Moreno, denominado Balletas, se compone de 3749 hectáreas. Base $ 20.000. Hipoteca $ 20.000. Deuda $ 18.140.

SUCURSAL MENDOZA

El **viernes 14 de febrero**, en su sucursal Mendoza, a las 10 a. m. Judicial. Finca en el departamento Rivadavia, distrito Reducción. 90 h. 7.481 m.2 Base, $ 22.200. Hip., $ 21.400. Deuda, $ 19.244.

El **miércoles 19 de febrero**, en su sucursal, a las 10 a. m., casa en ciudad de Mendoza, calle Perú 1647 al 61, 20 m. x 60 m. Base, $ 19.800. Hip., $ 18.000. Deuda. $ 16.723.

El sábado 22 de febrero, en su sucursal, a las 10 a. m. Campo de 592 hs. con viñedos, alfalfares y terreno cultivable, en departamento San Martín, distrito Chapanay, regado por el canal Villa Central, con derecho definitivo de riego. Base. $ 95.500. Hip. $ 92.000. Deuda $ 85.472.

El sábado 22 de febrero, en su sucursal, a las 11 a. m. Finca de 36 hectáreas con viñedos y terreno cultivable, con derecho definitivo de riego del canal Bajada de Araujo, ubicada en el departamento Lavalle, distrito Costa de Araujo. Base $ 7600. Hipoteca $ 7500. Deuda pesos 6968.

El lunes 24 de febrero, en su sucursal, a las 10 a. m. Dos casas en ciudad de Mendoza, calle Coronel Beltrán núms. 162|4, edificadas en terreno de 1035.46 metros cuadrados. Base $ 15.000. Hipoteca $ 15.000. Deuda $ 13.829.

El lunes 24 de febrero, en su sucursal, a las 11 a. m., campo de 134 hectáreas con viñedos, alfalfares y terreno que fué cultivado, con riego definitivo del canal Pávez (del río Diamante), para 130 hs. Base pesos 82.000. Hipoteca $ 80.000. Deuda $ 73.165.

El **martes 25 de febrero**, en su sucursal, a las 10 a. m., dos casas en la ciudad de Mendoza, la 1a. calle Francisco Civit 223, edificada en terreno de 327.63 metros cuadrados. Base $ 15.300. Hipoteca $ 11.000. Deuda $ 10.296.

La segunda, calle Francisco Civit núm. 225, terreno de 350.63 metros cuadrados. Base, $ 15.900. Hipoteca $ 11.500. Deuda $ 10.764.

SUCURSAL PARANA

El domingo 23 de febrero, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Gualeguay, a las 10 a. m. Chacra de 73 hs. en el distrito 8o. del departamento de Gualeguay. Base $ 15.600. Hipoteca $ 7000. Deuda $ 5868.

SUCURSAL SALTA

El **lunes 24 de febrero**, en su sucursal, casa en la ciudad de Salta, calle Córdoba No. 76 entre las de Caseros y Gral. Alvarado, edificada en terreno de 1007 m2. Base $ 20.000. Hip. $ 20.000. Deuda $ 18.719.

El **martes 25 de febrero**, en su sucursal, a las 2, casa en el pueblo Rosario de la Frontera, calle Tucumán esquina Alvarado, edificada en terreno de 18 m. por 34.60. Base, $ 4.000, al contado.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles.

Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Angel Vélaz & Cía.

LOS CAMPOS DEL COLORADO

"EL CHARA" de Luro

Sobre el Atlántico, próximo a Bahía Blanca

PLANO DE DIVISION

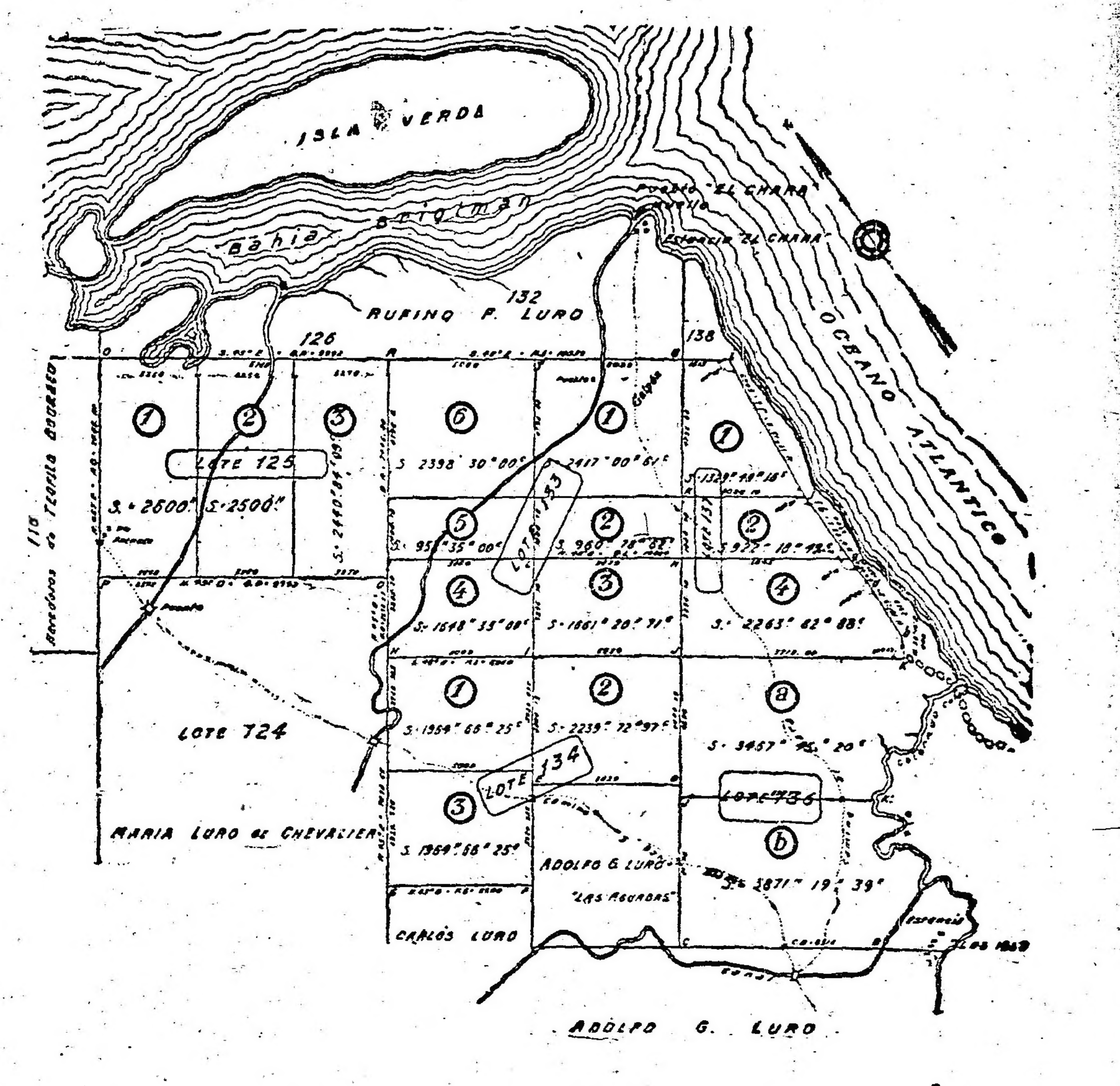

Todos los lotes con cédulas y otros plazos

El Viernes 28 del corriente, a las 2

En el Hotel Lopetegui, Bahía Blanca

"El Chara" de Luro en Villarino, a 18 leguas de Bahía Blanca y a 6 de la estación H. Ascasubi F. C. P., línea a Patagones, sobre el Atlántico y sobre el Río Colorado, con puerto propio sobre la abrigada y pacífica Bahía Brightmann, dotado el puerto de muelle y espaciosos galpones a escasas horas de navegación hasta Bahía Blanca, con fletes sumamente módicos por agua. 35.503 hectáreas, divididas en 17 lotes con superficies entre 922 y 3929 hectáreas.

La tierra es excelente para trigo y para avena y una condición primordial de estos campos, justamente probada los últimos años de mezquinas lluvias, es su aptitud evidente para la alfalfa, de fácil logro y cuyo arraigo se hace tan efectivo que a pesar de las sequías persistentes, los cuadros alfalfados se conservan lozanos a través de varios años que tienen. Abundan en toda la extensión del campo, los pastos tiernos y es notoria en la zona la facilidad con que se cubre de trébol y alfilerillo. Estas tierras han sido destinadas casi siempre a la cría de ovejas, siendo proverbial el desarrollo de la especie, pero ésto no ha excluído la explotación con ganado vacuno y caballar, seguida siempre con todo éxito y persistiendo en la creación de alfalfares, la capacidad ganadera será un asombro dentro de poco.

Para la formación de arboledas, tanto de sombra como frutales y de adorno, y para los cultivos intensivos de hortalizas y legumbres, dan muestra eficaz los establecimientos que los señores Luro poseen en el Colorado bien reputados en el sud.

Las aguas subterráneas se hallan de 3 a 4 metros, de perfectas condiciones potables en los años de cierta regularidad pluvial, pero la provisión de agua dulce de la mejor calidad y en la cantidad mayor, cuanto sea necesaria, está asegurada para estos campos, mediante un gran esfuerzo inicial realizado por los señores Luro, cual es la construcción de dos canales que partiendo del Río Colorado, el uno limita este campo por la parte sud y el otro lo cruza por su mitad. De estos canales ya existentes pueden derivarse otros que lleven el agua a todos los lotes que hoy salen a la venta, siendo la construcción de éstas vías de agua de costos baratísimos, dada la naturaleza del suelo.

Bases de venta entre $ 33.50 y $ 59.50 la hectárea, con excepción de 3 lotes de inferior calidad, que salen con bases de $ 12 y $ 21. Esas bases representan el 70 o|o de las tasaciones recientemente efectuadas por el Banco Hipotecario Nacional y tenemos orden terminante de vender con cualquier oferta que las exceda. Los compradores pueden hacerse cargo de las hipotecas en cédulas hipotecarias nacionales, adjudicadas a cada lote y que varían entre $ 23.75 y $ 36.83 por hectárea, con excepción de los 3 lotes ya mencionados, donde tienen adjudicados $ 8 y $ 14.68. El excedente entre dichas hipotecas y el precio de venta pueden también si lo desean, abonarlo la mitad al contado y la mitad a 1 año de plazo con 7 o|o de interés. Las escrituras serán otorgadas por el escribano del Banco Hipotecario Nacional en Bahía Blanca, señor César A. Castagnet. El remate se efectuará

El **viernes 28 de febrero** a las 2 p. m., en el hotel Lopetegui, calle Chiclana y Las Heras, Bahía Blanca, en cuyo acto exigiremos de todo comprador, el 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión.

Para visitar el campo, tomar el tren del F. C. P., línea a Patagones, que sale de Bahía Blanca los lunes, miércoles y viernes a las 11.30 a. m. y bajarse en estación H. Ascasubi, donde se llega a la 1.41 p. m.; allí encontrarán los interesados automóviles que los conducirán al establecimiento, donde se les facilitará los medios para que puedan inspeccionar el campo y donde también tendrán comodidades para **alojarse**.

Solicíten planos con **fotografías**, detalles de las hipotecas y otros informes, a nuestra casa, San Martín 329 o al hotel Lopetegui en Bahía Blanca. — Angel Vélaz y Cía.

9|684 v. febrero 27.

LICITACIONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Instrucción primaria obligatoria y matriculación de los niños de 6 a 14 años de edad — A los padres de familia, tutores o encargados.

La matriculación es obligatoria para todos los niños de 6 a 14 años de edad, del municipio de la capital, colonias y territorios nacionales; y los padres, tutores o encargados que no inscriban a los niños que tengan bajo su dependencia, incurren en multa de $ 5 a 100 moneda nacional (Art. 44, inc. 8o., ley 1420).

Con el objeto indicado, la matriculación e inscripción de alumnos se efectuará desde el 2 de enero en los consejos escolares, y en los locales de las escuelas a que concurrirán los niños en la forma y fechas indicadas en los carteles que el Consejo Nacional de Educación fija en los frentes de las escuelas y en los parajes visibles de la capital.

Para mayores datos e informes, dirigirse a la oficina de obligación escolar del Consejo Nacional de Educación, calle Rodríguez Peña 953, de 12 a 6 p. m., todos los días hábiles con excepción de los sábados que podrán concurrir de 9 a 12 m.

"El Consejo Nacional de Educación con la creación de escuelas en los años 1917 y 1918, ha conseguido facilitar asientos a todos los niños en edad escolar de la capital federal, y si los vecindarios cooperan, por su parte, en la acción oficial estimulando y vigilando la inscripción y asistencia de los niños remisos, se llegará a resolver el problema del analfabetismo en Buenos Aires, logrando que en 1919 no haya un solo niño en edad escolar en la ciudad que no concurra a la escuela. El Consejo Nacional espera la colaboración de todos los habitantes para alcanzar este auspicioso resultado".

El Secretario General.

9|403 v. marzo 2

Ministerio de obras públicas

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de febrero próximo, a las 3 p. m., para la provisión de artículos navales en general, lubrificantes, metales, tornillos, remaches y clavos, pinturas, útiles de escritorio, herramientas, lonas, carbón de coke y de fragua, material para limpieza y alumbrado, cueros, correas y accesorios para calderas.

Las planillas y demás documentos pertinentes, pueden ser solicitados por los interesados, en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, todos los días hábiles, de 1 a 5 p. m. — Buenos Aires, enero 20 de 1919.

9|588 v. feb. 27

Ministerio de guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación pública para el día 25 de febrero próximo, a las 3 p. m., para la provisión de diversas tarjetas para la clasificación del personal de Reserva, Guardia Nacional y Territorial, que necesitará la Dirección General del Personal.

Por datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la cuarta división de esta Dirección General de Administración, Paseo Colón número 1407, cualquier día hábil, de 9 a. m. a 6 p. m. — (Fdo.): Claudio Rosales, coronel secretario interino.

6|611-v. feb. 25.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación

Llámase a licitación pública para el día 11 de marzo próximo a las 3 p. m. por la provisión de 3.400 biblioratos para distritos militares.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la IV división de esta dirección general de administración, Paseo Colón No. 1407, cualquier día hábil de 9 a. m. a 6 p. m. — Firmado: Claudio Rosales, coronel secretario interino.

9|701 v. mar. 11

Ministerio de Agricultura

Llámase a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio por seis meses, cuyas propuestas serán presentadas en la subsecretaría del Ministerio hasta el día 20 de febrero próximo inclusive, a las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas.

Las bases de licitación y pliegos de condiciones podrán consultarse en Oficina de Compras, de dicho ministerio, Paseo Colón 974, todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 a. m.

Buenos Aires, enero de 1919.
9|621 v. feb. 20. El Subsecretario.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de leña de quebracho al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año de 1919. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3.30 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la Dirección (dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.

Buenos Aires, febrero de 1919.—(Firmado): Remigio Lupo, director general de Inmigración.

9|662-v. m. 4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de galleta al Hotel de Inmigrantes de la capital durante el corriente año de 1919. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la Dirección General de Inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3.15 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el Director General de Inmigración y un contador de la Contaduría General de la Nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección (Dársena Norte) todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, febrero de 1919. — (Firmado): Remigio Lupo, Director General de Inmigración.

9|663 v.Mar. 4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de víveres secos al hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año de 1919. Las propuestas, que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3.45 p. m. en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de inmigración y un contador de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (dársena norte) todos los días hábiles de 1 a 4 p. m. — Buenos Aires, febrero de 1919. — Firmado: Remigio Lupo, director general de inmigración. 9|664 v.Mar. 4.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE INMIGRACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, desde la fecha, para la provisión de verduras al Hotel de Inmigrantes de la capital, durante el corriente año de 1919. Las propuestas que serán abiertas en el despacho de la dirección general de inmigración el día 5 de marzo próximo, a las 3 p. m., en presencia del escribano general de gobierno y una comisión compuesta por el subsecretario del ministerio, el director general de inmigración y un contador de la contaduría general de la nación, deberán presentarse de conformidad con el pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la secretaría de la dirección (dársena Norte), todos los días hábiles, de 1 a 4 p. m.—Buenos Aires, febrero de 1919.—Firmado: Remigio Lupo, director general de inmigración.

9|665 v.Mar.4.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Licitación

Llámase a licitación pública, para la provisión de: paño para el vestuario de invierno, lana lavada y otros artículos de ropería, destinados a la Colonia Nacional de Alienados. Tendrá lugar en el hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 6 de marzo del corriente año, a las 3 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho hospicio y que está a disposición de los señores proponentes. Buenos Aires, febrero 6 de 1919.—El director interino. 9|680 v. feb. 13.

Hospicio de las Mercedes

DIRECCION

Llámase a licitación para la provisión de drogas y demás artículos de farmacia, comestibles y otros artículos de consumo, combustibles y harina de trigo para pan, marca "0", para el segundo trimestre del corriente año, y artículos de ropería, sastrería y zapatería, destinados al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento el día 7 de marzo próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en el mismo, los que están a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, febrero 6 de 1919. — El director interino. 9|683 v.Fb.14

Provincia de Tucumán

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha para la provisión de artículos de imprenta y encuadernación para los talleres gráficos de la cárcel penitenciaria, cuyo detalle se indica en el respectivo pliego de condiciones.

Las propuestas serán presentadas en la secretaría de la cárcel penitenciaria en papel sellado provincial de cinco pesos la primera, y de un peso cada una de las subsiguientes, serán acompañadas del certificado del depósito de garantía de acuerdo al pliego de condiciones, de la respectiva patente y en sobre cerrado y lacrado.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 10 de marzo p|v| a horas 9 a. m. en la dirección de la cárcel penitenciaria, en presencia de las personas que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de la cárcel penitenciaria de 8 a 11 a. m. todos los días hábiles.—Tucumán 29 enero 1919.—J. Lilla, director; Victorio Rolla, secretario tesorero.

9|666 v.Mar. 4.

A los contribuyentes de San Luis

La dirección general de rentas de San Luis, previene a los contribuyentes que hasta el 28 del corriente mes se recibirán sin multas las patentes y contribuciones atrasadas. — San Luis, febrero 3 de 1919. — A. Santiago Fúnes, director de rentas.

9|696 v. feb. 24

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña MARIA NIEVES DIAZ o doña NIEVES DIAZ de FERRARI y de don SANTIAGO FERRARI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1918. —Luis Demaría, secretario.

9|556 v. feb. 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA SIMOND de BERLIE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1918. — Horacio H. Dobranich, secretario.

9|566 v. Feb. 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don RAYMUNDO PARRAVICINI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1918. — F. Guillermo Espeche, secretario.

9|669 v. marzo 5.

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.